

**ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS AMAS DE CASA
Y JEFAS DE HOGAR INDÍGENAS DEL RESGUARDO INGA DE APONTE,
NARIÑO, 2003**

**LUIS HERNANDO CARLOSAMA CHASOY
MIGUEL ANTONIO YÉPEZ QUIMBAYO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2003**

**ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS AMAS DE CASA
Y JEFAS DE HOGAR INDÍGENAS DEL RESGUARDO INGA DE APONTE,
NARIÑO, 2003**

**LUIS HERNANDO CARLOSAMA CHASOY
MIGUEL ANTONIO YÉPEZ QUIMBAYO**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el Título de
Economistas**

**Director:
ROBERT WILSON ORTIZ LÓPEZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2003**

“Las ideas y conclusiones en el trabajo de grado, son de responsabilidad exclusiva de su autor”

Artículo 1 del acuerdo No. 324 de octubre 1 de 1966, emanado del honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

Nota de aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jura

San Juan de Pasto, Noviembre 19 de 2003

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Robert Wilson Ortiz López, Economista y Director de la investigación, por sus valiosas orientaciones.

Hermel Janamejoy Molina y demás miembros de las autoridades indígenas del cabildo inga de Aponte del año 2002.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Jesús Martínez Betancourt, Director del programa de Economía de la Universidad de Nariño.

DEDICATORIA

A mis papás por su esfuerzo y apoyo.

A mis hermanos y hermanas, por su colaboración

A mi cuñada Juana.

A mis amigos.

Luis Hernando Carlosama

DEDICATORIA

A Dios por darme la oportunidad de superarme.

A la memoria de mi Padre.

A la constancia y apoyo de mi Madre y mi esposa Mónica.

A la colaboración de mis hermanos.

A la de una personita que desde el vientre tiene fe en mí.

Miguel Antonio Yépez Quimbayo

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	20
1. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROBLEMA	22
1.1. MARCO HISTORICO REFERENCIAL	22
1.1.1 Los resguardos indígenas en Colombia	22
1.1.2 Resguardo indígena de Aponte. Generalidades	26
1.1.3 Consideraciones de género	32
1.1.4 Aspectos generales de la mujer indígena en Colombia	35
1.1.5 Aspectos generales de la mujer indígena del Resguardo de Aponte	38
2. ASPECTOS GENERALES DE LAS AMAS DE CASA Y JEFAS DE HOGAR	40
2.1 EDAD	40
2.2 ESTADO CIVIL	40
2.3 FECUNDIDAD	42
2.4 CONDICIONES DE SALUBRIDAD	42
2.4.1 El concepto de salud para los indígenas de Aponte	42
2.4.2 Principales dolencias, afecciones y enfermedades	43
2.4.3 Embarazo y parto	43
2.4.4 Formas de tratar los problemas de salud	45
2.5 NIVEL DE ESCOLARIDAD	47

2.6 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	50
3. ELEMENTOS CULTURALES QUE DEFINEN LA PARTICIPACION SOCIOECONOMICA Y CULTURAL DE LA MUJER INDIGENA	52
3.1 LA LENGUA MATERNA “EL INGA”	52
3.2 LA MEDICINA TRADICIONAL	53
3.3 LAS ARTESANIAS	54
3.3.1 Productos artesanales	55
3.3.2 Destino de la producción	56
3.4 LA CULTURA DEL MAIZ	56
3.4.1 Productos derivados del maíz	57
4. FUERZA DE TRABAJO Y CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION DE LAS AMAS DE CASA Y JEFAS DE HOGAR INDIGENAS	58
4.1 ASPECTOS GENERALES	58
4.1.1 Distribución de las horas del día	59
4.1.2 Trabajo reproductivo y productivo	61
4.2 FUENTES DE INGRESO	62
4.2.1 Aspectos generales	62
4.2.2 Fuente de ingresos femeninos	63
4.3 LA AGRICULTURA	65
4.3.1 Producción agrícola	65
4.3.2 Destino de la producción agrícola	66
4.3.3 Técnicas de producción	67
4.3.4 La luna y sus efectos en la agricultura	68
5. TENENCIA DE LA TIERRA	70

5.1 POSESION DE LAS PARCELAS	70
5.2 EXTENSIÓN DE LAS PARCELAS	71
5.3 FORMAS DE ACCEDER A LA POSESION DE LAS PARCELAS	72
5.4 LAS TIERRAS DE RESGUARDO SON INEMBARGABLES, INALIENABLES E IMPRESCINDIBLES	73
5.4.1 Inembargables	73
5.4.2 Inalienables	73
5.4.3 Imprescindibles	74
5.5 LAS TIERRAS ADJUDICADAS	74
6. TENENCIA DE MEDIOS DE PRODUCCION	76
6.1 INSTRUMENTOS DE TRABAJO	76
6.1.1 Medios de producción agrícolas y no agrícolas	76
7. APOYO Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA MUJER INDIGENA	79
7.1 ASPECTOS GENERALES	79
7.1.1 Asistencia técnica y capacitación	79
7.1.2 Las capacitaciones y la identidad cultural	80
8. PARTICIPACION EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	81
8.1 ASPECTOS ORGANIZATIVOS	81
8.1.1 El cabildo indígena Inga de Aponte	81
8.1.2 Otras organizaciones	81
8.1.3 Organizaciones comunitarias exclusivas de mujeres	82
8.1.4 Vinculación de la mujer indígena en las organizaciones	82

8.1.5 Beneficios que la mujeres indígenas han recibido por pertenecer a las asociaciones comunitarias	83
8.1.6 Motivos por los cuales las mujeres indígenas no se han vinculado a una organización comunitaria	83
8.1.7 Voluntad de las mujeres indígenas para crear asociaciones comunitarias y motivos por los cuales no lo han hecho	83
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
BIBLIOGRAFÍA	89
ANEXOS	92

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Estado Civil de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas	41
Figura 2. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Forma como las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas tratan sus problemas de salud	47
Figura 3. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Nivel de escolaridad de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas	49
Figura 4. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Razones por las que las de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas no ejercen la actividad de la artesanía	55
Figura 5. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Distribución de las horas del día de las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas	60
Figura 6. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Distribución de la jornada diaria de trabajo de las Amas de casa y Jefas de hogar Indígenas	60
Figura 7. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Actividades productivas que realizan las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas	62
Figura 8. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Actividad(es) de la(s) cual(es) proviene la mayor parte de los ingresos de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas	64
Figura 9. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Productos agrícolas que cultivan las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas	66
Figura 10. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas que poseen terreno	71
Figura 11. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Extensión de las parcelas de las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas	72
Figura 12. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Formas como Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas obtuvieron su terreno	73

Figura 13. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas propietarias de herramientas para trabajos agrícolas	77
Figura 14. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas propietarias de herramientas para trabajos no agrícolas	77
Figura 15 Aponte. Resguardo Indígena Inga. Tipo de herramientas agrícolas de trabajo de propiedad de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas	78
Figura 16. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas que han recibido capacitación y/o asistencia técnica por parte del gobierno o de alguna institución en particular	80
Figura 17. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas vinculadas a una Organización Comunitaria	83
Figura 18. Aponte. Resguardo Indígena Inga. Motivo por el cual las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas que habiendo pensado crear una asociación de mujeres no lo han hecho	84

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A Encuesta aplicada a las Mujeres Indígenas Ingas del Corregimiento de Aponte	93
Anexo B. Resultados socioeconómicos obtenidos en la aplicación de las encuestas a las mujeres indígenas.	98

GLOSARIO

ABORIGEN: habitante considerado como nativo original de una región.

ANTROPOLOGÍA: (De *ánthropos*, hombre, y *logos*, tratado). Ciencia auxiliar de la historia y la prehistoria, que estudia al hombre en sus semejanzas y diferencias, tanto anatómicas como culturales.

CERÁMICA: fabricación de utensilios y objetos en barro cocido.

COSMOVISIÓN: concepción del entorno terrenal.

ETNOGRAFÍA: (De *étnos*, pueblo, raza, y *graphós*, descripción). Rama de la Antropología, que estudia las culturas de los pueblos incivilizados o primitivos que existen en la actualidad.

INDÍGENA: adjetivo y comparativo. Natural del país que se menciona. Que lleva viviendo mucho tiempo en un país.

INGA: es un ser indígena perteneciente al grupo étnico Inga; el término Inga es el que especifica directamente al grupo, es el que los identifica, haciéndolos diferenciar de los demás indígenas de Colombia, y de otros países. La etimología del vocablo Inga (origen), es desconocida; sin embargo, parece ser que llevan esta especificación en honor a la lengua de nombre Inga, que es un dialecto (variación en el habla) del Quechua.

MACANA: arma ofensiva, a manera de machete, hecha con madera dura y filo de pedernal, muy usada por los indígenas americanos.

ORIUNDO: adjetivo y sustantivo. Que proviene de determinado lugar o ascendencia.

PARCIALIDAD: se denomina parcialidad, al conjunto de indígenas que viven en comunidad, hablan la misma lengua, tienen las mismas costumbres y poseen un terreno que sólo es de ellos.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es explorar los principales aspectos socioeconómicos y culturales de las Mujeres Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas del Resguardo Inga de Aponte (N), para plantear algunas recomendaciones tendientes a solucionar la problemática que se logre identificar en esta comunidad. Se realiza un estudio cuantitativo, sin embargo algunas variables son manejadas cualitativamente debido a la imposibilidad de ser medidas. Para ello, un formulario de encuesta a las mujeres indígenas, lo mismo que a entrevistas y reuniones con algunas de ellas. Recurrimos a libros y folletos que nos permiten dar veracidad a nuestra investigación. La investigación nos permitió determinar la situación actual en lo referente a salud, educación, protección de la mujer, rescate de la identidad cultural (usos y costumbres), comercialización de productos agrícolas y artesanales, mejoramiento del nivel de ingreso familiar, redefinición en cuanto a la tenencia de tierra, mejoramiento en las técnicas de producción agrícola y no agrícola, programas de capacitación y asistencia técnica, y propiciar la formación de organizaciones comunitarias. En conclusión, este estudio socioeconómico y cultural de las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas, evidencia la precaria situación económica, social, cultural y política por la que atraviesa la comunidad de Aponte.

SUMMARY

The objective of this work is to explore the main socioeconomic and cultural aspects of the Women Housewives and Indigenous Home Bosses of the Ingan Council of Aponte (N), to outline some prone recommendations to solve the problematic that is possible to identify in this community. We did a quantitative study, however some variables are managed qualitatively due to the impossibility of being measured. For it, a survey form to the Indigenous Women, the same thing that to interviews and meetings with some of them. We appeal to books and pamphlets that allow us to give truthfulness to our investigation. The investigation allowed us to determine the current situation regarding health, education, the woman's protection, rescue of the cultural identity (uses and customs), commercialization of agricultural and handmade products, improvement of the level of family income, to determine the earth holding, improvement in the techniques of agricultural and not agricultural production, training programs and technical assistance, and to propitiate the formation of Community Organizations. In conclusion, this socioeconomic and cultural study of the Housewives and Indigenous Home Bosses, it evidences the precarious economic, social, cultural situation and politics for which crosses the community of Aponte.

INTRODUCCIÓN

La mujer y especialmente la mujer rural e indígena de los países del tercer mundo “pobres en recursos”, es subestimada, no se la tiene en cuenta para el desarrollo. A ella desde hace mucho tiempo, se la ha reconocido como reproductora, sin embargo se le ha desconocido sistemáticamente su calidad de productora. A pesar de lo anterior, la mujer pobre en todas partes trabaja, no por gusto sino por necesidad, en una variedad de tareas que son cruciales para el ingreso y la supervivencia de sus familiares. Las mujeres pobres emplean por lo menos una tercera parte, y por lo general, más de la mitad de su tiempo en actividades productivas diferentes al cuidado de sus hijos y las tareas domésticas. Estos roles económicos varían de país a país, pero siempre incluyen parte de todas las actividades que a continuación se listan: producción, procesamiento, almacenaje, preservación y preparación de alimentos; transporte de agua y leña, reparaciones del hogar, cuidado del ganado y las aves; producción casera de otros bienes y servicios domésticos que normalmente se comprarían en el mercado en las economías industriales; producción doméstica y comercialización de artículos para la venta y trabajo asalariado.

A pesar de los indiscutibles avances hacia una mejor comprensión de la inferioridad de la mujer en las sociedades actuales, aún se tienen grandes vacíos de conocimiento y no existe un diagnóstico adecuado del problema. Así las cosas, el diseño de estrategias para superar esta subordinación, parece moverse aún en un contexto donde no hay suficiente claridad, ni sobre el problema mismo de la mujer, ni sobre la forma como este se articula con la sociedad como un todo, reforzando la existencia de dicha realidad social en el tiempo.

La problemática de la mujer indígena se agrava debido a que son sectores doblemente marginados, dada su condición étnica y de género. A esta condicionante se le suma la clasificación en las clases sociales, pues los indígenas son los pobres de los pobres. Constatamos que la historia de la sociedad colombiana arrastra consigo la situación de los seres humanos que históricamente han vivido discriminados y como en el caso de las mujeres indígenas, en quienes se convergen la segregación étnica, de edad y la sexual, sus condiciones de vida han sido más críticas que las del resto de personas, en los diversos grupos discriminatorios.

En la comunidad Ingana de Aponte, la mujer indígena es discriminada por la sociedad mayor, y en cuanto a responsabilidades, por lo general es ella, quien más se preocupa por su familia, por esta razón se ve obligada a trabajar muchas veces con mayor intensidad que el hombre.

El presente trabajo denominado “Estudio Socioeconómico y Cultural de las Mujeres Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas del Resguardo Inga de Aponte (N)” trata de explorar los principales aspectos socioeconómicos y culturales actuales, en los cuales se desenvuelven las mujeres indígenas de esta comunidad. Para ello ha sido necesario adaptarnos a su cosmovisión para evitar errores y así mismo, hacer comentarios que estén de acuerdo a su acervo cultural, de tal manera que contribuyan a dinamizarlo. En este sentido y para este trabajo, hemos considerado las siguientes variables: aspectos generales, elementos culturales que definen la participación socioeconómica de la mujer indígena, fuerza de trabajo y características de la producción, tenencia de tierra, tenencia de medios de producción, apoyo y fomento de las actividades de las mujeres indígenas y las asociaciones comunitarias.

La naturaleza de este tipo de estudios es importante, ya que suministra información actualizada que puede servir a las entidades gubernamentales y organismos no gubernamentales, interesados en el desarrollo de la mujer indígena para la adopción y formulación de políticas claras y eficaces tendientes a buscar el bienestar de la mujer indígena.

En este sentido estudiar los aspectos socioeconómicos y culturales de las mujeres indígenas es de gran interés dada la carencia de estudios que permita buscar alternativas de desarrollo.

1. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROBLEMA

1.1 MARCO HISTÓRICO REFERENCIAL

1.1.1 Los Resguardos Indígenas en Colombia. Antes de hablar sobre las generalidades del Resguardo Indígena Inga de Aponte (N), clarifiquemos el concepto de resguardo, y el desenvolvimiento que estos han tenido en la historia de Colombia.

Los Resguardos.

Los resguardos eran porciones de terreno adjudicados colectivamente a los indígenas de un determinado clan o tribu. Si bien la propiedad sobre la tierra era colectiva, no necesariamente lo era su forma de explotación.

En muchos casos las tierras de resguardo eran laboradas en parcelas individuales o familiares, en una especie de usufructo del beneficiario, sobre una porción de la comunidad. Asimismo, ciertos lotes del resguardo, eran laborados por toda la comunidad para cubrir con lo obtenido las obligaciones que pesaban sobre el grupo, como el pago de gastos del cabildo o sostenimiento del cura doctrinero, etc.¹.

Según Tirado Mejía², entre las finalidades que tenían los resguardos, se pueden considerar las siguientes:

Crear especies de ínsulas en donde los indígenas pudieran supervivir, evitando así la despoblación y la extinción. (Su mano de obra era indispensable para la corona).

Con la supervivencia de los indígenas, se garantizaba la percepción del tributo por parte de la corona Española.

Con la preservación de los resguardos, España logró una mejor y más fácil administración de los indígenas.

¹ TIRADO MEJIA, Alvaro. Introducción a la historia económica de Colombia. Sanfate de Bogotá : Ancora Editores, 1998. p. 40.

² Ibid., p. 73,75.

El surgimiento de los resguardos durante la colonia. Siguiendo con Tirado Mejía, durante el tiempo de la colonia, existían dos tipos de propiedad sobre la

tierra: la del dominio del Estado o Realenga, y la que obtuvieron los conquistadores por diferentes formas, como por ejemplo la merced o adjudicación por parte del monarca, la composición de terrenos de titulación dudosa, y la venta o remate que se generalizó en los siglos XVII y XVIII. Sin embargo existía un tercer tipo de propiedad sobre la tierra a través de Ejidos y Resguardos: “Los resguardos fueron establecidos especialmente entre 1595 y 1642”³. En un comienzo más o menos bastaron para albergar a la población indígena, pero con el tiempo fueron quedando cerca de los centros poblados y con vías de comunicación, circunstancia que tentó la codicia no sólo de los terratenientes, sino también de una serie de españoles pobres, de sus descendientes sin tierra y de los mestizos que no la poseían, pues mientras los indígenas tenían que salir del resguardo para trabajar con el objeto de conseguir dinero para pagar los tributos, muchos colonos blancos invadían sus tierras.

... los latifundistas veían con malos ojos a los resguardos, pues con su supresión no sólo tenían la oportunidad de apoderarse de la tierra, sino lo que era más importante, forzaban la ocasión para que los indígenas necesariamente tuvieran que vender su fuerza de trabajo en las haciendas con salarios reducidos. Inventaron entonces la conseja aún mantenida en nuestros días de que el indio es perezoso y de que había que obligarlo a trabajar.

En estas circunstancias se inició la segunda desposesión masiva de la mayoría de nuestra población –las masas indígenas- proceso que culminó a mediados del siglo XIX. Desde el punto de vista legal el asunto se facilitó, pues (...) el Estado español no transfirió el dominio de las tierras de resguardo a los indígenas sino que éstas permanecieron como regalías de la corona. En el siglo XVIII, a la vez que remataban grandes extensiones de baldíos por unos pocos particulares, se inició un ataque sistemático contra los resguardos que pasaron a manos de un pequeño grupo de terratenientes aumentando a concentración territorial y sin solucionar el problema de tierras para los mestizos y blancos que clamaban por ellas. Unas veces se redujeron los resguardos a menor extensión y la sobra se dio en venta, y otras, la más común de las veces se optó por reunir en un solo sitio, alejado de los poblados y sin vías de comunicación a los habitantes de varios resguardos para dar en venta las tierras desocupadas y que los

³ FALS BORDA, Orlando. El hombre y la tierra en Boyacá. Bogotá: Ediciones Documentos Colombianos, 1957. p. 72.

indígenas habían ocupado por siglos. En otras ocasiones se procedió simplemente a desalojar a los indígenas prometiéndoles tierras que nunca fueron concedidas⁴.

La tierra durante la República (El Siglo XIX): Para la época de la independencia, la situación de tenencia de tierras en Nueva Granada, era como sigue:

... ganadería extensiva y algunas plantaciones en la Costa Atlántica, con fuerte concentración territorial; pequeñas unidades agrícolas en Santander con cultivos de tabaco y plantaciones de caña de mayor extensión en las regiones cálidas; concentración territorial en Antioquia e inicio del proceso de colonización; latifundio, formación de minifundio y resguardo en la parte central del país (Cundinamarca y Boyacá); grandes extensiones territoriales en el Valle del Cauca con cultivos de caña de azúcar y ganadería extensiva; inmensas dehesas de ganado en los llanos orientales; y en el sur del país, grandes haciendas y gran cantidad de resguardos. En síntesis, una fuerte concentración territorial en manos de una reducida oligarquía⁵.

Los Resguardos durante la República.

La veracidad de comerciantes y terratenientes por tierras de resguardo y las ideas liberales profesadas por muchos dirigentes del proceso de emancipación, confluyeron para que tan pronto se lanzó el grito de independencia la oligarquía criolla continuará con el proceso iniciado en el siglo XVIII tendiente a liquidar las comunidades indígenas. Sólo dos meses después de los acontecimientos del 20 de julio la Junta de Gobierno de Santafé, decretó el repartimiento de las tierras de resguardo entre los indígenas, en proporción a sus familias (Decreto de 24 de septiembre de 1810). Los acontecimientos de la guerra y la reconquista de Morillo no permitieron el cumplimiento de la disposición.

En el congreso de Cúcuta (1821) por disposición legislativa se ordenó de nuevo la repartición de los resguardos. Once años después, en 1832, se volvió a ordenar el repartimiento, pero se estableció que ningún indígena podía vender la porción de tierra que se haya adjudicado dentro del término de diez años, hasta que vino el golpe definitivo con la Ley 22 de junio de 1850, por la cual se autorizó a las

⁴ TIRADO MEJÍA, Op. Cit., p. 77-78.

⁵ Ibid., p. 154

cámaras de provincia para disponer lo relacionado con la libre enajenación de los resguardos⁶.

“Las tierras que constituían los resguardos no eran todas de una misma calidad, y al paso que eran unas propias para el cultivo, otras sólo servían para el pastoreo de ganado. Algunas familias (...) no se resignaban a abandonar aquello que tenían por suyo y a trasladarse a las juntas que les designase el sorteo”⁷.

El golpe de gracia dado a los resguardos en 1850, se hizo con la mayor sutileza y en nombre de la libertad. Se dedujo por la clase dominante que todos los colombianos –incluso los indígenas- eran ciudadanos iguales ante la ley y con los mismos derechos y obligaciones, motivo por el cual los ciudadanos indios no debían ser recortados en el derecho máspreciado que es el de la propiedad privada. En consecuencia, los resguardos se debían repartir entre los indígenas y debía permitirse a estos la libre disposición sobre los lotes adjudicados.

En segunda vinieron las presiones en masa, los indígenas salieron a vil precio de las parcelas recién adjudicadas para vivir las delicias de la igualdad ante la ley y los beneficios de una libertad tan real que hasta llegó a liberarlos de toda propiedad sobre la tierra⁸.

En casi todo el país, los resguardos desaparecieron a partir de 1850. Subsistieron en el sur de Colombia, especialmente en Nariño y Cauca. La supervivencia de los resguardos en el sur se debió en gran parte a que el resto del país y a que sobretodo en el caso de Nariño, por la carencia de vías de comunicación, no se produjeron cultivos para la exportación”. Sobre la extensión de los resguardos en el caso de Nariño Ospina Vásquez dice lo siguiente: “Todavía en 1928 los 88 resguardos que subsistían (...) ocupaban cerca de 70.000 hectáreas, extensión grande en relación con el área de la región⁹.

De acuerdo con Fals Borda:

Parece que los primeros resguardos extinguidos por el gobierno fueron los del Valle de Atríz en los alrededores de Pasto, empezando en 1940 la aplicación del decreto ley 1421 del mismo año. Se recurrió

⁶ Ibid., p. 154

⁷ MENDOZA, Diego. Ensayo sobre la evolución de la propiedad en Colombia. En: Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia”. Bogotá, Año XVI, Diciembre de 1942. Número 145-146. p. 30.

⁸ TIRADO MEJIA. Op. Cit., p.159-160.

⁹ Ibid., p.161

entonces a un fácil recurso que tiene su base en nuestro absurdo sistema de registro y titulación de bienes: para proceder legalmente las autoridades declaraban que el resguardo de indígenas dejaba de existir por carecer de titulación necesaria, es decir, por ser imposible encontrarla en las notarías;

Por lo mismo, las tierras se consideraban como baldías y los indígenas como simples ocupantes o colonos a quienes se les podía reconocer lo que tuviesen cultivado y otro tanto si no lo hubiese¹⁰.

La reciente quiebra de los resguardos en Nariño implicó profundas modificaciones en la estructura social y contribuyó a agravar los problemas del minifundio. Algunos casos descritos por Fals Borda son ilustrativos a este respecto: “El primero de ellos era el de Anganoy, extinguido en 1948 por insistencia del propio gobernador de indígenas, quien amenazó a éstos con la expropiación sino aceptaban la parcelación¹¹.

El resguardo de Obonuco fue extinguido en 1948 porque no se pudo encontrar ningún título en Quito, ni en Pasto. El resguardo de Jongovito, de 84 hectáreas, fue repartido entre algo más de 100 familias en 1949, por insistencia del propio gobernador Alejandro Tulcán, resultando lotes de un cuarto de hectárea a una hectárea. Del resguardo de Gualmatán, extinguido en 1951 con la aprobación del cabildo presidido por Faustino Maigual, resultaron parcelas de media hectárea, alguna hasta de tres hectáreas. Era tal la presión por la tierra disponible, que en Gualmatán ocurrió un importante cadena de crímenes y de conflictos entre los mismos indígenas¹².

1.1.2 Resguardo Indígena Inga de Aponte. Generalidades.

Fundación. De acuerdo con lo registrado en el Plan Integral de Vida para el desarrollo del pueblo indígena inga del Resguardo de Aponte del año 2001, el cual fue elaborado con participación de los ancianos, la comunidad y algunos profesionales que consultaron documentos como las escrituras del resguardo, entre otros, podemos anotar lo siguiente en cuanto a la fundación.

Se plantea que en tiempos prehispánicos, cuando el gran Imperio Inca (hoy Perú) estaba en pleno apogeo y su labor estaba dedicada a la expansión de su dominio, los primeros Incas (hoy Ingas) salieron

¹⁰ OSPINA VASQUEZ, Luis. Industria y protección en Colombia. Medellín : Santafé, 1995. p 14.

¹¹ REVISTA ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS. Bogotá Vol. X. No.41. p 9.

¹² Ibid., p. 10.

procedentes de la Selva Baja siguiendo la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, pasaron por los ríos Saxo, Yaguarico y San Miguel, para seguir por el río Putumayo y sus alrededores (Descanse, Yunguillo, Condagua y Puerto Umbría), dispersándose unos grupos hasta el Caquetá y otro llegaron hasta el Valle de Sibundoy que era Territorio de los Comenzás y, con quienes los Ingas aprendieron a vivir comunitariamente, haciendo intercambio de saberes que desde entonces les han permitido vivir en comunidad¹³.

Richard Evance Schohes, dice: “que los incas podrían ser descendientes de una colonia mitimae que llega al valle de Sibundoy durante el reinado del emperador Huainacpac hacia el año 1500-1510 D.C. Pudieron haber emigrado de la selva tropical peruana a través de la vertiente de los Andes, llegando a Colombia por el río San Miguel, como prueba de ello es la identificación lingüística que es derivada del Quechua”¹⁴.

Volviendo al Plan Integral de vida, nos dice “que los primeros Ingas que se ubicaron en el territorio donde hoy es el Pueblo de Aponte”, hayan llegado entre los años 1500 a 1650 aproximadamente, teniendo en cuenta además que en este último año sucedió lo que en la tradición oral se conoce como la migración que, realizaron entre siete a veinticinco familias dirigidas por el Cacique Tamabioy, su esposa María Melchor, sus tres hijos y su hermana Juana Tajamanchoy, hasta el punto que denominaron Tamabioy hoy conocido como la Vereda el Páramo, luego descendieron hasta el sitio que inicialmente denominaron Santiago de Aponte, que hoy se conoce como Aponte y que constituye además el poblado principal de este Resguardo Inga. En el año de 1621, el territorio que hoy constituye este Resguardo, fue incluido en la encomienda denominada Juanambú, entregada a la familia Ortiz de Arqueta que tenía arrimadas sus tierras a aquella parcialidad. Esta encomienda pasó luego a manos de don Juan Ortiz, prolongándose a sus hijos y nieto don Diego Ortiz quien originó el primer litigio de tierras.

Por aquella época Ingas y Comenzás ya afrontaban litigios por la defensa de su territorio, es así como el 15 de marzo de 1700, Carlos Tamabioy, quien por entonces era Cacique de Ingas y Comenzás, creador de la unificación política del Valle de Sibundoy (Pyo), estando en grave estado de salud decidió dictar su testamento ante el Corregidor don Diego Ignacio Pérez de Zúñiga, dividiendo el territorio en dos parcialidades: La de Aponte y la del Valle de Sibundoy, entre indígenas Ingas y Comenzás, cuyo memorial serviría posteriormente como un

¹³ CABILDO INDIGENA INGA DE APONTE. Plan integral de vida para el desarrollo del pueblo indígena Inga del Resguardo de Aponte municipio del Tablón de Gómez, departamento de Nariño Colombia, Sudamerica. Aponte : El Cabildo, 2001. p. 15.

¹⁴ SCHOES, Richard Evans. El Desarrollo Histórico de la identificación de las malpigias empleadas como alucinógenos, América Indígena. Vol. XVI. México, 1986. p. 26.

documento valioso en la defensa de las tierras resguardadas por estas comunidades, en ellos el Cacique enumeró y localizó los principales predios de las cinco lenguas (12.000 hectáreas aproximadamente) que constituía las tierras resguardadas.

El testamento original ha sido conservado desde 1700 por la comunidad Inga de Aponte, quienes lo tienen en su poder como una verdadera reliquia por espacio de trescientos años. Hasta hace algunos cincuenta años, se mantuvo en la clandestinidad, siendo transmitido de Gobernador a Gobernador del Cabildo en un ritual que se efectúa hasta hoy al inicio de cada año. El Gobernador no permitía que ningún miembro de la comunidad, menos una persona ajena lo pudiera ver o leer, porque se trataba de un documento sagrado, exclusivo para ser manejado por los gobernadores con la esperanza de que algún día sería útil.

Aponte debe su nombre a Francisco de Aponte, un franciscano que por entonces era el encargado de evangelizar a estas comunidades. Este resguardo fue declarado Corregimiento del Municipio de el Tablón de Gómez en el año de 1915, teniéndose (hasta hoy) comunicación con el Valle de Sibundoy (Pyo) por medio de trochas al igual que con El Tablón que constituye la cabecera del Municipio, luego el ingeniero Alfredo White inició la construcción de la carretera Tablón-Aponte a principios del siglo y, sólo hasta 1987 se estaba terminando la construcción del puente sobre el río Aponte¹⁵.

Conflicto histórico por la defensa del territorio Inga de Aponte. Históricamente en ésta comunidad, se conocen dos pleitos bien diferenciados por la defensa del territorio. Estos son:

El pleito de Jachinchoy y Abuelapamba. Nombres dados a puntos estratégicos del territorio de Ingas y Camentzás, ubicados hacia el norte, con sitios adyacentes al punto denominado Jubanguana (o Janguana, hoy Santafé perteneciente al municipio de Buesaco, Departamento de Nariño, Colombia).

El 24 de abril de 1624, don Pedro Laso, Gobernador de Popayán y Capitán general de estas Provincias, entregó al señor Juan Ortiz de Arqueta, estas tierras en las cuales se incluye el territorio de Aponte, bajo el dictamen de una encomienda denominada Juanambú, él las poseyó y las transfirió a su hija doña María Ortiz de Arqueta, quien las pasó a don Salvador Ortiz de Arqueta, él las pasó a don Diego Ortiz, él a su hija, ella a don Melchor Ortiz de Arqueta, él a su sobrino don Juan Ortiz, quien a su vez las entregó finalmente a don Ramón de la Barrera, quien las poseía con legítimo título en 1775.

¹⁵ Ibid., p. 15-16

Los indígenas por medio de un Gobernador Comentas, llamado Luis Narices recurrieron a los estamentos gubernamentales de la Corona Española defendiendo su posesión ancestral y, obtuvieron de Rodrigo Pérez de Zúñiga Alcalde de Pasto, un despacho a su favor y la posesión de Jachinchoy dado por don Ignacio Fuenmayor el 8 de abril de 1624.

El 15 de marzo de 1700, Carlos Tamabioy, otorgó testamento ante el Corregidor el Capitán don Diego Ignacio Pérez de Zúñiga, en el que quedaban como dueños del territorio: Ingas y Comenzás. Esta situación suscitó el pleito que comenzó en 1722, demostraron la continua posesión que tenían desde tiempos ancestrales del sitio llamado La Vieja, con el que obtuvieron el 6 de octubre de 1747 un amparo a su favor. El Capitán general de la Gobernación de Popayán, don Antonio Mola y Viracocha de visita en Pasto, dictó otro amparo a favor de los indígenas de Sibundoy, fundamento en el amparo precedente.

En 1775, Leandro Agreda, Cacique de Sibundoy, se presentó ante el Gobernador de Popayán y exigió nuevamente la devolución de las tierras y la exoneración del tributo, alegando que el Gobernador de Sibundoy, Pedro Narices, trabó amistad y hasta compadrazgo con el Capitán Diego Ortiz y entregó en arriendo las tierras de litigio que fueron apropiadas por este señor, con lo que el 8 de febrero de 1775, el cacique obtuvo un auto, en el que se ordenaba a las autoridades de Pasto el lanzamiento de los ocupantes y la entrega de la posesión a los aborígenes. Don Juan Ortiz que se apersonó del pleito de las tierras que ya él había vendido a don Ramón de la Barrera, llevó ante la Gobernación de Popayán pruebas testimoniales de que la familia Ortiz había poseído positivamente las tierras por espacio de 150 años, ante lo cual el Gobernador de Popayán ordenó el 13 de junio del mismo año la restitución de las tierras litigadas a Ramón Simón de la Barrera; los indígenas apelaron a la Real Audiencia lo cual se inició desde el sitio en conflicto hasta el Valle de Sibundoy, travesía que duró 14 horas. Con los informes de la comisión, la Real Audiencia falló el litigio en contra de los indígenas el 1 de julio de 1790.

Las razones de la lucha por recuperar la tierra era que a los indígenas del Valle de Sibundoy, les abría una puerta cultural importante para la apertura de nuevos espacios territoriales y de relaciones comerciales para atraer productos de zonas de clima cálido y templado; motivo este por el que los indígenas Ingas, bajo la dirección del Cacique Carlos Tamabioy emigraron según la tradición oral hasta Aponte (Nariño), sitio al cual los Gobernadores de Santiago (Pyo) enviaban cada año familias completas con el fin de consolidar la posesión de esta zona estratégica.

Conflicto por la defensa del territorio de Aponte. A partir de 1913 los indígenas de Aponte comienzan a presentar documentos ante las autoridades del Distrito Municipal de San Francisco (Pyo) a la Alcaldía y comisaría especial en donde denuncian los atropellos que vienen sufriendo por parte del señor Luis Felipe Medina oriundo de Pasto, quien se apoderó de las tierras del sitio denominado el

Tambillo las cuales pertenecían en parte a los indígenas de Santiago (Pyo) y en parte a los de Aponte, sin obtener el respaldo de las autoridades, en 1916 se comprueban la desapariciones de las escrituras que hacía 15 años reposaban en Quito (Ecuador) partiendo “para siempre” el dominio legal sobre ese territorio.

El 13 de septiembre de 1928 siendo Gobernador del Cabildo Inga de Aponte el indígena Gabriel Janamejoy se hace la inscripción del testamento de Carlos Tamabioy en la Notaría número 2 del Circuito de Pasto, siendo Notario Titular el señor Rafael Uribe.

A partir de la pérdida de El Tambillo, en sección que corresponde a Aponte, se abrió una puerta de entrada a los colonos y por lo tanto, hubo un recorte de su territorio por lo que a partir de 1930, gran parte del territorio pasó a manos de personas no indígenas quienes incentivaron el desarrollo de la propiedad privada afectando gravemente el bienestar social de la comunidad indígena.

En 1932, habitantes de el Tablón de Gómez, decidieron invadir el pueblo indígena de Aponte, muchos fueron desalojados de sus propias chozas, les prohibieron el ingreso, sellando las puertas, saquearon sus pertenencias y muchos tuvieron que huir hacia las montañas llevando consigo lo poco que podían, otros optaron por esconder sus pertenencias y de esta forma salvarlas de las manos de los invasores que declaraban mediante mojones en tierra qué parte del territorio se convertiría en “área de población”. Pero los Inganos orientados por los “mayores” y cabildo como autoridad, lucharon incansablemente, realizando viajes personales y permanentemente a la ciudad de Bogotá y Pasto respectivamente, hasta lograr obtener un amparo a su favor y de esta manera encontrar la protección a su territorio.

Cuentan los “mayores”, que muy preocupados por la situación en que vivían, empezaron a realizar rosarios en honor al Apóstol Santiago para que les sirviera de guardia de territorio y que en la madrugada de uno de aquellos días cuando los tabloneses pretendían realizar su cometido, observaron un ejército completo de hombres que protegían al pueblo y que al observarlos salieron despavoridos por temor a ser atacados y vencidos.

Sin embargo, varias personas se establecieron como amedieros utilizando métodos como el compadrazgo y valiéndose de la amistad que establecían con los Inganos, además de las relaciones conyugales, hasta lograr introducirse en el resguardo y establecer las familias que aún hoy subsisten¹⁶.

Localización. El resguardo indígena Inga de Aponte se localiza en el sur-occidente Colombiano, al nororiente del departamento de Nariño, y es un corregimiento del municipio de el Tablón de Gómez, situado en la vertiente

¹⁶ Ibid., p. 18-20.

occidental de la cordillera centro-oriental, área que conforma el volcán Doña Juana, ubicada a una altura de 3900 metros sobre el nivel del mar. (Ver Mapa 1).

Límites. Aponte, como uno de los corregimientos del municipio del Tablón de Gómez, tiene sus límites generales así: por el oriente con la cordillera de los Andes, por el noroeste con la sección de Fátima (Pucal) que se encuentran divididos por el río Aponte, por el sur con el municipio de Buesaco y por el sur-oriental con el Corregimiento del Putumayo.

Clima. El territorio presenta tres pisos térmicos: el piso térmico del páramo está por encima de los tres mil (3000) m.s.n.m. con temperaturas inferiores a los 8° C. El piso térmico frío se da entre los 2500 y los 3000 m.s.n.m y la temperatura varía entre 8°C y 12c. El piso térmico medio va desde los 1800 a los 2400 m.s.n.m su temperatura promedio es de 20° C¹⁷.

Hidrografía. El corregimiento de Aponte cuenta con 2 principales ríos que son el Río Juanambú y el Río Aponte, además existe la quebrada San Francisco aledaña a la población de Aponte, la cual ha ido perdiendo paulatinamente su caudal a consecuencia de la constante deforestación provocada por el hombre y que se agudizó con la llegada del cultivo de amapola, las quebradas, Pedregal Salado y Kurraku han desaparecido a consecuencia de este mismo fenómeno. Existen además otras dos pequeñas quebradas como son: la quebrada VULCANIAKU ubicada en la vereda el Granadillo y la quebrada PARAMUIAKU ubicada en la vereda el páramo.

Relieve. El territorio de Aponte se caracteriza por tener una topografía quebrada que se ubica “...entre los 9000 y 2000 m.s.n.m, en cuya formación intervinieron movimientos ascensionales del Macizo Andino”. El terreno en su mayor parte es pendiente, sus tierras carecen de minerales y las condiciones físicas de textura y estructura, no brindan un drenaje y un p.h. óptimos, esta falencia se complementa con los largos periodos de verano predominantes en la región.

Población. De acuerdo con el censo realizado en año 2001, el Resguardo de Aponte cuenta con una población total de 3.460 habitantes, de los cuales 742 han emigrado y viven fuera del resguardo.

El resguardo de Aponte se divide en 8 zonas y su población está dividida así : Veredas El Páramo, Pedregal, La Loma, Tajumbina, San Francisco, Las Moras, El Granadillo, y el corregimiento de Aponte, donde se encuentran 1236 habitantes de los cuales 598 son mujeres y 638 son hombres.

¹⁷ ROMO y R. Jorge Enrique. Compilación de disposiciones y datos útiles para Alcaldes e Inspectores. Pasto : Imprenta del Departamento. p. 25-26.

Los 2716 habitantes equivalen aproximadamente a 543 familias integradas cada una por un promedio de 5 personas.

1.1.3 Consideraciones de Género. Recordemos que en una región, tanto hombres como mujeres son protagonistas del desarrollo y en consecuencia deben tener acceso a las decisiones, a los recursos y los beneficios que estos traen. Ahora bien, en la medida en que el desempeño y el comportamiento de hombres y mujeres en la sociedad es diferente, estos tienen necesidades y expectativas diferentes para su realización personal y su proyección social. En consecuencia las políticas de desarrollo deben tener en cuenta las necesidades específicas de hombres y mujeres y preparar respuestas adecuadas para asegurar a ambos géneros, oportunidades en el acceso a los recursos y los beneficios.

Si bien puede existir una determinada división del trabajo o diferenciación de funciones entre hombres y mujeres a nivel de actividades domésticas, familiares, productivas y a demás actividades sociales, estas diferencias no tienen porque constituirse en camisa de fuerzas o en limitante de opciones o espacios de desempeño, ni en factores de inequidad y discriminación para uno u otro y menos en causa de subordinación, dependencia u obstáculo para la realización personal. Para decirlo con ejemplos: el hecho de que una mujer se ocupe de la crianza de los hijos, no tiene por qué marginarla de la toma de decisiones en los asuntos públicos. Por el hecho de que la mujer indígena se dedique a la producción para el autoconsumo no tiene que considerarse “improductiva” o de poco valor productivo. Muchos menos hay que pensar que porque la mujer asume la función de la maternidad el hombre se tienen que desentender del cuidado de los hijos de darles ternura y disfrutar de las relaciones con ellos.

Un tratamiento equitativo en la distribución de recursos y apertura de oportunidades solo es posible en una sociedad que por una parte tengan voluntad de establecer relaciones de solidaridad entre sus miembros como condición básica para la realización personal. La interacción de los géneros contribuye a la creación de esa condición en la medida que permite una mirada diferenciada al aporte de hombres y mujeres a la sociedad en la medida en que promueve la transformación de las relaciones de solidaridad y equidad. En los aspectos económico, social y cultural, la mujer indígena ha venido asumiendo un comportamiento subordinado el cual se otorga al nacer por costumbre ya que se considera a la mujer incapaz de realizar trabajos pesados. Es evidente afirmar, por ejemplo que la principal actividad de la mujer indígena la constituye la labor domestica. Además de esta labor, que incluye trabajos de cultivos de pancoger y cuidado de especies menores, las mujeres participan en diferentes momentos de la producción de alimentos, lo que les impone una carga mayor de trabajo que a los hombres. Las mujeres los niños y las niñas aportan una considerable cuota de trabajo tanto en la limpieza de terrenos, siembra, cosecha transformación y comercialización de los productos de la huerta, como la carga domestica y el trabajo comunitario que muchas de ellas asumen. La participación de la mano de

obra femenina juega un papel importante en la obtención del ingreso familiar, pero la carencia de tecnología y la aplicación o práctica de métodos tradicionales en la agricultura, hace que la producción sea poca y sólo les sirva para su propio sustento, esto se traduce en una débil valoración del rol en el propio desarrollo personal y en seguridad en su propio manejo. “En cuanto a la oferta, existen reducidas opciones para acceder a cargos con aporte o responsabilidad tecnológica, o en limitadas oportunidades frente al acceso a la asistencia técnica y a la capacitación productiva avanzada que brindan las diversas entidades poco sensibles todavía en términos de género¹⁸.

La perspectiva de género en el desarrollo apunta a la construcción de relaciones de equidad y solidaridad entre géneros como condición para la realización personal y desarrollo integral, en tal sentido; las relaciones de género se refieren a la forma como interactúan hombres y mujeres en la sociedad, ya sea como individuos o como grupos. Están presentes en todos los espacios de la vida social: la pareja, la familia, los amigos, amigas de la escuela, el trabajo, la política, entre otras. No se limitan a las relaciones, se refiere también a todas aquellas relaciones mediadas por las instituciones y práctica sociales. Por ejemplo, la escasa participación de las mujeres en el manejo de las decisiones políticas, la remuneración diferencia que se da a hombres y mujeres por un mismo trabajo, la pauta cultural según la cual es el hombre quien manda en el hogar, el ignorar las condiciones particulares de las mujeres en el momento de diseñar programas de desarrollo, son prácticas sociales que reflejan las relaciones de género existentes en la sociedad y que a su vez las producen.

Como toda relación social, constituye un campo de ejercicio de poder. Según se manejen los factores de poder estas relaciones se pueden convertir en relaciones de dominación, subordinación, exclusión, discriminación, cuando se impone la voluntad y los intereses de una parte en detrimento de la obra, o bien de equidad y solidaridad, cuando la interacción enriquece a las dos partes. Así estas relaciones pueden facilitar u obstaculizar el acceso de los individuos a los recursos y beneficios del desarrollo. En este sentido es que las relaciones de género se consideren un asunto fundamental en las políticas de desarrollo. Adicionalmente las relaciones de género cobran especial importancia en las condiciones de socialización de los individuos ya que éstas marcan desde temprana edad los patrones de comportamiento entre hombres y mujeres que pronto se asimilan como

¹⁸ WORTHINGTON, Sam et.al. Plan internacional: Taller género y desarrollo, libro de trabajo para participantes: Washington : Plan internacional, 1995. p. 61.

“naturales” o normales y se configuran en el principal mecanismo de reproducción de las relaciones existentes¹⁹.

Concepto de Género.

“El género se refiere al carácter cualitativo e interdependiente de la posición de mujeres y hombres en la sociedad. Las relaciones entre ambos géneros están constituidas en términos de las relaciones de poder y dominación que estructuran las oportunidades que ofrece la vida a hombres y a mujeres... El concepto de género hace posible distinguir las diferencias sexuales, fundadas biológicamente entre hombres y mujeres, de las diferencias determinadas culturalmente entre las funciones recibidas o adoptadas por mujeres y hombres respectivamente en una sociedad determinada. Las primeras son invariables, tienen carácter de destino. Las últimas se puede transformar y pueden variar en función de influencias políticas y de la evolución de la opinión²⁰.

Concepto de Rol. Los roles de género son el conjunto de expectativas diferenciadas entre la de los hombres y la de las mujeres, sobre cómo ser, cómo sentir, cómo actuar y sobre qué posibilidades se tienen dentro del grupo social. Estos roles son asignados por el grupo y son ejercidos por las personas según éstas se asuman como hombres y mujeres.

Analizando desde la perspectiva de un desarrollo humano integral y equitativo, este proceso de asignación de roles, que generalmente es aceptado como necesario para el crecimiento y el progreso de las sociedades, presenta la grave falla de ir acompañado de un proceso simultáneo de valoración diferencial entre unos roles y otros y en consecuencia, lleva a la subordinación de unos grupos a otros dentro de la sociedad.

En el análisis social, el concepto de roles de género es fundamental para comprender cuatro procesos que se interrelacionan en la actuación social cotidiana de la transformación de esos procesos, que se explicarán enseguida, depende en gran parte el avance hacia una sociedad más equitativa.

¹⁹ MARTINEZ M., Mónica Lucía. Mujer indígena con perspectivas de género. Municipio de Cumbal, Nariño. San Juan de Pasto : M. L. Martínez, 1997. p. 26-27. Trabajo de grado. Universidad de Nariño.

²⁰ HESS, Barbara: “Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres”. Cooperación República Alemana y de Colombia. Bogotá : PROEQUIDAD, 1995. p. 27

Existen dos ámbitos de interacción particularmente difíciles de transformar: el primero es el reproductivo, que continúa considerándose de responsabilidad casi exclusiva de las mujeres y que es poco valorado y no tiene remuneración; el segundo es el político, desde el cual se efectúa el ordenamiento general de la sociedad y que casi en su totalidad, es de dominio masculino²¹.

1.1.4 Aspectos generales de la mujer Indígena en Colombia. Las mujeres coloniales. Intentar ofrecer una imagen abstracta de las mujeres que vivieron en el Nuevo Reino de Granada, sería tan imposible inútil. La diversidad de castas, clases, tradiciones, orígenes y vivencias de la realidad colonial, exige comprenderlas en su propia singularidad, así sea para regresar luego a encontrar sus elementos comunes. La iglesia y el propio estado colonial captaron esta diferencia tempranamente y no pretendieron establecer patrones de igualdad, más allá de lo que indicaba la comunidad cristiana.

Las cifras.

Los cálculos más acabados de la población indígena en el momento de la conquista, sugieren un total de algo más de 3.000.000 de habitantes. Esta cifra ha sido establecida a partir de los registros de indígenas tributarios de todo el Nuevo Reino, multiplicados por un índice de población no tributaria. Para el siglo XVI se supone que existían tres indígenas por cada hombre hábil en capacidad de prestar servicio a los encomenderos. Dentro de esta población no hábil, llamada también "Chusma", se encontraban las mujeres, los niños, los ancianos y los enfermos. Este hecho hace pensar que las mujeres constituían un alto porcentaje de la población indígena prehispánica.

El impacto de la conquista sobre la demografía femenina cubrió las más complejas formas de afectación. De un lado, sufrieron directamente en los enfrentamientos militares con los españoles. Numerosos relatos de la época comentan que grupos de mujeres indígenas atacaban a escuadrones de conquistadores²².

Aunque las mujeres indígenas no estaban sujetas a trabajo de encomienda inicialmente, es claro que cuando se les exigió a los pueblos el pago del tributo tasado en dinero y bienes, la presión involucró directamente a las mujeres y a los niños. El alto monto de la imposición tributaria secó la energía de las familias indígenas,

²¹ MARTINEZ M., Op. Cit., p. 28-29.

²² RODRÍGUEZ, Pablo. El mundo colonial y las mujeres. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Santafé de Bogotá : Norma, 1995. Tomo III, p. 78.

obligando a alquilar sus tierras a extraños, a emplearse en las estancias vecinas a sus pueblos y a huir hacia las ciudades para evadir el tributo²³.

A través de los sistemas de encomienda, mita y alquiler, gruesos núcleos de población fueron trasladados por la fuerza a prestar sus servicios en regiones distantes de sus lugares de origen. El efecto inmediato de esta imposición fue la separación de las parejas y la desarticulación de las familias indígenas. Hechos que sumados a la severidad del trabajo y a las epidemias, redujeron al mínimo el tamaño de las comunidades²⁴.

Los oficios de la servidumbre indígena femenina no eran muchos, pero eran imprescindibles en la vida cotidiana de la sociedad hispánica. La mayoría tenía lugar en el interior de los hogares, por ejemplo la cocina, la costura y la limpieza. Algunos requerían trasladarse a los ríos, como el planchado, o a los extramuros de las ciudades, como el almacenamiento de leña. En las casas donde existía un grupo numeroso de sirvientas se daba entre las mujeres cierta jerarquía, que seguramente correspondía a la edad y a la antigüedad en la casa. Normalmente ellas tomaban el apellido de sus patrones y eran reconocidas con algún apelativo cariñoso²⁵.

“Las lenguas indígenas eran de uso corriente en el siglo XVII y los funcionarios se veían obligados a utilizar traductores en sus correrías por los campos. Sólo en el siglo XVIII hubo una demostración palmaria de la desaparición acelerada de las lenguas autóctonas en la sabana cundiboyacense”²⁶.

El destino de las mujeres indígenas urbanas era el de la integración y mestización. A pesar de que pudieron construir familias junto a maridos indígenas, como sirvientas en las casas de familias blancas de prestigio, lo usual fue que establecieran relaciones consensuales interétnicas. La demanda sobre su trabajo les dio estabilidad, lo que, en la precariedad de sus uniones, las convertía en la cabeza visible de sus familias. Con todo, no debe olvidarse que esta importante función de

²³COLMENARES, Germán. Historia Económica y social de Colombia 1537-1719. Cali : Universidad del Valle, 1974. p. 122-136.

²⁴ Ibid., p. 47-75

²⁵ RODRIGUEZ, Op. cit., p. 82.

²⁶ Ibid., p. 83.

puente entre las sociedades hispánica e indígena, se hizo a precio de un altísimo costo vital, de desarraigo, castigo y explotación²⁷.

La mujer Indígena en Colombia y el Censo de 1993. La existencia en nuestro país, de una gran variedad de pueblos aborígenes que han persistido a pesar del genocidio y el etnocidio promovido desde la misma política estatal, muestra el poder que ejerce la cultura como mecanismo de resistencia frente a las vicisitudes que se le presenta en un devenir de permanente sometimiento.

“Colombia contaba en 1993 con 532.233 individuos que se le identificaron como pertenecientes a alguna de las 81 culturas indígenas, existentes en el país”²⁸.

Aparentemente no tiene mayor relevancia por cuanto significan el 16% del total de la población colombiana; su presencia en nuestro territorio como conglomerado humano y aún con especificidades ancestrales que han pasado de generación en generación desde antes de la conquista de los españoles hasta nuestros días, denotan mundos plétóricos de significados basados en sus conocimientos de la naturaleza de la vida de si mismos, que aún se evidencia en la mayoría de las comunidades indígenas.

De acuerdo a las estadísticas consultadas en el DANE, de las 532.233 personas indígenas, el 49.02% (260.893) corresponden al sexo femenino y el 50.98% (271340) corresponden al sexo masculino. El número de mujeres mayores de (5) años, asciende a 219.827 personas de las cuales el 17.79% tienen la oportunidad de acceder a la educación, el 79.75% no asisten y del 2.46% de las mujeres restantes no se tiene información.

La población femenina indígena mayor de 10 años es de 162.360 personas; de ellas, el 13.73% se dedican a la agricultura, el 0.23% se dedican a la caza o a la pesca, el 0,45% se ocupan en la ganadería, el 0.10% son recolectoras, el 0.02% extraen madera, el 0.36% se emplean en la minería, el 6.36% se dedican a las artesanías el 0.525 son comerciantes, el 0.01% se dedican a la construcción en la docencia se ocupan el 0.57%, en la salud se ocupan el 0.20%, en los oficios del hogar se ocupan el 56.36%, solo el 11.85% estudian, las jubiladas o pensionados representan el 0.04%, el 1.67% se dedican a otras actividades y las mujeres indígenas sin ocupación y sin información representan el 4.60%, y el 2.47% respectivamente.

Estos datos nos permiten generalizar, que la mujer indígena en Colombia en su mayoría se dedica a los oficios del hogar, se dedica también a la agricultura y a las artesanías, las estadísticas nos evidencian el bajo grado de escolaridad que la

²⁷ Ibid. p. 85

²⁸ PALAU RODRIGUEZ, Elza. Los grupos étnicos de Colombia en el censo de 1993. Bogotá : DANE, 1993. p. 11.

mujer indígena presenta, esta realidad es reflejo de la marginalización, discriminación y abandono estatal y social en la que vive sumido el pueblo indígena.

La situación de la mujer indígena del Departamento de Nariño presenta una moderada diferencia respecto a los indígenas del resto del país. En Nariño del total de mujeres indígenas (19.258 personas) el 66.82% se dedican a los oficios del hogar el 10.8% a la agricultura y el 10.53% estudian. En general a la situación de la mujer indígena a nivel nacional es homogénea y son muy pocas las variaciones en cuanto a las condiciones de vida de región a región.

1.1.5 Aspectos generales de la mujer Indígena del Resguardo de Aponte Nariño. El territorio del resguardo indígena Inga de Aponte se caracteriza por la persistencia del minifundio que entre otras cosas no absorbe la totalidad de la mano de obra familiar, lo que hace que la mujer indígena se emplee en gran medida en actividades temporales.

Por tradición oral se sabe que más o menos hasta el año 1920, la población de este territorio, tenía el vestido propio: para el hombre capisayo, cusma, chimbi y quimbas; Para la mujer: pacha, tupull y chali realizados en lana natural (de oveja). La confección, reparación y cuidado de estas prendas de vestir estaba generalmente a cargo de las madres de familia indígenas, las cuales transmitían sus saberes y conocimientos a sus descendientes.

Era normal que una madre indígena tuviera diez y hasta quince hijos. En la familia no había preocupación por temas como: la educación o asistencia a la escuela, por poseer bienes materiales y otras necesidades por las cuales, actualmente si demuestran gran interés. Algunas indígenas se dedicaban a la práctica de la medicina natural; entre ellas era común encontrar parteras, yerbateras, sobanderas, llamadoras de niños, entre otras. Existían mujeres indígenas especializadas en la fabricación de implementos de cocina, para lo cual utilizaban como materia prima el barro; entre los objetos que fabricaban tenemos: ollas, botijuelas, cazuelas, etc.

La alimentación de las familias indígenas la constituía especialmente el maíz, del cual obtenían los siguientes alimentos: arepas, mote, sango (sopa), aco, masato; bebida típica: chicha, tamales, mazamorra, etc. Entre otras actividades de la mujer indígena se destacaban: la crianza de animales domésticos, acarrear leña, el trabajo en las chagras (huertas) y en general las demás actividades domésticas.

La llegada de población colona, creó un proceso de mestizaje y con ello un cambio en los valores culturales; Esta vivencia ha sido, y sigue siendo decisiva para que el indígena vaya apartando sus costumbres tradicionales y adopte elementos de la otra cultura. Este proceso conllevó a la pérdida del vestido tradicional, los utensilios de cocina que eran de barro y de madera fueron reemplazados por los de aluminio;

la llegada de la medicina occidental le restó importancia a la medicina tradicional, hasta tal punto que hoy en día es reducido el número de médicos tradicionales existentes. Sin embargo y pese a estas adversidades, la cultura Ingana sobrevive y para conocer sobre la población actual nos valemos del último censo realizado.

Según el censo realizado en el resguardo en Abril del 2001, de los 2.716 indígenas que viven dentro del resguardo, el 49.4% de las personas corresponden al sexo femenino y el 50.06% al sexo masculino.

Desafortunadamente no existe información sobre la mujer del resguardo de Aponte, sin embargo alguna información evidenciada en el plan integral de vida de Aponte es la siguiente:

La población indígena que actualmente reside en el resguardo asciende a 2.718 personas. De ellas, 843 tienen edades entre 6 a 18 años, de las cuales 546 son estudiantes (438 en básica primaria y 108 en secundaria), de ellos solo el 0.5% continua estudios profesionales en la actualidad solo nueve (9) indígenas se encuentran realizando estudios de educación superior: cinco (5) en universidades y cuatro (4) en el SENA.

Del total de los nueve estudiantes sólo dos son mujeres existen además 2 licenciadas indígenas lo que permite asegurar que solo el 0.3% de las mujeres indígenas tienen acceso a la educación superior.

Por otra parte muchas de las amas de casa y jefas de hogar indígenas, se ven obligadas a desempeñarse como jornaleras. La gran mayoría han cursado estudios primarios y solo el 1% (6 madres indígenas) han logrado culminar bs estudios secundarios.

La falta de recursos económicos, es el factor determinante para que la mujer indígena carezca de oportunidades de educación en este sentido ella, no tiene oportunidad de mejorar su calidad de vida empleándose en algún cargo. Esta realidad hace que la mujer indígena dedique su tiempo a oficios del hogar la agricultura, la artesanía la cría de animales domésticos, entre otras actividades. Las condiciones de vida de las indígenas del resguardo de Aponte presentan características similares a las que se presentan las condiciones de vida de la mujer indígena a nivel nacional.

2. ASPECTOS GENERALES DE LAS AMAS DE CASAY JEFAS DE HOGAR INDÍGENAS

2.1 EDAD

Tal como se observa en la tabla 1 del anexo B,, el mayor porcentaje de mujeres encuestadas se encuentra en el rango de edad de 25 a 33 años, con una participación del 23,33%. Le siguen en su orden los rangos de 43 a 51 años (22,67%), el de 16 a 24 años representa el 18,33%, con este mismo porcentaje está el rango de 34 a 42 años, el de 52 a 60 años representa el 11,33%. Por su parte, los rangos de edad con menor participación son los de 61 a 69 años (4,67%) y 79 a 87 años (1,34%).

También se puede observar que en el rango de 70 a 78 años, es decir en las mujeres de edad avanzada, no se ubica ninguna encuestada.

La edad promedio de las amas de casa y jefas de hogar indígenas es de 38,54 años. En general, la explicación que las mismas mujeres indígenas le dan a este comportamiento, es que en estos tiempos, el ciclo de vida ha disminuido y las personas fallecen antes de llegar a edades avanzadas. Argumentan también que las generaciones pasadas, no envejecían tan aceleradamente como las actuales y que era común ver personas de 100 años de edad. Dicen que esta realidad se presentaba, sobretodo por el sistema de alimentación, y así lo confirma doña Rosa Janamejoy: "...antes la gente duraba más porque no se comía sal y ni remesa casi se compraba, todo era cogido de la chagra*.

2.2 ESTADO CIVIL

En las culturas Indígenas, existieron diferentes formas de conformación de las familias, practicaron el matrimonio y éste variaba de una cultura a otra. Y "aunque muy lejos de corresponder al ideal de esta institución entre los pueblos cultos, sí era el matrimonio, base de la constitución de la familia y célula primordial de la sociedad. Existía la poligamia o unión del hombre con varias mujeres; pero no se admitía la poliandria o matrimonio de la mujer con varios hombres²⁹.

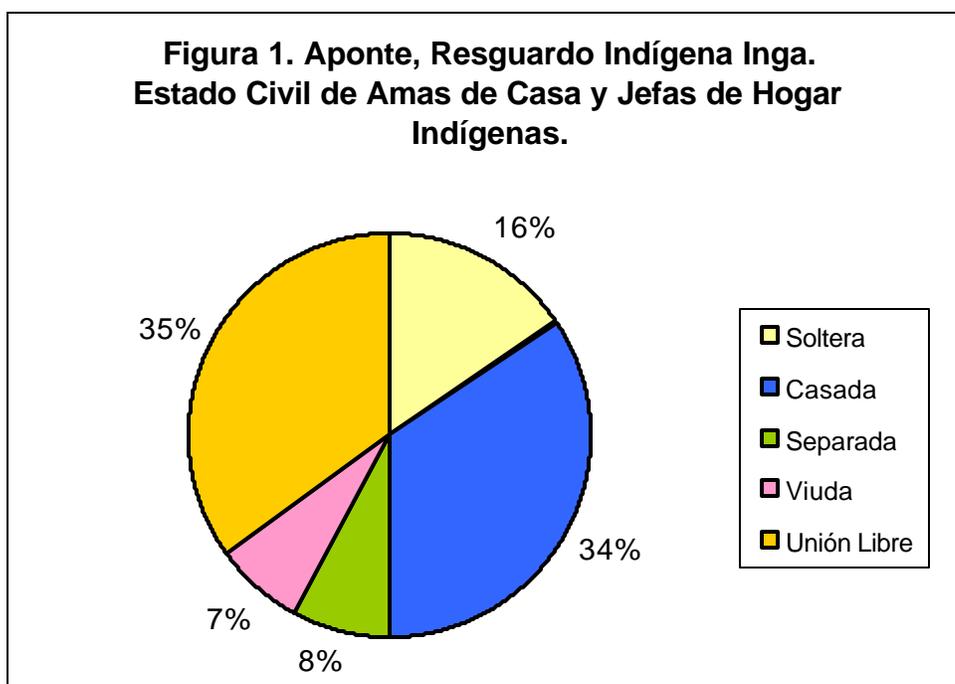
En el Resguardo Indígena Inga de Aponte, el matrimonio católico predominó hasta los años ochenta, las parejas que no contraían matrimonio, eran objeto de discriminación por parte de la sociedad. En estos tiempos y "ante la avalancha de

* ENTREVISTA CON Rosa Janamejoy. Ama de casa indígena del Resguardo Inga de Aponte. Aponte, 20 de febrero de 2003.

²⁹ GARCÍA, Julio César. Los Primitivos. Bogotá: Voluntad, 1965. p. 188.

sacudimientos tan trascendentes, sólo (pocas familias tradicionales) sobreviven integralmente. Otros luchan desesperadamente para lograr adecuarse con expresiones nuevas a la dinámica del momento. Surgen otros moldes que reemplazan a la institución tradicional, remodelamiento que algunos han llamado crisis familiar, y otros apolíticamente, extinción de la institución³⁰. La anterior afirmación la corroboran los siguientes apuntes: Según el Anexo 2, referente al estado civil, la unión libre es la forma de unión predominante, así lo demuestra el 35% de las mujeres encuestadas; las uniones por matrimonio civil o católico representan el 34,33%.

Por otro lado, las mujeres solteras representan el 15,67% de las encuestadas, seguidas por las mujeres separadas y las mujeres viudas que representan el 7,67% y 7,33% respectivamente. (Ver tabla 2 del anexo B, figura 1).



Si se toma como jefas de hogar a las mujeres solteras, separadas y viudas, se encuentra que éstas sólo representan el 24,67% y del total de encuestas (Ver tabla 3 del anexo B). Hacemos la aclaración que de las 47 mujeres solteras, 18 son amas de casa sin hijos(as), por lo tanto no las catalogamos como jefas de hogar.

Sin embargo, vemos que aun así representan el mayor porcentaje de jefas de hogar. Esto puede deberse a que durante el auge de la bonanza amapolera

³⁰ GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Modalidades Familiares de Fin de Siglo. En: CHÁVEZ CHAMORRO, Milciades. Antropología, región y desarrollo. Pasto : Graficolor, 1996. p. 137.

(década del 90), las jóvenes indígenas convivían temporalmente con personas que llegaban de otra región y con los mismos habitantes de la región. Esto trae como consecuencia altos porcentajes de madres separadas y solteras.

2.3 FECUNDIDAD

En forma general, el control de la fecundidad ha sido tomado como uno de los elementos más importantes dentro de las políticas de desarrollo, como un mecanismo para eliminar la pobreza.

En Colombia, la tasa de fecundidad rural disminuyó en dos puntos entre 1980 y 1993 y actualmente es de 3,8 hijos³¹, en tanto que en el corregimiento de Aponte, el promedio de hijos es de 3,87 (tabla 4 del anexo B), lo que indica que la reducción de la fecundidad se ha dado de forma homogénea. En general, ese promedio es alto, si se tiene en cuenta las condiciones de pobreza y abandono en las que sobrevive la comunidad de Aponte. Otro dato interesante es que el promedio de hijos, según el Anexo 4 es levemente superior al promedio de hijas (1,95 y 1,92 respectivamente).

2.4 CONDICIONES DE SALUBRIDAD

2.4.1 El concepto de Salud para los Indígenas de Aponte. El proceso salud-enfermedad en esta comunidad, forma parte de un concepto holístico, en donde se conjugan los elementos biológicos, sociales y ambientales. “La salud es estar sano, es sentirse bien, estar contento, es tener valor para poder andar y trabajar; la enfermedad es una aflicción del cuerpo, un desespero, no tener apetito”³².

Al respecto, Virginia Gutiérrez sostiene que: “La enfermedad es el castigo a la infracción de una norma, en tanto que a salud es el premio al acatamiento de una norma”³³.

Para los Ingas de Aponte, el Unguy (enfermedad), proviene de tres aspectos conceptualizadores. Primero, son las enfermedades ambientales que a la vez definen la cualidad del mal según sea el elemento intervenido (agua, sol, aire), así, se presenta una frecuente exposición de la persona al agua y/o a la humedad o consume alimentos considerados frescos, lleva a adquirir al Ingano, un Chiri Unguy (enfermedad de frío) que afectará buena parte de su cuerpo, especialmente del ombligo hacia abajo (sistema urinario, útero, extremidades inferiores). Por el

³¹ PROFAMILIA-DHS. Colombia. Encuesta de prevalencia demográfica y salud 1990. Bogotá. 1991. sp. Citado por: MINISTERIO DE AGRICULTURA. Política para el desarrollo de la mujer rural. Documento Conpes Social-23, DNP-UDA-

³² Ibid., p. 31

³³ GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Medicina Tradicional en Colombia. Citado Ibid. Citado

contrario, la persona que se somete a un excesivo calor, sea de sol o de fuego, agua o lluvia, le ocasiona Cunu Unguy (enfermedad de calor), por lo tanto encierro de calor “calor encerrado”*, lo mismo acontece con la embriaguez más calor físico, afecta las partes comprendidas del ombligo hacia arriba (corazón, pulmones, pecho, cabeza). El otro aspecto conceptualizador, es el huaira Unguycuna (enfermedades de espíritus), espíritu demoníaco, los cuales generan enfermedades denominadas mal viento o mal aire, cuando el mal no es fuerte, y malhora cuando el mal es bastante fuerte. El tercer aspecto, es el mal Pasasca Unguycuna (enfermedades por accidentes fortuitos), fracturas, lisiaduras o luxaciones, magulladuras, quemaduras.

Lo humano y lo divino, lo humano y lo demoníaco, lo humano y la tierra, son elementos cosmogónicos y cosmológicos del mundo indígena aponteño, en el cual se instaura el proceso salud–enfermedad del YACHAI AMBINGA³⁴.

A continuación nos referimos a las principales dolencias, afecciones y enfermedades que padecen las mujeres indígenas de Aponte, pero antes recordemos que son ellas (las madres), las principales guardianas de la salud y del bienestar de sus familias.

2.4.2 Principales dolencias, afecciones y enfermedades. Según la tabla 5 del anexo B, se tiene que entre las principales dolencias, afecciones y enfermedades de las amas de jefas de hogar indígenas de Aponte, están: dolor de cabeza (27,47%); gripas y fiebres (27,14%); dolor de estómago (26,28%); infecciones de la piel (3,58%); infecciones pulmonares (1,88%) y artritis (1,19%). Con una participación inferior a un punto porcentual se tienen enfermedades como: reumatismo (0,85%) y neuralgias (0,34%).

Otras dolencias, afecciones y enfermedad, tales como: dolor de espalda, hipertensión arterial, problemas respiratorios, estreñimiento, problemas visuales, dolor muscular, hemorroides, afecciones dentales, diabetes y malviento*.

2.4.3 Embarazo y Parto. De las 300 mujeres encuestadas, 282 son madres de las que el 68,44% sí han recibido controles prenatales y el 31,56% no lo han recibido” (Ver tabla 6 del Anexo B). “Los controles médicos durante el embarazo son un factor importante en la salud de la mujer porque a través de ellos, se puede

* Calor encerrado: reacción del cuerpo, al no poder expeler el calor por los poros, recibidos por el sol o el fuego.

³⁴ CARLOSAMA CHASOY, Op. cit., p. 36-37.

** MALVIENTO (o Mal aire): Término con el que los Inganos designan a una enfermedad que según ellos, se causada por espíritus malignos o seres demoníacos (chaquiplate, duende, guando, vieja, viuda) y otros seres zoomorfos y amorfos.

detectar a tiempo las posibles anomalías y complicaciones durante el período de gestación que pueden afectar la salud de la madre y la del nuevo ser”³⁵.

Las madres indígenas se han concientizado de ello; por esta razón y por la facilidad que existe al acceso de dicho servicio, las madres contemporáneas si asisten a los controles médicos.

Respecto a la persona que la ayudó en el momento del último parto, de las 282 madres indígenas, el 58,86% fueron atendidas por una enfermera o un médico, al 28,37% las atendió una partera, al 10,64% las atendió un(a) familiar y el 0,71% fueron atendidas por un curandero(a). Por otra parte, el 1,42% de las madres no recibieron ayuda de ninguna persona (Ver tabla 7 del anexo B).

Este comportamiento refleja y constata el interés o importancia que las madres le dan a su salud, ya que es notoria la concurrencia donde una enfermera o un médico.

Las parteras por su parte, aunque tienen representatividad, ésta tiende a disminuir debido a que son pocas las que ejercen esta actividad cultural. A ello se le suma la existencia del Puesto de Salud, el cual cuenta con un odontólogo, un médico(a) y una enfermera, entre otros.

Marco Tulio Carlosama hace la siguiente anotación: A excepción de (las últimas generaciones) el resto de la comunidad ha sido “recibido” por parteras. La relación entre partera y parienta son de confianza y respeto; responde las expectativas culturales de la comunidad. La labor de la partera, la realiza en casa de la futura madre, importante relación ésta ya que no se descontextualiza a la madre de su entorno familiar.

Al igual que en las anteriores “cabezas médicas”, el cobro por su trabajo se lo deja a “voluntad” de la usuaria, que muchas veces es un “Dios le pague” y nada más. El trabajo de la partera no se remite únicamente a recibir al niño, sino que actúa desde el pre-parto y en el post-parto.

Para los inganos de Aponte, el embarazo es una enfermedad, pues en este estado, la mujer presenta cambios físicos y psíquicos... “a algunas mujeres no les da apetito, les da asco, rabia y otras se deprimen, les da pereza, malestar y decaimiento del cuerpo”*.

³⁵ ORTIZ LÓPEZ, Robert W. y TARAPUÉZ CHAMORRO, Edwin I. Estudio socioeconómico de amas de casa y jefas de hogar de la zona rural del municipio de Pasto, 1996. Pasto : R. Ortíz, 1996. 108 p. Tesis de grado (Economista).Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Economía.

La mujer embarazada, debe guardar ciertas normas culturales que al ser transgredidas, sufrirá alguna enfermedad, y para evitar, no debe ir a velorios porque recibe el hielo del finado, no frecuentar el río porque se “pasan de frío” y se hinchan los pies: no salvar chúquias (pantanos), ya que el frío penetra a la embarazada, al niño y puede hincharse todo el cuerpo, no tejer porque se enreda el cordón umbilical en el parto, no consumir alimentos de cualidades frescas como ulluco, calabaza, maíz sin dorar y chicha porque se hinchan el estómago, se llenan de agua.**

El embarazo genera también desequilibrio térmico corporal, por lo tanto debe bañarse todos los días en horas de la tarde, de la cintura hacia abajo (parte considerada vulnerable a las enfermedades de frío) con un cocimiento de hojas calientes. En el consciente colectivo del ingano de Aponte, se manejan las restricciones de la parturienta y saben que durante el período de gestación, tanto la madre como el niño son delicados y hasta pueden botar el niño por sustos, por “pasarse de frío” por debilidad; cuando la madre no se alimenta bien, viene el antojo, son deseos del niño que pide determinado alimento y de no concederle, la madre puede malograr el niño (abortar) y si no, se malean, les parece que ya les llega la hora, lo que en realidad no es³⁶.

El mayor porcentaje de nacimientos del Resguardo de Aponte se presentó en un Puesto de Salud (45,74%), en su casa (45,03%) y en un hospital (9,23%).

La asistencia a un hospital es escasa, debido a la distancia geográfica que existe de dicha comunidad a la ciudad de Pasto (lugar de ubicación de los hospitales más cercanos a la comunidad), el desplazamiento implica demasiados gastos económicos. (Ver tabla 8 del anexo B).

2.4.4 Formas de tratar los problemas de salud. A este respecto, establecemos lo siguiente: los inganos cuentan con varias instancias terapéuticas, inicialmente se recurre a la familia, donde se ponen en práctica los conocimientos de la medicina casera, que es “un conocimiento generalizado, no especializado, transmitido por tradición oral, utiliza sus prácticas curativas elementos como plantas medicinales y algunos elementos de la medicina formal”³⁷. Ante la persistencia del mal, acude donde el Tucuy Ambidosh o curandero general, quien diagnostica la enfermedad, si es de frío o de calor, y si es de su competencia procede al tratamiento, de lo contrario, lo remite donde el SUGLLA UNGUY ABIDOSH o curandero de una sola enfermedad “especialista”. Así el enfermo, cuando no encuentra respuesta en sus

* SEÑORA . Elicenia Chasoy, partera de la comunidad.

** Ibid

³⁶ CARLOSAMA CHASOY. Op. cit., p. 91-94.

recursos médicos de la comunidad, acude como última alternativa al sistema médico alopático³⁷.

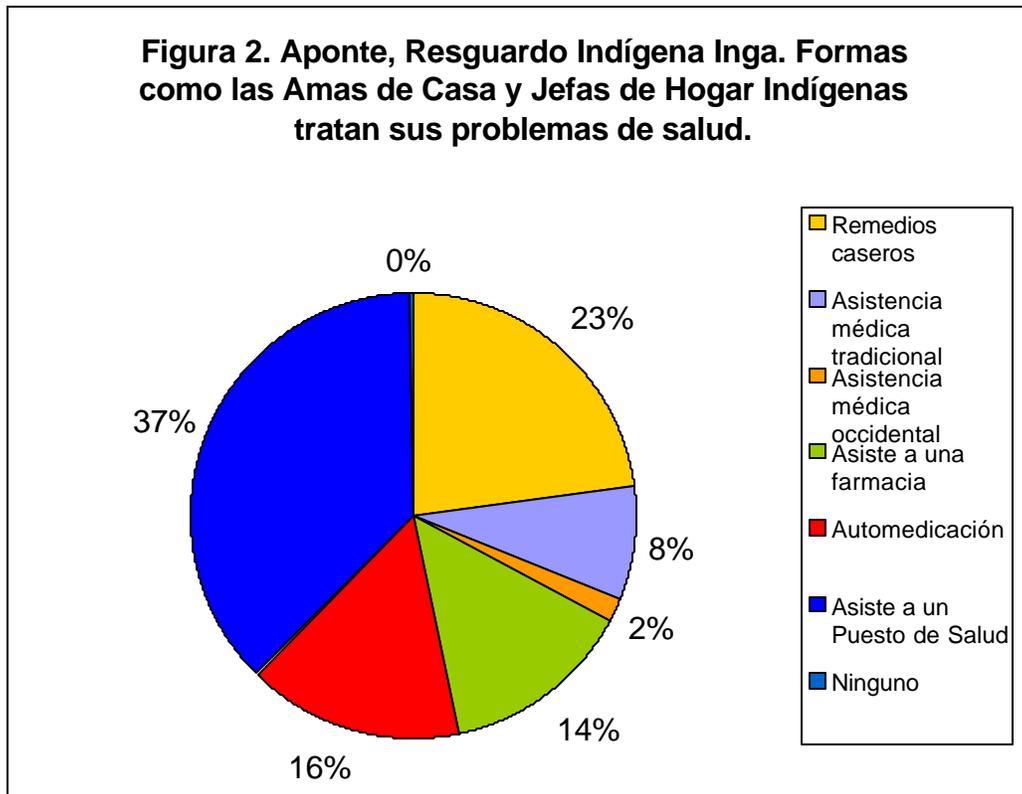
En el Colono, el ciclo rotativo de atención salúbrica es inversa: Inicia con la medicina casera, posteriormente con la medicina alopática y termina con el sistema curativo del YACHAI AMBINGA. En síntesis, el YACHAI AMBINGA entre los inganos de Aponte, es un corpus médico constituido por una serie de conocimientos, recursos terapéuticos, técnicas, prácticas y actitudes a partir de una cosmovisión y cosmogonía de su entorno social y cultural³⁸.

Según la información de la tabla 9 del anexo B, el 37,23% de las mujeres indígenas asisten a un puesto de salud o a un hospital. Este comportamiento se debe a que gran parte de la comunidad de Aponte cuenta con el servicio del Régimen Subsidiado de Salud, el cual brinda algunas facilidades económicas y sociales; el 22,67% trata sus problemas de salud con remedios caseros; el 15,90% se autorecetan los medicamentos; el 13,87% asisten donde un médico occidental y sólo el 0,34% de las mujeres encuestadas aseguran no haber sufrido dolencias o enfermedades, y por lo tanto, no han recurrido a ningún tipo de remedios o tratamientos. (Ver figura 2).

³⁷GUTIÉRREZ DE PINEDA. Op. cit., p. 30.

³⁸CARLOSAMA CHASOY. Op. cit., p. 28-29.

Figura 2. Aponte, Resguardo Indígena Inga. Formas como las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas tratan sus problemas de salud.



Es conveniente aclarar que las amas de casa y jefas de hogar (indígenas), y en general todos los miembros de la familia (...), no tienen controles médicos periódicos de carácter preventivo debido a que esto implica un gasto que disminuye aún más sus precarios ingresos.

De esta manera, las madres asisten donde un médico o a un centro de atención especializada sólo cuando los remedios caseros o las drogas y medicamentos autorecetados o recomendados en una farmacia, no han surtido efecto o éste no ha sido el que se esperaba³⁹.

2.5 NIVEL DE ESCOLARIDAD

Uno de los factores que más negativamente incide en el desarrollo de la fuerza de trabajo (indígena), principal fuerza productiva (de esta población), es su deficiente capacitación, lo cual entorpece la asimilación de nuevos métodos de producción y el desarrollo de la tecnología local. El bajo nivel educativo dificulta también la toma de conciencia por parte del indígena acerca de las verdaderas causas de su situación, fomentando su conservadurismo y haciéndolo presa fácil de la influencia deformante de los medios de comunicación, así como del manipuleo político

³⁹ ORTIZ L. y TARAPUÉZ CH. Op. cit., p. 38-39.

practicado por los caciques de turno⁴⁰. La educación dentro de las comunidades indígenas tendría más relevancia si se hiciera con base en la generalización de la lectura y escritura de la lengua nativa, pero como veremos en el próximo capítulo, este factor cultural se encuentra en vía de desaparición; esto daría un nivel de calificación de la población en base a una educación masiva propia, sin necesidad de educar al nativo en idioma español.

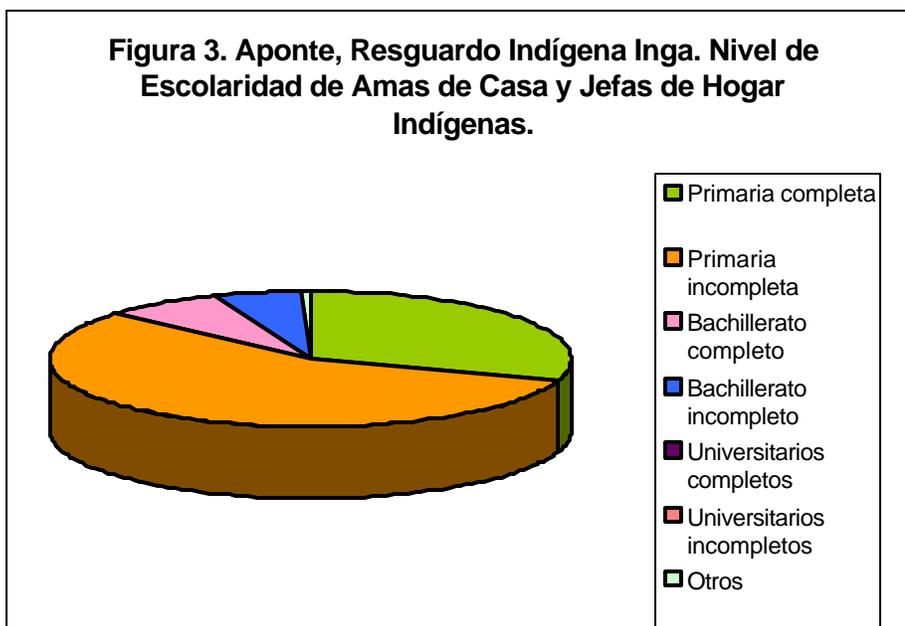
Pretender ayudar y definir su futuro sin contar con ellos, es de hecho una gran arbitrariedad; si la vinculación de la población Aponteña, el aparato escolar y la eliminación del analfabetismo conllevan la desaparición del Inga, tal incorporación no tendría sentido. La alfabetización tendría que hacerse necesariamente con el establecimiento de una escuela bilingüe, lo que supone rescribir la historia de la sociedad en cuestión, para el incremento de su bienestar social.

Como puede observarse en la tabla 10 del anexo B, el 56% de las amas de casa y jefas de hogar indígenas encuestadas cursaron primaria incompleta, mientras que el 30,33% de ellas terminó su educación primaria completa, es decir, que el 86,33% de ellas tienen algún nivel de primaria. Por otra parte, el 0,67% de amas de casa y jefas de hogar indígenas, manifiesta no tener ningún nivel de estudios.

A nivel de educación secundarias, el 5,33% de las mujeres encuestadas tienen estudios de bachillerato incompleto y el 7,67% de ellas culminaron su bachillerato, es decir, que sólo el 13% presenta algún nivel de educación secundaria (tabla 10 del anexo B y figura 3). Además, de las 300 mujeres encuestadas, ninguna tuvo la oportunidad de ingresar a una universidad.

⁴⁰ ROMERO, Alberto. Economía Campesina y pobreza absoluta. Pasto: Universidad de Nariño, 1990. p. 12.

Figura 3. Aponte, Resguardo Indígena Inga. Nivel de Escolaridad de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas.



El escaso nivel de escolaridad que presentan la mayoría de las mujeres indígenas encuestadas, puede ser explicado por la siguiente realidad que vive el pueblo de Aponte, la cual está registrada en su plan integral de vida.

“En las escuelas del Resguardo tanto en primaria, secundaria y media vocacional, se ha impuesto la educación formal en detrimento de la educación o formación indígena, situación que ha generado una discriminación notoria con el pueblo Inga. Los programas curriculares en los que se privilegian la memoria y patrones occidentales son los que han regido el proceso de enseñanza-aprendizaje; no se enseña en lengua materna, la que para esta comunidad lo constituye el Inga, ni mucho menos su historia, cultura o procesos organizativos, lo que ha ocasionado la pérdida de definitivas formas de vida originarios y autóctonos de este pueblo indoamericano.

e puede afirmar que debido a los escasos recursos económicos de las familias y a la falta de motivación tanto a padres de familia como a estudiantes, existe igualmente un alto porcentaje de deserción escolar tanto en primaria como en secundaria. Además se observa una baja calidad académica en las veredas por la presencia de profesores no cualificados⁴¹.

⁴¹CABILDO INDÍGENA INGA DE APONTE. Op. cit., p. 38.

2.6 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

A diario son irrespetados los derechos humanos de la mujer indígena, lo cual “le impide el desarrollo de sus capacidades y la vinculación en igualdad de posibilidades a las del varón, la política y el ejercicio de sus derechos”⁴².

Por su parte, la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer la define como: “Todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”⁴³.

Aclaremos que en este estudio se tiene en cuenta la violencia física y verbal del hombre hacia su esposo. La violencia sexual y psicológica requiere de otra clase de estudios más especializados en el tema. En el Resguardo Indígena Inga de Aponte, el 84% de las mujeres indígenas encuestadas considera que no es víctima del maltrato físico y/o verbal por parte del esposo, en tanto que el 16% considera que sí lo es (tabla 11 del anexo B). Estos resultados son contradictorios, si se tiene en cuenta que “los estudios reflejan que hay violencia verbal y psicológica contra la mujer, se estima que una de cada dos mujeres que vive en unión es objeto de violencia física y la mayoría no hace nada para enfrentar esta situación”. Además, en el campo la mujer es mucho más subvalorada que en la ciudad y, en consecuencia, mucho más maltratada.

Al respecto, algunas investigaciones recientes confirman que la violencia contra la mujer se da en mayor proporción en los grupos de menores ingresos. Además, en algunas regiones del país, el maltrato a la mujer es una forma de discriminación afianzada en patrones culturales del pasado.

En este sentido, el hecho de que un poco más de las cuatro quintas partes de las indígenas encuestadas (84%) no se consideren víctimas de la violencia, puede deberse a que ellas piensan que “la ropa sucia se lava en casa” y que ocultan la verdadera situación con el fin de mantener la paz del hogar, tal y como en efecto muchas de ellas lo manifestaron oralmente. Además, es claro que la mujer indígena no está enterada de las diferentes formas de violencia que se presentan en contra de la mujer y que éstas no sólo se circunscriben al hogar, lo cual conlleva a la vez que aun cuando ella sea víctima de dichas formas de violencia, no pueda identificarlas y denunciarlas. De otra parte, entre las amas de casa y jefas de hogar indígenas del Resguardo de Aponte que consideran son víctimas de

⁴²ORTIZ L. y TARAPUÉZ CH. Op. cit., p. 43.

⁴³ Ibid., p. 43.

la violencia física y/o verbal por parte del esposo. Sólo el 4,17% de ellas han buscado ayuda, mientras que el 95,83% no lo han hecho (tabla 12 del anexo B).

Además del bajo porcentaje de mujeres que buscan ayuda o denuncian la violencia de que son objeto, se tienen algunos patrones culturales y ciertas restricciones del sistema legal que hacen que exista un elevado grado de impunidad en los delitos contra la mujer, lo que se agrava aún más si se tiene en cuenta la limitada cobertura y el restringido marco de acción de las comisarías de familia.

Según la tabla 13 del anexo B, el 50% de las mujeres indígenas que se consideran víctimas de la violencia por parte del esposo, buscan ayuda en Bienestar Familiar y el 50% restante en el cabildo indígena (máxima autoridad del corregimiento de Aponte).

Con relación a bienestar Familiar, hacemos la siguiente anotación:

Las áreas de intervención del I.C.B.F. en comunidades indígenas se interrelacionan estructural, funcional y operativamente, en razón de que se parte de la base de que la cultura es un todo integrado que identifica a un pueblo indígena. Los objetivos del proyecto de Atención Integral a la familia y al menor indígena cubren las áreas de protección especial y protección preventiva⁴⁴.

De otro lado, según la tabla 14 del anexo B, el 58,7% de las mujeres indígenas que se consideran víctimas de la violencia por parte del esposo, no han buscado ayuda por temor al esposo; el 32,6% no lo ha hecho porque no sabe a qué entidad acudir; el 4,35% no lo han hecho por otros motivos (por ejemplo, porque no se obtienen resultados positivos, etc.).

Este comportamiento refleja el machismo predominante en la región, y también confirma el grado de subordinación de la mujer indígena, ya que ella es triplemente discriminada: por su condición racial, por su condición de género y por su estatus social.

⁴⁴ SÁNCHEZ BOTERO, Esther. La aplicación práctica de la Política de reconocimiento a la diversidad étnica y cultural. En: Obras Completas. Bogotá: Quebecor, 2002. V. 1, p. 38.

3. ELEMENTOS CULTURALES QUE DEFINEN LA PARTICIPACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA MUJER INDÍGENA

3.1 LA LENGUA MATERNA: “EL INGA”

Recordando lo anotado en páginas anteriores, en las que argumentamos que los indígenas Ingas de Aponte son descendientes de los Incas del Perú por su similitud en gran parte de los usos y costumbres, consideramos importante hacer algunas anotaciones respecto a los Incas.

“Del origen de los incas se sabe poco; pertenecían al grupo lingüístico quechua, cuyo idioma impusieron en toda la región andina, y al parecer procedían del lago Titicaca”⁴⁵.

La lengua quechua presenta analogías con la del Egipto, como sostiene Monseñor Enrique Gasparri en su obra ‘La lengua quechua y la lengua egipcia en sus tres formas, jeroglífica, demótica y copta’, en que afirma que tenían estructura y raíces comunes y el mismo sistema pronominal; el quechua se prestaba mucho para la poesía, pues llegó a ser el más variado y elegante de los idiomas de la América del Sur⁴⁶.

En la actualidad, muchos pueblos indígenas conservan su propia lengua. Las principales familias lingüísticas Amerindias de Colombia son: ARAWAC, como el Wayuu, Curripaco, Achagua, Piapoco, Tariano, Cabiয়ারí y Yucuba; CARIBE, como el Yuco y Carijona; CHIBCHA como el Uwa, Wiwa, Arhuaco y Cogí; GUAHIBO como el Cuiba, Hitnu, y Sicuani; TUCANO ORIENTAL, como el Macuna, Tanimuca, Yurutí, Cubeo, y Desano; TUCANO OCCIDENTAL como el Siona y Koreguaje; WITOTO como el Ocaina; CHOCO como el Embera y Wounana; SALIVA-PIAROA; MACÚ-PINAVE como Nukak, y BARBACOA como el Awa. Hay comunidades de lenguas de la familia QUECHUA, como el Inga y TUPI-GUARANÍ, como el Cocama; BORA como el Miraña; y algunos pertenecientes a familias independientes como el Andoque, Cofán, Guambiano, Kamsá, Páez, Yagua y Ticuna⁴⁷.

⁴⁵ GARCÍA. Op. cit., p. 131.

⁴⁶ Ibid., p. 137.

⁴⁷ ARANGO, Raúl y SÁNCHEZ, Enrique. Los pueblos indígenas de Colombia 1997. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999. p. 105

De acuerdo a la tabla 15 del anexo B, las mujeres indígenas del Resguardo de Aponte, el 43% sí sabe hablar el Inga y el 57% no sabe. Esta situación es preocupante porque refleja la pérdida de la identidad cultural. El mestizaje, la ausencia de etnoeducación, las emigraciones, entre otros aspectos explican este comportamiento.

3.2 LA MEDICINA TRADICIONAL

Las tribus indígenas del continente Americano todas practicaban alguna forma de chamanismo, brujería o curanderismo. Entre los alacalufes de tierra de fuego, existían unos curanderos o brujos llamados yekamush. Sabían curar enfermedades y también provocarlas. Así mismo podían favorecer la caza, interpretar presagios e, incluso intervenir sobre las condiciones atmosféricas

...entre las tribus del caco, el chamanismo estaba más desarrollado. Al igual que en otras muchas tribus de Sudamérica, el chamán era el mediador entre los hombres y los espíritus. La vocación del chamán solía conocerse tras una llamada sobrenatural, que se manifestaba en un encuentro con un espíritu. Cualquiera que deseara dedicarse a la carrera de chamán debía someterse a una compleja preparación: aislarse en el bosque, errar a la aventura, entregarse a la austeridad y a la mortificación, comer carne cruda y repugnante, ayunar, etcétera⁴⁸.

El concepto de salud y bienestar para los indígenas Ingas de Aponte se identifica con las condiciones de vivir, crecer y mantener un ambiente libre en contacto con la naturaleza, las plantas y los animales. Es estar en armonía con el espíritu, el cuerpo, el alma y el entorno universal. Su aplicación tiene relación con el respeto y la fe depositados en los(as) curanderos(as), taitas o sinchis, y parteras, quienes a través de su sabiduría y experiencia, contribuyen a mejorar y restablecer la armonía de vivir. Es importante que en gran parte de las familias indígenas se cuenta con sembrados de plantas medicinales, pero que no se les ha dado la importancia que esto tiene a nivel de la comunidad; además, son las madres de familia quienes transmiten el saber que poseen sobre las propiedades curativas de una gran variedad de plantas que se encuentran en la Naturaleza⁴⁹.

De acuerdo a la tabla 16 del anexo B, el 58% de las mujeres indígenas encuestadas no practica y/o utiliza la medicina tradicional, mientras que el 42% sí practica y/o utiliza la medicina tradicional. Este comportamiento puede tener

⁴⁸ ENCICLOPEDIA LAS RAZAS HUMANAS. 10 T. 2ª Ed. México, 1998. "Pueblos Americanos". T. 4. p. 772.

⁴⁹ CABILDO INDÍGENA INGA DE APONTE. Op. cit., p. 40

explicación en el hecho que en Aponte existe un Puesto de Salud, que le ha restado importancia a la medicina tradicional.

3.3 LAS ARTESANÍAS

Los ancestros de los incas se distinguieron en la elaboración de artesanías, y dicha tradición aún perdura entre los indígenas incas de Aponte. Los tejidos de los incas, por su calidad y diseño son los mejores de América. De lana hacían los mantos regios, alfombras y colgaduras para los palacios de los templos, le daban el brillo de la seda y colores superiores a los que hasta entonces se conocían en Europa. Las “camisetas” de lana eran adornadas con oro, piedras preciosas y plumas; los españoles dieron ese nombre a la túnica larga y sin mangas que fue típica de los incas. También empleaban la fibra del maguey y el algodón, que crecían en abundancia en la costa. La gente común usaba un vestido de lana llamado avasca, los nobles vestían ropa más fina, de nombre compi.

La lana y el algodón de los almacenes reales eran repartidos a las familias según sus necesidades; se confiaba a las mujeres el hilado y el tejido; cuando la familia estaba provista, se trabajaba para el Inca según distribución hecha por oficiales reales que inspeccionaban la labor, pues con excepción de los enfermos e inválidos todos los súbditos del imperio, hombres y mujeres, debían trabajar dentro de un plan dirigido por el estado.

Los dos telares que usaron fueron el vertical o de dos postes hincados en el suelo y el horizontal ya descrito en las características generales de los pueblos americanos, que tuvo gran uso en todo el continente.

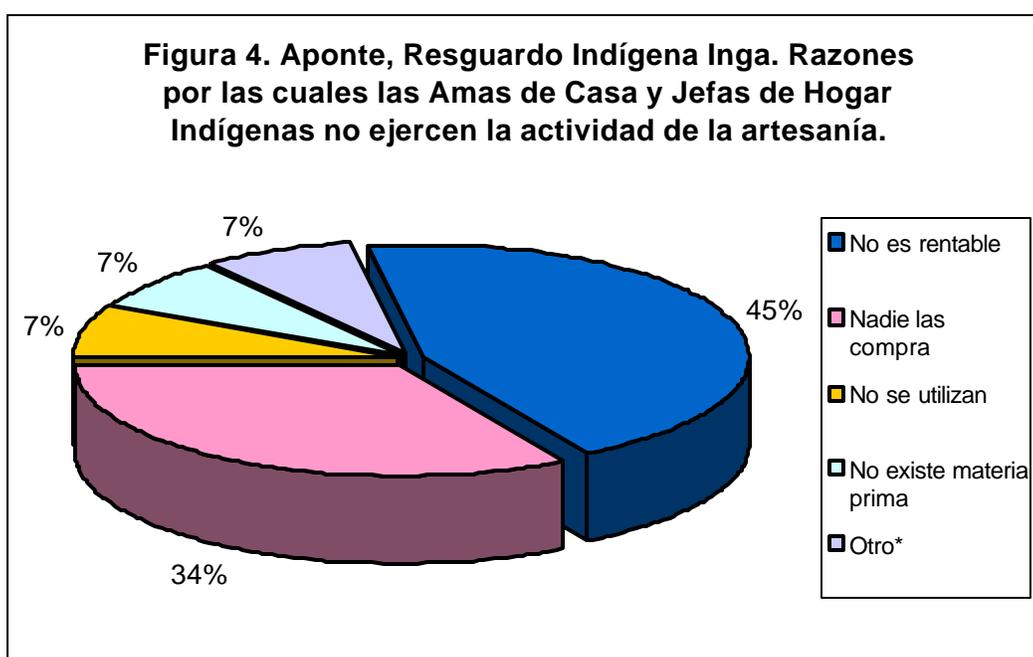
La cerámica ceremonial estaba a cargo de obreros o artesanos especializados; los huacos o vasijas de distinguieron por su superficie bien pulimentada, su policromía y sus dibujos geométricos⁵⁰.

Las artesanías constituyen, aparte de mantener la identidad cultural, un medio de trabajo y desarrollo propio en el que el papel fundamental lo cumplen las mujeres indígenas inganas, que a través de la historia, se ha conservado en muchas familias. En los trabajos se plasman simbólicamente pensamiento propio, historia, cosmovisión, mensajes, valores y costumbres que caracterizan la visión de este pueblo. Se percibe igualmente la falta de mercado para este tipo de productos y es por eso que el compromiso es impulsar la tecnificación de los mismos

⁵⁰ GARCÍA. Op. cit., p. 135

sin perder el espíritu que les rodea y poder entrar a competir con una buena calidad en el mercado nacional e internacional⁵¹.

Como se puede apreciar en la tabla 17 del anexo B, el 36% de las mujeres indígenas encuestadas conocen y saben ejercer el oficio de la artesanía; el 64% desconocen el oficio. Por otra parte, de las 108 mujeres indígenas (36%) que conocen y saben ejercer el oficio de la artesanía, el 75% la practican, mientras que el 25% no la practican. (Ver tabla 18 del anexo B). Entre las razones que expresan las 27 mujeres indígenas (25%) para no ejercer la actividad están: No existe demanda (33,33%); No es rentable (44,44%); No se utilizan (7,4%); No existe materia prima (7,41%); Otras razones que dan es la falta de tiempo (7,41%).



3.3.1 Productos Artesanales. Según la tabla 20 del anexo B, los productos artesanales que más fabrican las mujeres indígenas son: Morrales (27,30%); mochilas (25,60%); cobijas (16,38%); ruanas (15,36%) y vasijas de barro (8,53%). Otros productos que fabrican las artesanas representan el 6,83%, entre éstos están: pachas, bufandas, cusmas, fajas, hamacas, chalinas, sacos, follados, sombreros de lana, gorros y bolsos.

La pacha es el vestido típico de la mujer y la cusma constituye el vestido típico del hombre; productos artesanales que se fabrican con lana de oveja. Se puede decir que este traje típico ha desaparecido de la cotidianidad de los Aponteños, sólo una

⁵¹ CABILDO INDÍGENA INGA DE APONTE. Op. cit., p. 49.

mínima proporción de la comunidad lo conserva. El uso de este traje es común en la celebración del carnaval indígena inga, el cual lo festejan el día anterior al miércoles de ceniza.

El oficio de la artesanía es transmitido de generación en generación, por los miembros de la familia y personas de la comunidad, así lo demuestra la tabla 21 del anexo B, aquí podemos observar que el 75,85% de las artesanas aprendió el oficio por tradición familiar, el 21,30% lo aprendió de otras personas del resguardo y sólo el 1,85% aprendió este oficio en otra región.

3.3.2 Destino de la Producción. De las 81 mujeres indígenas artesanas, el 51,85% destinan su producción al autoconsumo y el 48,15% destinan su producción a la comercialización. (Ver tabla 22 del anexo B)

3.4 LA CULTURA DEL MAÍZ

En tiempos prehispánicos, el maíz como producto agrícola originario de América, formó parte de la dieta alimenticia de los pueblos indígenas.

La agricultura fue la base de la alimentación en América prehistórica. La mayoría de las plantas cultivadas son aborígenes y eran desconocidas en el viejo mundo: maíz, papa, yuca o mandioca, maní o cacahuate, quinua, tomate, camote o boniato, cacao, ají o chile, ulluco, distintas especies de frijón, tabaco, yerba mate, etc. El maíz nutrió a toda América y desempeñó en nuestro continente el mismo papel que el arroz en China y el trigo en Europa”⁵².

En la cultura Maya “La economía (...) era esencialmente agraria; su principal cultivo fue el maíz que influyó poderosamente en sus creencias y en su organización social; adoraban al dios del maíz, al cual representaban por un joven con una mazorca de maíz en la cabeza”⁵³.

En la cultura Azteca, “La agricultura tenía sus deidades protectoras; cultivaron principalmente el maíz, frijoles; los hombres atendían a las faenas más duras del campo y las mujeres sólo a la siembra y a la limpieza de las plantaciones”⁵⁴.

La cultura Inca, de la cual se sospecha que descienden los inganos de Aponte, también cultivaron principalmente el maíz. “Con base en los relatos que hacen a través de la tradición oral de los “mayores”

⁵² GARCÍA. Op. cit., p. 911.

⁵³ GARCÍA. Op. cit., p. 911.

⁵⁴ Ibid., p. 109

indígenas de el Resguardo de Aponte, se tiene que el producto que más se cultivaba es el maíz, éste, se constituye a la vez en la base fundamental de toda dieta alimenticia, del que además se extrae la “chicha”, bebida principal de los ingas”⁵⁵.

La marcada preponderancia de este cultivo en la economía de Aponte, se explica entre otras cosas, porque el trigo y la cebada no eran conocidos por nuestros antepasados. Las faenas agrícolas estuvieron condicionadas por la variedad de flora y estos productos fueron compensados por la presencia del maíz, por lo cual puede hablarse de una *cultura del maíz*. Como características del maíz, se pueden señalar: es aprovechable tanto verde como maduro, es un cereal que puede cultivarse en los más variados climas, guardarse por largo tiempo sin temor a que se altere el grano, se produce abundantemente y es muy útil para el organismo humano dadas sus cualidades nutritivas⁵⁶.

3.4.1 Productos derivados del maíz. La chicha, como se dijo anteriormente, es la bebida principal de los inganos de Aponte, la cual se la obtiene a través del fermento de maíz. El consumo de esta bebida es la tradicional, la mujer indígena la prepara para el consumo familiar tanto en el hogar como en las “Chagras” (huertas). Otras indígenas preparan la chicha con el fin de comercializarla. Ellas mismas nos informaron sobre las cuatro “chicherías” existentes en Aponte, tres de estos negocios pertenecen a mujeres indígenas y sólo uno es de otra señora no indígena. Otros productos derivados del maíz que las mujeres indígenas de Aponte preparan con frecuencia son: envueltos, mazamorra, mote, aco, sopas, arepas, sango (sopa de maíz con coles), coladas, masas, añejo, empanadas, natilla, champús, maíz tostado, poleada, entre otros.

Por lo anterior, “la cultura del maíz” sigue vigente en la comunidad indígena Inga de Aponte. Además, resaltamos que los cultivos tradicionales perdieron importancia en esta región, por la llegada del cultivo de amapola en el año 1991, pero ahora, volvieron a renacer debido al exterminio de los cultivos ilícitos por parte del gobierno. Este es el común comentario entre los habitantes de Aponte.

⁵⁵ Ibid., p. 120

⁵⁶ AGREDA, Esperanza y ROSERO, Wolfram. Bases para la formulación de un plan de desarrollo del territorio indígena de Aponte (Nariño). Pasto, 1987. P. Tesis (Economistas). Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Departamento de Economía.

4. FUERZAS DE TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS DE PRODUCCIÓN DE LAS AMAS DE CASA Y JEFAS DE HOGAR INDÍGENAS

4.1 ASPECTOS GENERALES

La constatación de que la tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo guarda relación estrecha con variables como: edad, estado civil, escolaridad, lugar de origen, etc. En cuanto a las variaciones por edad, datos internacionales han establecido la asociación entre la participación de la fuerza de trabajo y los períodos en el ciclo vital. Respecto a la educación, se ha demostrado una clara relación entre la participación de la fuerza de trabajo con un aumento en la educación. En lo que al estado civil se refiere, se ha evidenciado que las mujeres casadas trabajan en menor proporción que las solteras, las divorciadas y las viudas⁵⁷.

El proceso de trabajo que desempeña la mujer dentro de la unidad doméstica, contribuye a abaratar los costos de producción de la fuerza de trabajo. Su trabajo incide directamente sobre la producción, en tanto que el salario familiar logra ser más eficiente⁵⁸.

En algunas comunidades indígenas, la producción aún se la desarrolla en comunidad. Este no es el caso de la comunidad de Aponte, en la cual la producción se desarrolla en unidades aisladas e independientes entre sí, la cooperación en el trabajo está fundamentalmente cruzada por las relaciones familiares y las categorías de sexo y edad son determinantes en ella.

Es así, como el papel de la mujer es esencial en la economía indígena, ya que en ésta, el grado y la intensidad del trabajo van acordes con la escala de responsabilidad y el orden jerárquico de la familia, dentro del cual, aunque no es válido según las nuevas valoraciones del enfoque género, la mujer está en un segundo puesto pero con un alto grado de responsabilidad, tal y como lo expresan Bonilla y Vélez cuando plantean como un hecho insoslayable que las responsabilidades de la mujer del agro trascienden el ámbito puramente doméstico y se extienden a la consecución de los recursos indispensables para el sostenimiento del hogar.

⁵⁷ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Eduardo. Mujer, Familia y Educación en Colombia. Memorial del IV Encuentro Nacional de Historiadores. (4 : 1994 : Pasto). Pasto : Academia Nariñense de Historia, 1997. p. 191.

⁵⁸ Ibid., p. 196

Es bien cierto que en Colombia, el trabajo de la mujer en el campo es diferente de acuerdo a las regiones. También "...la división genérica del trabajo agrícola se relaciona con el cultivo, la tarea, la intensidad de mano de obra, el grado de mecanización y la forma de contratación de la misma. Depende así mismo de ciertas características sociales del hogar y de la mujer rural, tales como clase social, ciclo de vida familiar, vínculos de parentesco y edad"⁵⁹ A pesar de que se ha reconocido el valor del tiempo empleado por la mujer indígena en las actividades no remuneradas del hogar, aún no se cuenta con un método satisfactorio para evaluarlo económicamente, ya que su identificación y medición son problemas de difícil tratamiento, y en la literatura pertinente ha dado lugar a debates que están muy lejos de concluir.

Uno de los obstáculos para lograr mayor precisión y unificación en el tratamiento de las labores femeninas, especialmente en el campo, es el enfoque que tradicionalmente se ha venido manejando sobre el concepto de trabajo, que es una "...concepción masculina y capitalista (...) que ha conducido, por tanto, a que la actividad femenina reciba un tratamiento incompleto y hasta erróneo. Una concepción que haga posible captar de manera precisa esa actividad, deberá tener en cuenta que en ella se articulan, aunque contradictoriamente, las labores reproductivas; deberá contemplar así mismo que en tal articulación, el aspecto social determinante es la responsabilidad de la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo"⁶⁰.

Cuando se trata de describir y caracterizar el trabajo femenino, aun con los obstáculos ya señalados, el elemento de mayor importancia es el tiempo de trabajo diario y dentro de éste, las horas que dedica a las labores del hogar y las que dedica a otras actividades. A nivel general, encontramos que en Colombia la mujer realiza un tercio (1/3) de las labores de producción agropecuarias; además se calcula que la mujer del campo trabaja una jornada entre 12 y 14 horas diarias incluyendo las dedicadas a tareas domésticas que exigen mucho tiempo y esfuerzo debido a la deficiencia en los servicios públicos de las zonas rurales⁶¹.

4.1.1 Distribución de las horas del día. En el Resguardo Indígena Inga de Aponte, como lo indica la tabla 23 del anexo B (Ver figuras 5 y 6), la mujer indígena

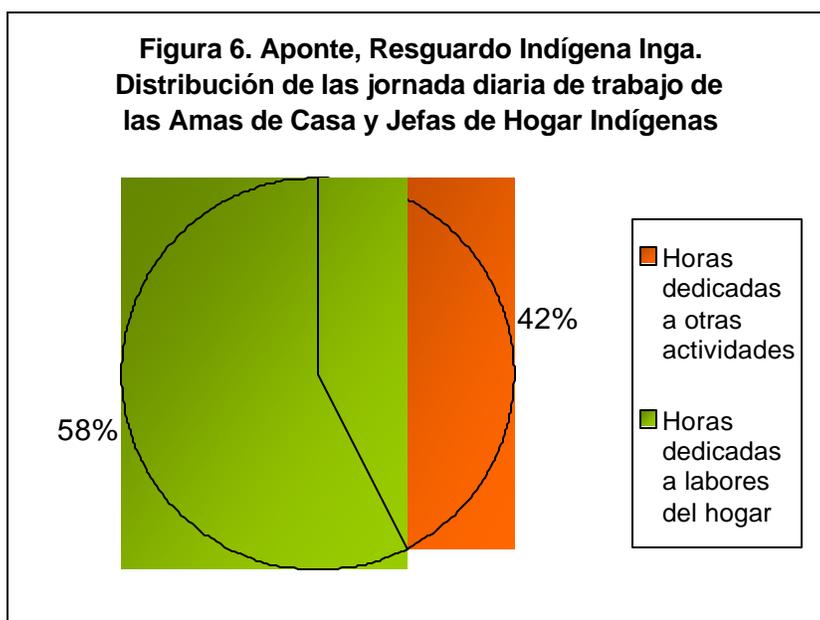
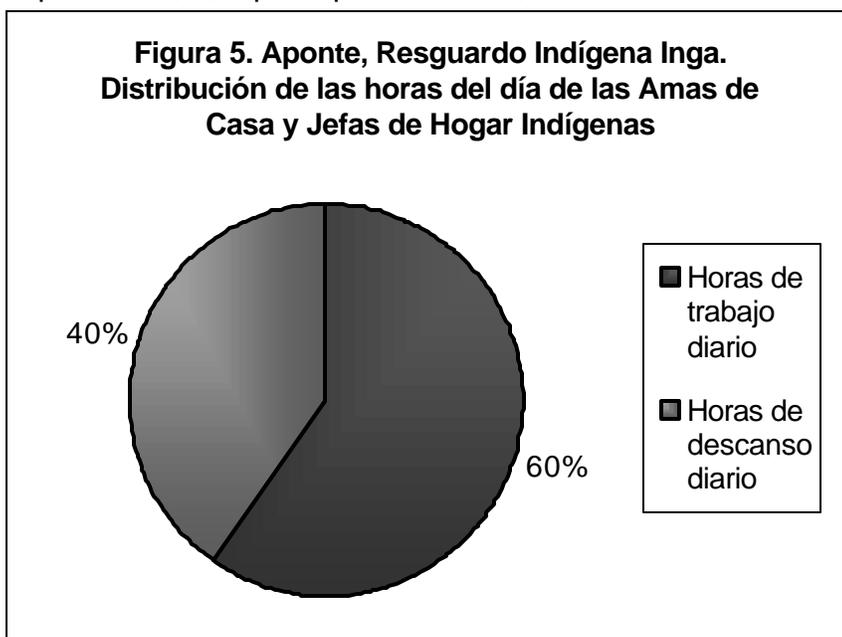
⁵⁹ LEÓN, Magdalena. Política agraria y su impacto en la mujer rural como actor de la economía campesina. En: Bustamante, Jorge (Comp.) Memorias Seminario Internacional de Economía Campesina y Pobreza Absoluta. Santafé de Bogotá: MINAGRICULTURA-FONDO DRI. Ed. Presencia, 1987. p. 119.

⁶⁰ Ibid., p. 23

⁶¹ MINISTERIO DE AGRICULTURA. Video Política para la mujer rural. Bogotá, 1993. Formato para Betamax.

trabaja un promedio de 14,3 horas diarias, lo que equivale al 59,58% de las horas del día.

De este tiempo, 8,24 horas (57,62%) las dedica a las labores del hogar y 6,06 horas (4,38%) las dedica a otras actividades que son productivas. De esta manera, las horas que las madres encuestadas dedican al descanso u horas de sueño son, en promedio, 9,7 que equivalen al 40,42% de las horas del día.



4.1.2 Trabajo Reproductivo y Productivo. En cuanto a las actividades que realizan las mujeres indígenas del Resguardo de Aponte, en el tiempo dedicado a las labores propias del hogar –que como ya se ha dicho, son el 57,62% de las horas de la jornada diaria de trabajo y por otro lado el 42,38% de las horas del día– son las más subvaloradas y no existen en las estadísticas, aunque requieren de una constancia inalterable y poseen una radical importancia en el funcionamiento del hogar y de la familia como institución social.

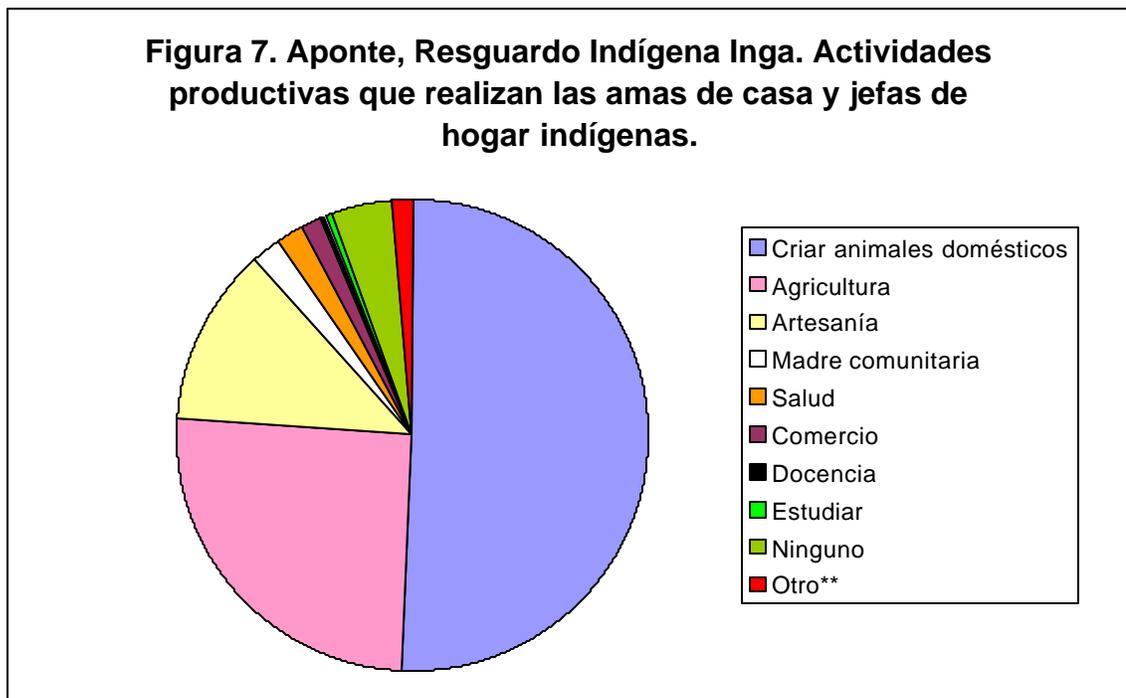
Las mujeres indígenas de Resguardo de Aponte, durante esta jornada se dedican, como es general en el campo, a la crianza y el cuidado de los hijos, a la atención de los mayores y enfermos, si los hay, y al trabajo doméstico dentro del cual, como característica especial, muchas de las mujeres encuestadas ubican algunas actividades consideradas productivas, tales como el cuidado de especies menores y el trabajo en la huerta o jardín.

De acuerdo a la tabla 24 del anexo B, el 50,83% de las mujeres indígenas encuestadas afirman dedicarse a criar animales domésticos; el 25,41% se dedica a la Agricultura; el 12,19% se dedica a la Artesanía; el 1,86% se dedica a la salud; igualmente el 1,86% son madres comunitarias; el 1,45% se dedica al comercio; el 0,41% se dedican a la docencia; este mismo porcentaje de mujeres se dedican a estudiar.

El 4,13% de las encuestadas manifiestan no ejercer ninguna actividad, pero, esta respuesta es común en una comunidad indígena o campesina. Las mujeres mismas, no valoran el papel que desempeñan en su núcleo familiar.

Entre otras actividades (1,45%) a las que se dedican las amas de casa y jefas de hogar indígenas están la panadería y la modistería. (Ver figura 7). Ninguna de las indígenas encuestadas, manifiesta dedicarse exclusivamente a una sola actividad, la necesidad económica las obliga a que se ocupen de dos o más actividades, para poder contribuir en mayor medida al ingreso familiar.

Figura 7. Aponte, Resguardo Indígena Inga. Actividades productivas que realizan las amas de casa y jefas de hogar indígenas.



4.2 FUENTES DE INGRESO

4.2.1 Aspectos Generales. La calidad de vida de las familias en muchas comunidades aborígenes de Colombia son precarias, entre ellas las de los Ingas de Aponte, que no cuentan con las mínimas condiciones de vida que un “Estado Social de Derecho” debe brindar a la gente.

Los derechos de los indígenas son vulnerados constantemente y escasas veces se les escucha peticiones para la realización de proyectos que tiendan a satisfacer sus necesidades. Muchos niños y jóvenes no pueden ingresar a instituciones educativas porque no cuentan con el apoyo económico que les permita llegar a cumplir sus sueños y ven un futuro incierto para sus vidas. Cada familia que se conforma de un promedio de siete personas, vive con un ingreso diario de mil quinientos (\$1.500) pesos aproximadamente, esto contando con la obtención de una buena cosecha de los productos agrícolas y el valor en que puedan ser comercializados. Por tanto es una situación que difícilmente permite a los indígenas y no indígenas hacer frente al desarrollo industrializado que el “mundo moderno” da a pasos agigantados⁶².

⁶² COLOMBIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Video Política para la mujer rural. Bogotá, 1993. Formato para Betamax.

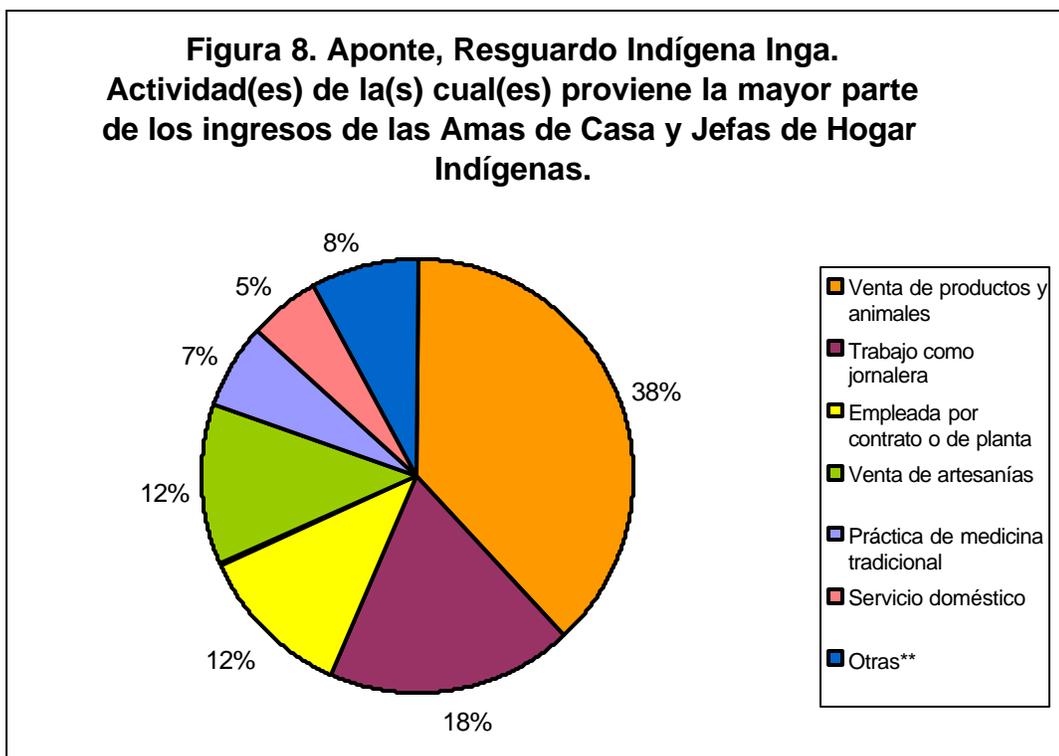
Esta problemática conlleva a que la mujer indígena, aparte de ser ama de casa, copartícipe en la labor reproductiva y atender la crianza y formación de los hijos, necesariamente contribuya al ingreso de la familia, es decir, participar en la producción de la parcela familiar, entendida ésta como la explotación contigua a la vivienda en donde se producen las hortalizas, frutas, plantas medicinales y donde se encuentran las especies de animales que son fuente de alimento e ingreso. En este sentido, la parcela constituye el lugar donde la mujer indígena se desempeña como trabajadora del campo, ya sea ésta de propiedad de la familia o no, y como forjadora de una parte importante del ingreso del hogar.

La participación de la mujer indígena en las labores agrícolas es directamente proporcional al grado de pobreza de su familia. Lo mismo ocurre entre los grupos cuyo acceso a la tierra es limitado, o que se encuentran en proceso de proletarización total.

Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas que perciben ingresos monetarios. Según la tabla 25 del anexo B, de las 300 mujeres indígenas encuestadas, el 65% manifiesta no percibir ingresos monetarios, y el 35% de ellas sí percibe. Esta información es relativa, puesto que a una comunidad indígena como la Ingana de Aponte, le es difícil determinar acertadamente la magnitud del ingreso monetario percibido. Además en esta región, predomina el minifundio y la economía de autoconsumo.

4.2.2 Fuentes de los ingresos femeninos. Según la tabla 26 del anexo B, (figura 8), el 38,23% de las indígenas encuestadas obtienen la mayor parte de sus ingresos a través de la venta de sus productos y animales; el 18,38% por su trabajo como jornalera; el 11,76% por su trabajo como empleada por contrato o de planta; igual al anterior 11,76% perciben ingresos por la venta de artesanías; el 6,62% por su trabajo en medicina tradicional; el 5,15% por su trabajo como empleada doméstica. Además, el 8,1% de las encuestadas perciben la mayor parte de sus ingresos de otras actividades, tales como la modistería y la venta de empanadas.

**Figura 8. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Actividad(es) de la(s) cual(es) proviene la mayor parte
de los ingresos de las Amas de Casa y Jefas de Hogar
Indígenas.**



Teniendo en cuenta la tabla 27 del anexo B, de las 105 encuestadas que manifiestan percibir ingresos monetarios, el 52,38% percibe entre diez mil pesos (\$10.000) hasta cincuenta y cinco mil pesos (\$55.000); el 28,57% entre más de \$55.000 hasta \$100.000; el 6,67% percibe ingresos entre más de \$100.000 hasta \$145.000; igualmente el 6,67% percibe entre más de \$145.000 hasta \$190.000; el 3,81% percibe entre más de \$190.000 hasta \$235.000. Sólo dos personas (1,9%) de las encuestadas manifestaron percibir ingresos entre \$235.000 y \$280.000.

Según información de las mismas mujeres indígenas, las que perciben mayor cantidad de ingreso monetario, son las que tienen oportunidad de acceder a algún cargo público. Además comentan que dichos cargos dependen de los gobiernos de turno y que son temporales, pues los contratos solamente los firman por seis meses.

En general, esta situación es preocupante, ya que el nivel de ingresos determina el nivel de vida de las personas. En esta investigación encontramos que un alto porcentaje de las mujeres indígenas (65%) no percibe ingresos y sólo el 35% lo percibe. Ninguna de las encuestadas percibe ingresos iguales o superiores al salario mínimo mensual vigente (\$332.000). Esta situación, nos conlleva a afirmar que las condiciones de vida de los habitantes de Aponte es precaria por la carencia de ingresos económicos que se presenta en dicha comunidad.

4.3 LA AGRICULTURA

El resguardo Indígena Inga de Aponte se caracteriza porque sus tierras presentan una topografía quebrada y son pobres en nutrientes naturales.

Este territorio cuenta con tres climas bien diferenciados: cálido, templado y frío; se mantiene un microminifundio, por lo que la producción agrícola no produce mayores rendimientos económicos por estar supeditada a las condiciones de tiempo: verano e invierno. Además, la falta de capacitación en sistemas de producción, unida a la falta de apoyo e incentivos y mercado para los productos de la zona, hacen que la producción sea única y exclusivamente de subsistencia⁶³.

4.3.1 Producción agrícola. La principal actividad económica de la mayoría de los pueblos indígenas americanos fue la agricultura y en general:

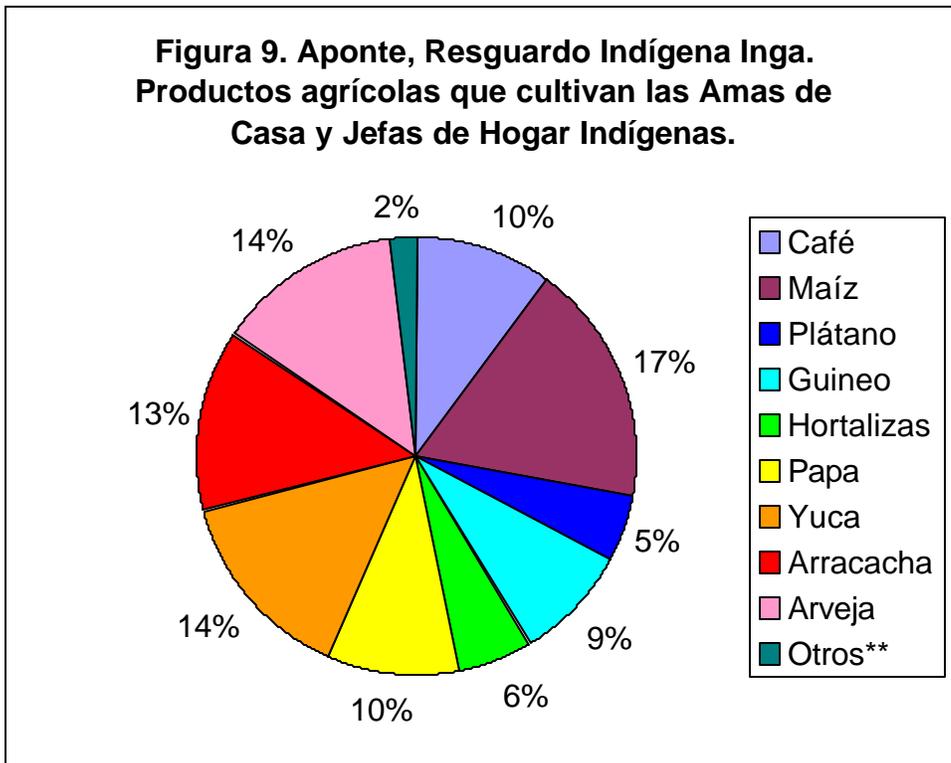
los indígenas plantaban un sinnúmero de productos: varias raíces, tales como papas (*solanum sp*), yuca (*manihot esculenta*), batatas (*ipolmea botata*), cebolla (*allium capa l*), ñame (*dioscoreaceae*), arracacha (*arracacia xanthorrhiza*); cereales, entre los que se encuentran múltiples variedades de maíz (*zea mays*), guandul (*cajánus índicus*); muchas variedades de frijoles (*phaseolusi sp*); árboles frutales como naranjas (*citris sp*), aguacates *kandji*, y otros productos (...) y vegetales⁶⁴.

En la cultura ingana de Aponte se mantiene esta tradición, los indígenas constituyen las que ellos llaman “Chagras”, también existen monocultivos de café, arveja, y otros. De acuerdo a la tabla 28 del anexo B, (figura 9), el producto agrícola que más se cultiva es el maíz (18,02%), le sigue la yuca (14,53%), la arveja (13,66%), la arracacha (13,28%), el café (9,88%) y la papa (9,69%). En menor proporción, los indígenas cultivan guineo (8,63%), hortalizas (5,52%) y plátano (4,85%). Entre otros productos que se cultivan en esta región están: frijol, caña panelera, calabaza, garbanzo, anís, achira y haba, los cuales representan el 1,94%.

⁶³ CABILDO INDÍGENA INGA DE APONTE. Op. cit., p. 51.

⁶⁴ URIBE TORO, Carlos. Nordeste Indígena, Geografía Humana de Colombia. Bogotá, 1992. V.2. p.95 Colección Quinto Centenario.

Figura 9. Aponte, Resguardo Indígena Inga. Productos agrícolas que cultivan las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas.



4.3.2 Destino de la Producción Agrícola. Por tradición oral de los “mayores” indígenas del Resguardo de Aponte, se sabe que el maíz se lo intercambiaba con otros productos “que no eran propios de la zona; entre ellos, la sal. Inicialmente el intercambio se realizaba entre los indígenas del Valle de Sibundoy y Mocoa (P/yo), unido a esto también se encontraba el intercambio de plantas medicinales propias de climas fríos con los de climas cálidos, destacándose entre otros el páramo iuiu (de las zonas de páramo) y el yagué (propio de la selva amazónica). Con el transcurso de el tiempo se fueron abriendo otros espacios y se empezaba a comercializar con mercados como el de los hoy municipios de Buesaco y Pasto en Departamento de Nariño respectivamente.

Consideran quienes cuentan la historia, que en sus tiempos los productos agrícolas tenían mejores precios y que por lo tanto “valía la pena dedicarse a la agricultura”; pero que hoy eso no sucede y que además los gobiernos de turno no apoyan el desarrollo del sector agropecuario, mas aun en zonas que como ésta están muy alejadas de los centros urbanos. Bajo esta concepción, la agricultura se tornó solo a la siembra de cultivos de subsistencia, los cuales fueron disminuyendo gradualmente, constituyéndose además en una de las razones por las cuales la gente está sumida en un alto grado de pobreza y analfabetismo y por lo tanto obligados a salir a otros

lugares geográficos del país en busca de trabajo que les permita al menos supervivir lejos de las familias y del pueblo que les vio nacer⁶⁵.

Como se mencionó anteriormente, las familias indígenas en su mayoría cultivan la tierra y su producción únicamente abastece el consumo familiar. Sin embargo, algunos monocultivos sí generan excedente; entre estos productos están: café, arveja y frijol. Los productos indígenas venden su excedente a intermediarios locales, quienes lo pagan a bajo precio. El indígena no comercia su producción en otros mercados debido a los costos de transporte y al bajo volumen de su excedente.

Según la tabla 29 del anexo B, de las 161 agricultoras indígenas, el 73% dedican su producción al autoconsumo, el 32% la comercializan y el 22,36% destinan su producción a la comercialización y al autoconsumo.

4.3.3 Técnicas de producción. En el continente Americano, las culturas más civilizadas, lograron desarrollar técnicas avanzadas para cultivar y otras lo hacían mediante métodos primitivos y rudimentarios.

Veamos algunas técnicas de estas:

La irrigación, el sistema de andenes de cultivo, el guano para abonar, el barbecho, la alternancia y la diversificación de los cultivos, facilitaba por la existencia de microclimas muy diferentes, pero muy próximos entre sí, son algunas de las técnicas agrícolas que emplean las poblaciones andinas para conseguir más rendimiento y seguridad en las cosechas. Son técnicas que ya se conocían antes de la invasión europea, que incorporó el arado romano y la utilización de energía animal para el trabajo agrícolas⁶⁶.

Para el caso de la familia chibcha podemos decir que: “Las técnicas agrícolas eran rudimentarias; emplearon el azadón, la coa de macana y el sistema de roza. Además, hay evidencia del uso de canales de riego y terrazas en las laderas en Chocontá, Facatativa, Tocancipá y Tunja”⁶⁷.

Los métodos de producción agrícola que se utilizan en la comunidad de Aponte son tradicionales. Se practica la roza y la quema, lo cual genera problemas de erosión, la tala indiscriminada de bosques es común en esta región, son pocos los agricultores que rotan sus cultivos. Para el desyerbe de éstos no se utiliza machete, sino la pala, situación esta que facilita los problemas de erosión. En la región se presentan largos períodos de verano y durante este tiempo se secan los cultivos, debido a la carencia de un sistema de riego. Los suelos se nutren con los

⁶⁵ CABILDO INDÍGENA INGA DE APONTE. Op. cit., p. 52.

⁶⁶ ENCICLOPEDIA DE LAS RAZAS HUMANAS. Op. cit., p. 735.

⁶⁷ Ibid., p. 735.

desechos de las cosechas, sin embargo hay agricultores(as) que los queman, frenando así el proceso. También se nutren con el desvanecimiento de las malezas, pero igualmente, éstas muchas veces son quemadas.

Según la tabla 30 del anexo B, de las 161 mujeres indígenas que se dedican a la agricultura, el 72,05% utiliza alguna clase de abono, mientras que el 27,95% no lo utiliza. De las agricultoras que utilizan el abono (72,05%), el 52,59% emplea abonos químicos, el 39,65% emplea abonos orgánicos y el 7,76% utiliza abonos químicos y orgánicos. (tabla 31 del anexo B).

En los últimos años, el uso de abonos químicos u orgánicos se ha ido convirtiendo en una necesidad. Esto se debe a que los habitantes de Aponte se ven obligados a tratar de mejorar la producción agrícola, y en este sentido incrementar el bajo nivel del ingreso familiar.

La principal actividad económica de la mayoría de los pueblos indígenas americanos fue la agricultura. En el caso de los chibchas “hacían terrazas sencillas en los declives de los cerros y en ellas y en la fértil sábana cultivaron el maíz, la papa, la arracacha, la quinua, el ají, los frijoles, la calabaza. Se alimentaban también de productos silvestres como papayas, chirimoyas, curubas, aguacates y otros”⁶⁸.

4.3.4 La Luna y sus efectos en la Agricultura. Las culturas indígenas, para llevar a cabo sus tareas agrícolas, tienen en cuenta los cambios de luna, los cuales determinan la temporada que se puede sembrar, desyerbar, cosechar, etc. Además, según ellos, también influye sobre los trabajos con la madera (aserrío y carpintería).

Al respecto, podemos anotar lo siguiente con relación a la cultura chibcha:

...en el mes de enero (suna ata) empezaban a disponer la tierra, por ser tiempo seco, para que estuviera sembrada en la menguante de la luna de marzo, cuando comienzan las aguas; las fases de la luna determinaban las semanas y los meses; como desde enero, en que se siembra hasta diciembre, en que se acaba de coger, hay doce lunas, de allí el vocablo chocan o zocán, que quiere decir año; el canto vespertino de las ranas, los viajes de las hormigas, la aparición de las golondrinas, etc., constituían los datos principales para su experiencia agrícola⁶⁹.

⁶⁸ GARCÍA. Op. cit., p. 175.

⁶⁹ Ibid., p. 176.

Los indígenas y campesinos del resguardo de Aponte, antes de emprender cualquier actividad agrícola, se dan cuenta primeramente en qué fase se encuentra la luna. En este sentido, doña Rosaura Chasoy, ama de casa y agricultora indígena nos aporta lo siguiente: “Eso de menguante es malo sembrar porque se hace pura cáscara... del cinco de luna pa’riba es bueno sembrar. Todo es malo, lavar ropa, cosechar, paliar, cortarse el cabello, armar casas...”*

Los indígenas ingas de Apontel, del primero al cinco de luna le llaman al WAWA Quilla (luna tierna); Quilla UHIÑAKU, cuando la luna está creciendo y ATUN QUILLA, para ellos significa luna llena.

Es importante resaltar que para este pueblo indígena, hablar de menguante, significa hablar de luna llena. En este día se abstienen de realizar muchas actividades. Otro aspecto sobresaliente es la compra generalizada de almanaque Bristol.

* ENTREVISTA con doña ROSAURA CHASOY, ama de casa y agricultora indígena del Resguardo de Aponte. Aponte, 2 de abril de 2003.

5. TENENCIA DE TIERRA

La comunidad andina, a la que primero se llamó reducción, común o resguardo, según los lugares, fue la institución creada por la Corona Española para satisfacer sus intereses. Sus objetivos eran, a nivel económico, tener reunida a la población, a fin de cobrar los tributos y conseguir la mano de obra temporal que se precisaba en las minas, obrajes y otros trabajos; a nivel político, el mantenimiento de un campesinado libre, cuya única lealtad estuviera dirigida a la corona; a nivel social, la estabilidad de fronteras entre los gobernantes coloniales y los campesinos sometidos; y, a nivel ideológico desarraigar a la población de sus lugares de culto para romper los lazos con sus divinidades y sus antepasados para poder, así, difundir la religión y los valores morales de los conquistadores⁷⁰.

Referente al resguardo, nuestros indígenas lo tienen muy bien conceptualizado, no desde el punto de vista de protección, sino como territorio, de allí que cuando se escucha hablar de resguardo, inmediatamente se hace referencia a la tierra, la cual se halla claramente delimitada, sustentada mediante documentos jurídicos legales; decir resguardo, el indígena lo asocia inmediatamente con “NUKANCHIPA ALPA”, o sea, nuestra tierra; pero no como un montón, sino como el espacio donde se nace, crece, reproduce y muere, donde se vive, se trabaja, se hacen todas las actividades⁷¹.

En forma general, según el diagnóstico agropecuario de Nariño, en el departamento se presenta una desigual distribución de la tierra, sin embargo, “la gran mayoría de las familias campesinas (76,9%) son propietarias del terreno donde tienen su parcela”⁷².

5.1 POSESIÓN DE LAS PARCELAS

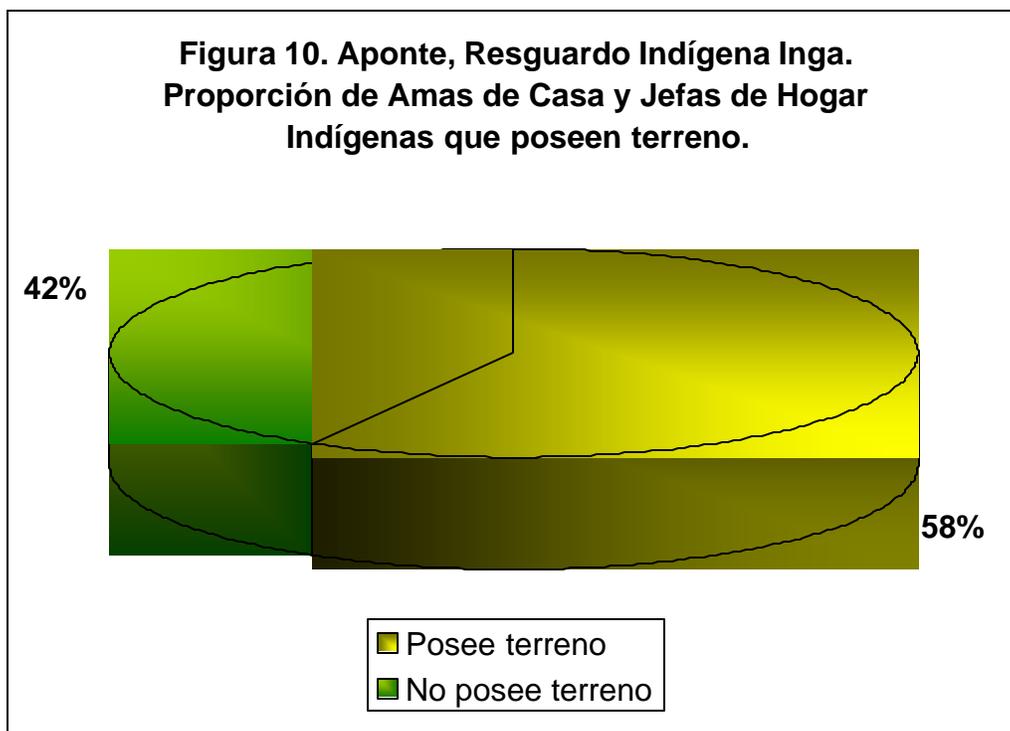
La situación con respecto a las amas de casa y jefas de hogar indígenas de Aponte, es la siguiente: el 58,33% de ellas poseen algún terreno, mientras que el 41,67% no lo poseen. (Ver tabla 32 del anexo B, figura 10)

⁷⁰ ENCICLOPEDIA DE LAS RAZAS HUMANAS. Op. cit., p. 744.

⁷¹ CARLOSAMA CHASOY, Marco Tulio. Iachaikusunchi Nukanchipa Kaska (Aprendamos lo nuestro). Cabildo Indígena Inga de Aponte, Nariño. Plan Nacional de Desarrollo Alternativo. 2001. p. 20.

⁷² ROMERO. Op. cit., p. 43.

**Figura 10. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar
Indígenas que poseen terreno.**



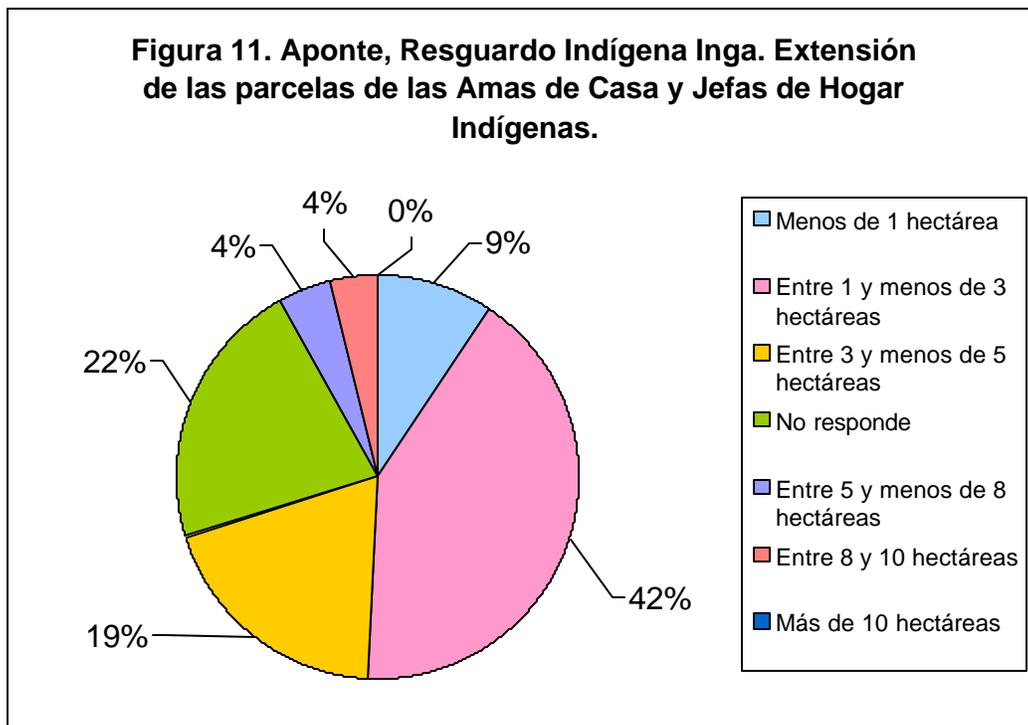
5.2 EXTENSIÓN DE LAS PARCELAS

Respecto a la extensión de los terrenos que poseen las mujeres indígenas de Aponte, es desalentadora y el problema del minifundio, cada vez se agudiza más debido al incremento de la población.

Como lo presenta la tabla 33 del anexo B y la figura 11, el 41,71% de los terrenos de las mujeres indígenas tienen una extensión entre una y menos de tres hectáreas; el 19,43% de los terrenos tienen entre tres y menos de cinco hectáreas; el 9,14% de los terrenos tienen menos de una hectárea de extensión; el 4% entre cinco y menos de ocho hectáreas y el 4% de los terrenos de las mujeres indígenas tienen una extensión entre ocho y diez hectáreas.

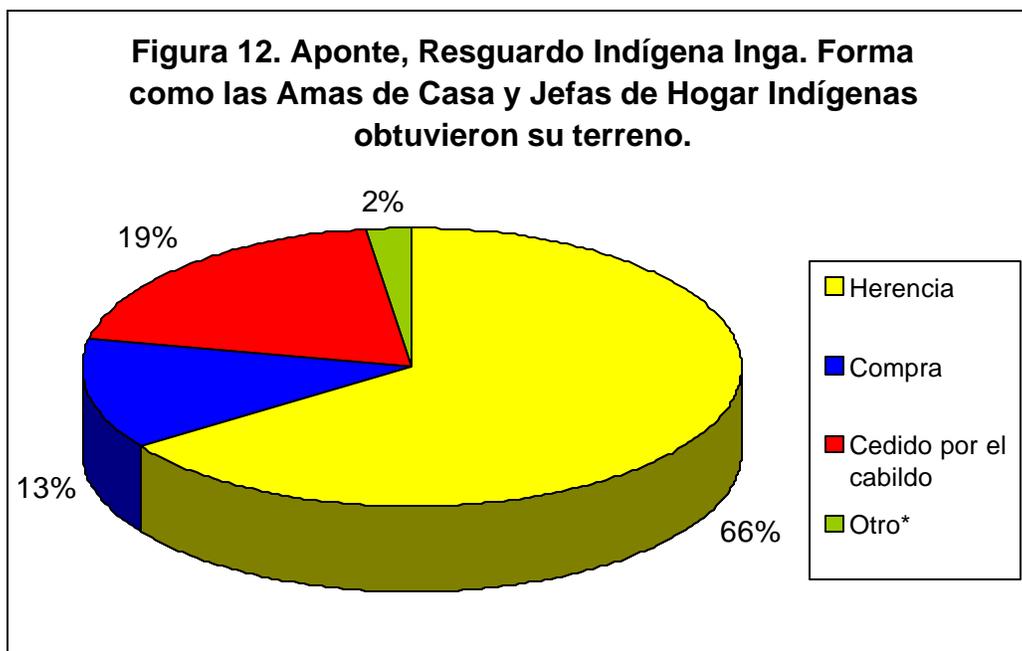
Por otro lado, 38 (21,72%) de las 175 mujeres indígenas que posee algún terreno, no respondieron sobre cuál es la extensión de sus parcelas. Ninguna de ellas posee predios mayores de 10 hectáreas.

Figura 11. Aponte, Resguardo Indígena Inga. Extensión de las parcelas de las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas.



5.3 FORMAS DE ACCEDER A LA POSESIÓN DE PARCELAS

En el resguardo de Aponte, las amas de casa y jefas de hogar indígenas encuestadas adquirieron su terreno a través de los siguientes medios: Herencia (65,4%); cedido por el cabildo (19,43%); comprado (13,14%) y entre herencia y compra, y herencia y cedido por el cabildo (2,29%). Tabla 34 del anexo B, figura 12.



Esta situación es preocupante, porque aquí podemos comprobar que se permite la negociación de tierras de resguardo, lo cual se constituye en una violación de las leyes indígenas. Para darle validez a nuestra teoría, la complementamos con lo siguiente.

5.4 LAS TIERRAS DE RESGUARDO SON INEMBARGABLES, INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES

5.4.1 Inembargables. Nadie (...) puede embargar las tierras de Resguardo, por ejemplo, si alguien presta dinero a un indígena que tenga adjudicado un lote de tierra en el Resguardo, a la vez, éste mismo indígena le haya firmado una letra de cambio a favor de quien le prestó el dinero, éste último NO puede de ninguna manera, ni con los mejores abogados, embargarle la tierra a su deudor, simplemente porque la Constitución Política de Colombia de 1991, en sus Artículos 63-72 lo prohíbe rotundamente. Por otra parte, los bancos tampoco prestan dinero a los Indígenas de Resguardos, porque saben muy bien que no pueden embargarle sus tierras, en caso que no le devuelvan su dinero.

5.4.2 Inalienables. Las tierras de Resguardo, no son objeto de enajenación bajo ninguna modalidad, no tienen precio porque NO corresponden a tierras de mercado, como lo tienen los campesinos, donde son medidas y tazadas, es decir, con precio por hectárea, el Resguardo es de la colectividad Indígena y solamente es para su usufructo, es decir para explotarla, trabajar en ella, sacarle provecho, sin embargo, esto NO DA DERECHO para que sus tierras sean negociadas; por

eso son INALIENABLES y así lo dice La Constitución Política de Colombia, en sus Artículos 63-72.

5.4.3 Imprescriptibles. El hecho de que las tierras de Resguardo son de todos los indígenas, queda sobre entendido que es de la colectividad, por tanto invalida a que un solo indígena sea el dueño privado de un fundo de terreno del Resguardo y NO hay posesión por mucho que sean los años de ocupación, así se alegue “esto fue de mis tatarabuelos, bisabuelos, abuelos”, esto puede ser cierto, pero ni esto le da fundamento legal al sucesora para declararse propietario de dichas tierras y hasta pretender expedir o sacar escritura pública donde le acredite ser dueño privado, esto NO se puede hacer⁷³, porque la misma Constitución Política de Colombia de 1991 lo prohíbe rotundamente en sus Artículos 63-72, de manera igual que los anteriores.

Hay casos que en este Resguardo Indígena Inga de Aponte, ciertos nativos, después de haber ocupado un fundo de terreno dentro del Resguardo, después de tres años, se ponen a pelear alegando que “por posesión”, esto es un error, sencillamente porque las tierras de Resguardo No prescriben, es decir que no tienen término de vencimiento: en otras palabras, quien alega por posesión, así la venga ocupando por diez, veinte años y más, el fundo de terreno nunca pasará a ser posesión porque esta clase de Leyes, en el Resguardo no funciona⁷³.

5.5 LAS TIERRAS ADJUDICADAS

El único y exclusivo documento legal válido entre los indígenas que los acredita como usufructuarios de las tierras de Resguardo, son las ADJUDICACIONES hechas por el CABILDO DE INDÍGENAS y aprobadas por el ALCALDE MUNICIPAL, fuera de este documento, NO hay ningún otro que tenga validez.

No se pueden adjudicar tierras por encima de otra que ya ha estado hecha, es decir, si ya existe una adjudicación y el adjudicatario vive y está pendiente, este fundo de terreno NO SE PUEDE VOLVER ADJUDICAR A OTRA PERSONA, a no ser que haya violado la Ley 89 de 1890, a través de ventas, hipotecas, etc. Mientras no haya sucedido esto, sigue siendo usufructuario en calidad de primer y único adjudicatario.

Han existido Cabildos que equivocadamente efectuaron una adjudicación encima de otra, a sabiendas de que el adjudicatario estaba presente, este hecho, en la actualidad NO puede continuar sucediendo, pues si un Cabildo lo hace ahora, se debe acudir inmediatamente ante la Procuraduría Agraria, en la ciudad de Pasto,

⁷³ CARLOSAMA CHASOY.,. Op. cit., p. 25 -26.

fundamentando el hecho mediante pruebas legales, para que el problema sea dirimido (solucionado)⁷⁴.

De acuerdo a la tabla 35 del anexo B, de las 175 amas de casa y jefas de hogar indígenas de Aponte que poseen terreno, el 66,29% tienen escrituras, mientras el 33,71% no las tienen.

⁷⁴ Ibid. p. 26-27.

6. TENENCIA DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

6.1 INSTRUMENTOS DE TRABAJO

Los aborígenes colombianos tuvieron diferentes instrumentos de trabajo, fabricados en piedra, en metal o madera.

Tres piedras en el suelo y unas ollas formaban la cocina de los indios; para moler el maíz tenían piedras y pilones, y para la yuca, una especie de rallos, no de metal, sino de madera con puntas de pedernal adheridas con brea o cera; usaban también bateas de madera y el fruto del totumo les suministraba la vajilla.

Para sacar el fuego se sirven del eslabón y pedernal y en casos extremos de la frotación de maderos apropiados para tal fin.

Para establecer las sementeras que rodean los poblados, principiaban por derribar el bosque con hachas de piedra que se han hallado en territorio de los catios; secos los árboles, eran abrasados por el fuego, en seguida abrían el surco de regatones de macana y en él colocaban con esmero la simiente⁷⁵.

Dada la importancia de la mujer en el proceso de producción en la economía campesina, debido a la mayor valoración que se le está asignando a la participación femenina en el trabajo agrícola parcelario, resulta de mucha importancia determinar el acceso que tienen las mujeres (indígenas) a la propiedad de instrumentos de trabajo que son uno de los principales componentes de las fuerzas productivas⁷⁶.

6.1.1 Medios de Producción Agrícolas y No Agrícolas. Teniendo en cuenta la tabla 37 del anexo B (figura 13), se encuentra que de las amas de casa y jefas de hogar indígenas encuestadas, el 54% afirman ser dueñas de las herramientas agrícolas de trabajo, y el 46% afirman lo contrario. Pero además del trabajo agrícola, la mujer indígena realiza otras actividades productivas que lo reemplazan o lo complementan, y por ello encontramos que de las mujeres encuestadas, el 10% poseen herramientas no agrícolas de trabajo, mientras que el 90% no poseen esta clase de instrumentos.

⁷⁵ Ibid. p. 26-27.

⁷⁶ ⁷⁶ ORTIZ L. y TARAPUÉZ CH. Op. cit., p. 54.

Figura 13. Aponte, Resguardo Indígena Inga. Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas propietarias de herramientas para trabajos agrícolas.

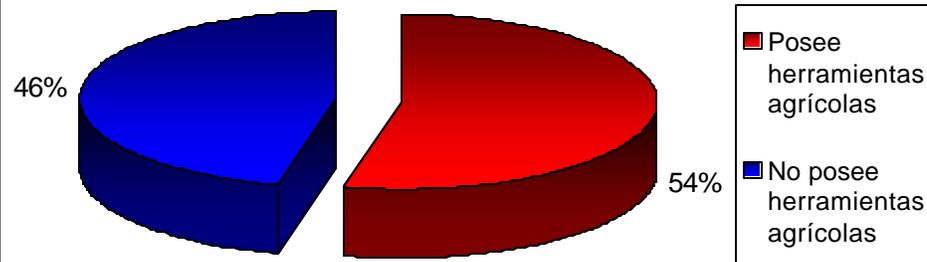
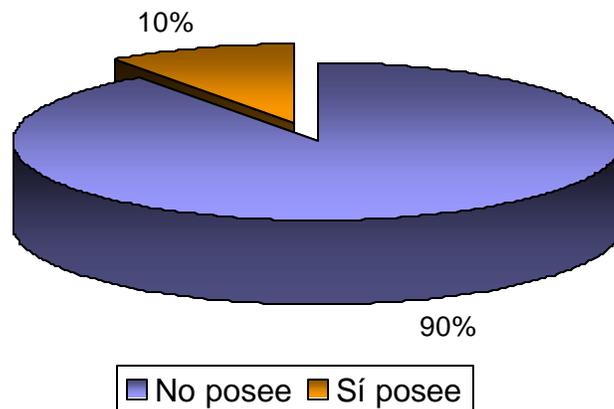


Figura 14. Aponte, Resguardo Indígena Inga. Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas propietarias de herramientas para trabajos no agrícolas.

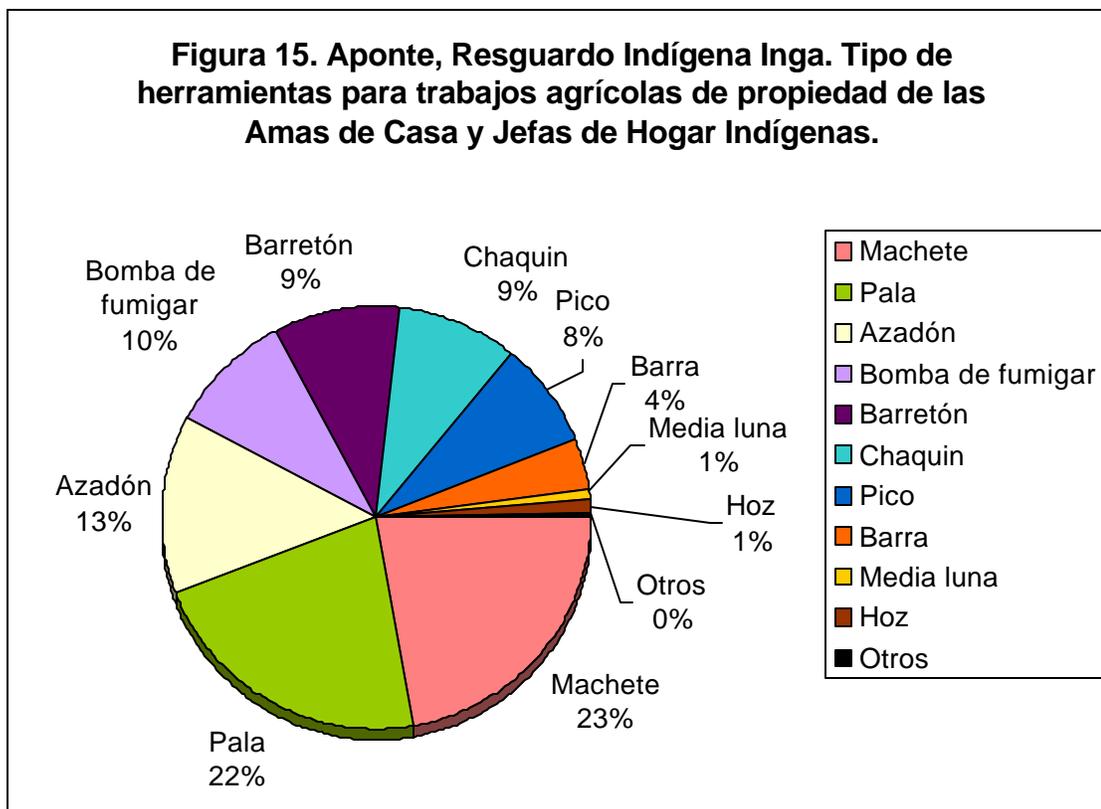


Uno de los principales componentes de las fuerzas productivas son los instrumentos, con ayuda de los cuales, el hombre adecua el entorno natural a sus necesidades. Dependiendo del tipo de instrumentos empleados en la producción agropecuaria, el trabajo del campesino es más o menos productivo, más o menos complejo o calificado⁷⁷.

⁷⁷ ROMERO. Op. cit., p. 47.

De acuerdo al párrafo anterior, podemos afirmar que la producción agrícola que se desarrolla en Aponte es artesanal, dados los instrumentos que las amas de casa y jefas de hogar indígenas utilizan:

Las herramientas agrícolas que con mayor frecuencia poseen las mujeres indígenas propietarias (54% de las encuestadas) son: el machete (22,3%), seguido por la pala (21,87%), el azadón (13,49%), el barretón (9,37%), el chaquin (9,1%), pico (8,1%) y barra (3,83%). (tabla 39 del anexo B, figura 15).



Resaltamos que de las herramientas agrícolas que poseen las mujeres indígenas, la única que tiene cierto grado de complejidad es la bomba de fumigar y la poseen en un porcentaje considerable (9,66%). Otros instrumentos que poseen las mujeres indígenas son: media luna (1%), hoz (1%) y otras como hacha y palendra, en un porcentaje de 0,28%. (Ver figura 15).

Entre las herramientas no agrícolas que poseen las 30 mujeres indígenas (10%) propietarias de estos instrumentos, se destacan las siguientes: guangas (herramientas para hacer tejidos), máquinas de coser, fileteadoras, agujetas, agujones, martillos, tenazas, alicates, agujas y destornilladores, entre otros.

7. APOYO Y FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA MUJER INDÍGENA

7.1 ASPECTOS GENERALES

Hasta ahora, los programas para el desarrollo rural, poco han tenido en cuenta las diferencias y desigualdades intergénero que impiden el reconocimiento de las mujeres como actores fundamentales del desarrollo. Sin embargo, con la concepción del género, importantes entidades como el ICA y el SENA han visto la necesidad de incorporar en sus proyectos, la capacitación de las mujeres campesinas, de acuerdo con su condición y las actividades que realizan o pudieran realizar. Los esfuerzos de estas instituciones se encaminan a la transferencia de tecnología, en nutrición, vivienda, saneamiento ambiental y asistencia técnica en producción y transformación de alimentos, entre otros⁷⁸.

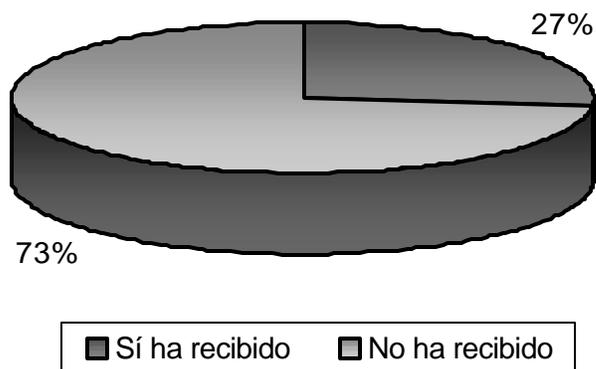
Además, debe tenerse en cuenta que la participación creciente de la mujer en actividades agropecuarias, hacen necesaria la capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, tecnologías productivas y formulación de proyectos, áreas poco desarrolladas en los programas dirigidos a la mujer⁷⁹.

7.1.1 Asistencia Técnica y Capacitación. Tal como lo indica la tabla 40 del anexo B, en el Resguardo Indígena Inga de Aponte, de las mujeres encuestadas, sólo el 26,67% han recibido asistencia técnica o capacitación, mientras que la gran mayoría de ellas (73,33%) no la han recibido (Ver figura 16).

⁷⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Enfoque de género en el desarrollo rural. Boletín del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. ICA-DNP-OFICINA DE MUJER RURAL. Santafé de Bogotá, No. 3; (oct. 31, 1994).

⁷⁹ COLOMBIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Video Política para la mujer rural. Una Luna Nueva. Op. cit.

Figura 16. Aponte, Resguardo Indígena Inga. Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas que han recibido capacitación y/o asistencia técnica.



Este es un indicativo de la escasa cobertura que hasta el momento tienen las políticas de beneficio y ayuda a la mujer Indígena del Resguardo Inga de Aponte. De las pocas indígenas que han recibido asistencia técnica y/o capacitación, como lo indica la tabla 41 del anexo B, el 42,5% lo han hecho en campos como el manejo y cuidado de cultivos y animales, el 25% lo han recibido en elaboración de artesanías, el 13,75% en medicina tradicional. Otros campos en los cuales las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas han recibido capacitación son: salud (8,75%), formación de líderes comunitarios (5%), y en este mismo porcentaje han recibido capacitación en otras actividades como el cuidado a los niños y el rescate de la cultura.

7.1.2 Las Capacitaciones y la Identidad Cultural. Por otro lado y según el tabla 42 del anexo B, el 51,25% de las indígenas que han recibido capacitación o asistencia técnica, consideran que ésta conserva la identidad cultural, mientras que el 48,75% consideran que la modifican. En general, los programas de capacitación y asistencia técnica para las amas de casa y jefas de hogar indígenas del Resguardo de Aponte es muy deficiente, ya que por un lado, dichos programas poseen una cobertura limitada y por otro, no se realiza la capacitación en temas como la organización asociativa y la creación de pequeñas empresas productivas, que en las actuales circunstancias de la mujer indígena, deben ser considerados como supremamente básicos.

8. PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

8.1 ASPECTO ORGANIZATIVO

8.1.1 El Cabildo Indígena Inga de Aponte. En el Resguardo Indígena Inga de Aponte, “La principal Autoridad está representado por el Cabildo Indígena Inga, corporación que está conformada por: Gobernador, Alcalde, Regidor Mayor, Regidor Menor, Fiscal, Secretario, Alguacil Mayor y Alguaciles menores; además, en aras de la participación comunitaria y democrática que permita el fortalecimiento y mayor autonomía del ingano, se ha hecho necesaria la elección de un Tesorero y una Representante de la Mujer Indígena. Todos son elegidos para un período de un (1) año comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre⁸⁰.”

En los últimos años, la mujer indígena ha sido valorada en esta comunidad, y ha llegado a ocupar cargos en la corporación del Cabildo. Actualmente el cargo de Fiscal lo ocupa la Señora Isaura Janamejoy, y como Representante de la Mujer Indígena está la Señora Mariana Jamioy. Además, el cargo de Secretaria lo ejerce Alerda Santacruz. Otras mujeres indígenas se desempeñan como Alguacilas (10). Esta situación nos evidencia una considerable participación de la mujer indígena en la corporación del Cabildo.

El ejercicio de la Autoridad a través de los cabildantes constituye un signo de estima y honra en aras de servir a la comunidad, por tanto, no se percibe remuneración alguna. Este hecho constituye una costumbre y valor de servicio a la comunidad propio de las comunidades indígenas y en particular de los ingas de Aponte. Servir a la comunidad, es cumplir una función social como hermanos de una misma sociedad.

De conformidad con la Legislación Especial Indígena, el Cabildo es una Autoridad Pública Especial que se encuentra amparada para el ejercicio de sus funciones de índole Político, Administrativo y Judicial de conformidad con Usos y Costumbres siempre que sus acciones no sean contrarias a la Constitución y la Ley^{81, 81}.

8.1.2 Otras Organizaciones.

En el Resguardo Indígena Inga de Aponte, se pueden encontrar otras organizaciones, como las denominadas Juntas de Padres de Familia, que se forman en cada una de las escuelas y colegios existentes, Juntas de Acción Comunal, Juntas formadas para el desarrollo de un

⁸⁰ CABILDO INDÍGENA INGA DE APONTE. Op. cit., p. 30.

⁸¹ Ibid., p. 30.

determinado proyecto, grupos organizados de mujeres para el trabajo en tela y artesanías en lana natural, trabajo en cuero, madrea y otras actividades, con el propósito de desarrollar proyectos productivos que mejoren sus ingresos y permitan la satisfacción de necesidades mínimas, grupos para el desarrollo de proyectos productivos agrícolas como pecuarios, tales como café y peces. Muchos de los grupos que inician su organización para el desarrollo de una determinada actividad, se disuelven porque no existe motivación para que puedan cumplir con las metas propuestas, pero sobre todo, porque no cuentan con el apoyo necesario por parte de entidades, con recursos para el cumplimiento de sus iniciativas⁸².

8.1.3 Organizaciones Comunitarias exclusivas de Mujeres. En Aponte, existen las siguientes organizaciones comunitarias. WARINTRA, que es un grupo de mujeres conformado por seis (6) integrantes, quienes se dedican a la costura. El GRUPO DE TEJIDOS, conformado por cuatro (4) personas, ellas se dedican a la fabricación de artículos de lana. NUKANCHI WARMIKUNAP TRABAJO (El trabajo de nosotras las mujeres), este grupo está conformado por once (11) integrantes, y ellas fabrican artículos artesanales tradicionales.

Otros grupos exclusivos de mujeres son: DE BOBELINOS y el de PANADERÍA. El primero lo conforman siete (7) mujeres indígenas y el segundo lo conforman seis (6) mujeres indígenas. Por otro lado, existe un grupo de médicos tradicionales, cuya organización se llama JARDÍN BOTÁNICO, lo conforman veinticinco (25) integrantes, de los cuales diez (10) son mujeres indígenas; así mismo en esta comunidad está en proceso de reorganización un grupo que se dedica a la zapatería, del cual forman parte algunas indígenas*.

Sin embargo, y pese a la existencia de estas organizaciones, generalizamos que: Uno de los rasgos característicos (de la economía del Resguardo Indígena de Aponte y) de la economía campesina nariñense es el bajísimo grado de organización de sus integrantes. Esto se debe no sólo al carácter atomizado de la producción parcelaria, sino también al atraso sociocultural y económico del campo⁸³.

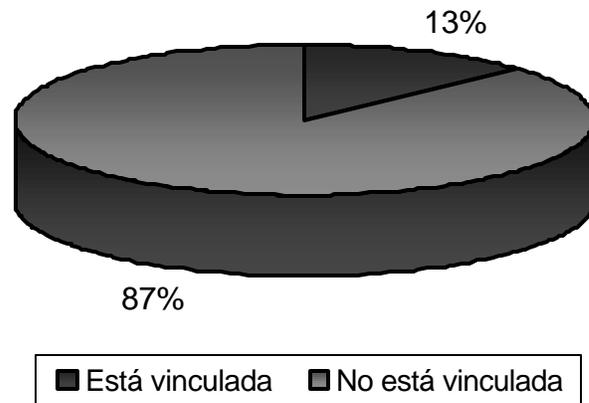
8.1.4 Vinculación de la Mujer Indígena a las Organizaciones Comunitarias. Según la tabla 43 del anexo B, el 13% de las amas de casa y jefas de hogar indígenas encuestadas están vinculadas a una organización comunitaria, mientras que el 87% no lo están (Ver figura 17).

⁸² Ibid., p. 36.

* Aporte de algunos habitantes indígenas del Resguardo de Aponte. Aponte, 2 de abril de 2003.

⁸³ ROMERO. Op. cit., p. 39.

Figura 17. Aponte, Resguardo Indígena Inga. Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas vinculadas a una Organización Comunitaria.



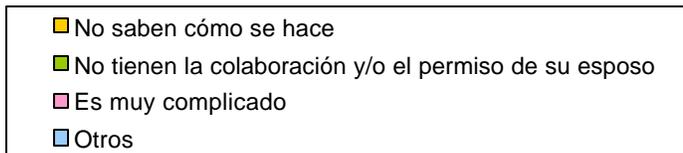
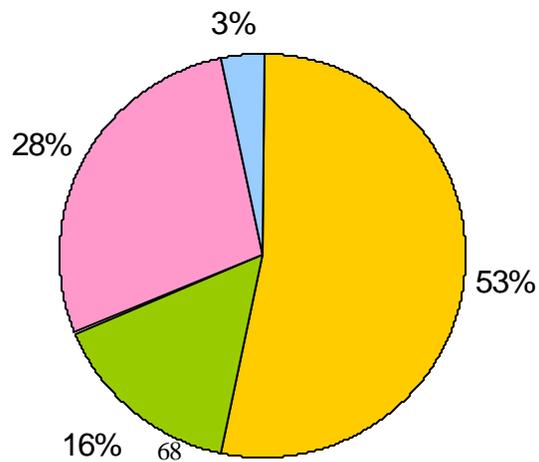
8.1.5 Beneficios que las Mujeres Indígenas han obtenido por pertenecer a las Asociaciones Comunitarias. En cuanto a los beneficios que las indígenas asociadas han tenido las organizaciones comunitarias se tiene el 35,9% han logrado capacitación y asistencia técnica; igual porcentaje de mujeres ha logrado mejores condiciones de vida; el 23,07% manifiesta haberse beneficiado en el rescate de los valores culturales; el 5,13% ha logrado mejores condiciones para la comercialización de productos (tabla 44 del anexo B).

8.1.6 Motivos por los cuales las mujeres indígenas no se han vinculado a una Organización Comunitaria. Teniendo en cuenta la tabla 45 del anexo B, el motivo principal por el que las indígenas no se vinculan a una organización comunitaria es por la falta de tiempo (72,8%); al 13,03% de ellas no le interesa; el 5,36% desconoce sobre la existencia de este tipo de organizaciones. De otra parte, entre otras razones (8,81%) que las amas de casa y jefas de hogar indígenas manifiestan para no vincularse a una organización comunitaria es la falta de recursos económicos y la falta de oportunidades.

8.1.7 Voluntad de las Mujeres Indígenas para crear Asociaciones Comunitarias y motivos por los cuales no lo han hecho. Según la tabla 46 del anexo B, el 38,67% de las encuestadas han pensado en crear una asociación de mujeres indígenas, mientras que el 61,33% no han pensado en hacerlo. Por otra parte, la tabla 47 del anexo B, muestra que el 53,45% de las encuestadas que han pensado en crear una asociación de mujeres indígenas no lo han hecho, porque no

saben cómo se hace; el 27,58% porque eso es muy complicado; el 15.52% porque no cuentan con el apoyo del esposo, y el 3,45% restante manifiesta que no existen recursos económicos ni apoyo por parte del Cabildo Indígena. (Ver figura 18).

Figura 18. Aponte. Motivo por el que las Amas de casa y Jefas de hogar Indígenas que habiendo pensado en crear una Asociación, no lo han hecho.



9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1991, que reconoció los derechos ancestrales de los pueblos indígenas, estos grupos minoritarios han abandonado su condición de sujetos olvidados, para adquirir autonomía como conglomerado social, destinatario de su propia normatividad especial, es decir, para obtener el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales.

En materia de protección de los intereses y derechos fundamentales de los grupos minoritarios de un país, el determinar lo que son dignos de tutela constitucional y legal no puede reducirse a la labor de reconocer los derechos inmanentes al individuo, sino que debe comprender la identificación de los valores y necesidades de toda la comunidad, que para los fines de la aplicación de la ley, ha de calificarse como una unidad indivisible. Es ésta la esencia y justificación de la norma superior que consagra y defiende la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

Con la consagración de estos postulados en la Constitución Política, se reconoce el derecho a la existencia de los pueblos, con usos, costumbres, tradiciones y preceptos propios, conocidos tradicionalmente como normas de conducta social, que le son inherentes a su naturaleza y cosmovisión, con lo que se ratifica la aceptación de las diferentes formas de vida y de organización social, de orden exclusivo y autónomo.

Como presupuesto de la protección y defensa de la diversidad de los grupos sociales y sus aspectos socioculturales, éstos deben contar con herramientas e instrumentos ágiles y eficaces, que les sirvan para garantizar su subsistencia y protección en el tiempo y en el espacio. Por esta razón es necesario reconocer a tales minorías, su estatuto legal y regular las relaciones que este sistema debe tener con el ordenamiento jurídico general, de forma tal que en un momento determinado, los diversos grupos étnicos logren reivindicar los derechos que les han sido arrebatados, o proteger aquellos que puedan resultar desconocidos.

En consecuencia, la Constitución y las leyes que la desarrollan, deben contener las normas que aceptan a estas comunidades como sujetos de derechos y obligaciones propias, dentro del ámbito de su territorialidad, para permitir que los afectados puedan acudir ante la jurisdicción en defensa de sus intereses culturales, políticos, económicos y sociales.

En materia de reconocimiento de sus derechos, los indígenas han logrado muchos avances, sin embargo las leyes y artículos que se pronuncian a favor de estos pueblos son un dogma, que como la mayoría de las leyes se predicen, pero no se ponen en práctica. De ahí que la necesidad de exigirle al gobierno municipal, departamental y nacional, el ejercicio de sus deberes constitucionales.

Como ya se ha señalado, los indígenas se encuentran muy a menudo entre los estratos más pobres de la sociedad, se estima que el promedio de vida es inferior al promedio en muchos aspectos. Algunos estudios han demostrado altos niveles de mortalidad infantil, niveles nutricionales inferiores al promedio, falta de servicios públicos, dificultades para acceder a las instituciones de bienestar social, prestación de servicios de una calidad inferior al promedio por parte de esas instituciones, condiciones de vivienda y alojamiento inadecuadas y, generalmente, un nivel bajo de los indicadores asociados con la idea del desarrollo humano.

Muchos estados han reconocido esos problemas y promueven políticas y medidas especiales encaminadas a mejorar el nivel de vida de los pueblos indígenas. En otras zonas, las políticas públicas no tienen esa orientación y las necesidades de las poblaciones indígenas no se han tenido en cuenta.

En la comunidad Indígena del Resguardo Inga de Aponte, la situación general de las mujeres objeto de este estudio, se puede decir que no es la más conveniente. Los datos que se lograron obtener evidencian las precarias condiciones económicas, políticas y sociales en las que viven estos habitantes.

En esta comunidad, es preocupante la estabilidad del hogar de las madres encuestadas, debido al proceso de desintegración familiar que se vive en los últimos años. El matrimonio católico sigue perdiendo importancia y toma más auge la unión libre, la que en cierto sentido es auspiciadora del incremento de las madres jefas de hogar. Esto conlleva a agravar las condiciones de vida de dichas madres.

El alto índice de fecundidad demuestra la necesidad de implementar o afianzar campañas de planificación familiar encaminadas tanto a mujeres, como a los hombres del Resguardo de Aponte.

En Aponte se requiere una mayor cobertura de los servicios de salud y un incremento en el número de campañas preventivas, ya que es alto el número de madres que no reciben servicios profesionales adecuados y oportunos, ni siquiera en etapas tan delicadas como el embarazo. También se requiere que las autoridades, líderes y comunidad indígena concierten y presenten proyectos, entre los cuales debe incluirse un "Proyecto de capacitación de los médicos(as) tradicionales". De esta forma, se logra preservar la cultura y se contribuye a mejorar la prestación de servicios médicos.

En preocupante el bajo índice de madres que no tienen estudios, sin embargo es alarmante el elevado porcentaje que sólo tiene primaria incompleta, ya que puede existir un alto grado de analfabetismo provocado por la falta de uso o práctica de la lectura y la escritura. Además en Aponte, se ha instaurado la escolarización oficial, con ausencia de una política educativa bilingüe e intercultural. La adopción de esta

política permitiría contrarrestar la pérdida paulatina de la lengua vernácula y otras costumbres.

La proporción de mujeres indígenas que se consideran víctimas del maltrato físico y/o verbal por parte del esposo, aparentemente es baja, sin embargo, es claro que existe renuencia y desconfianza para responder y tratar este tema con veracidad. Generalmente el indígena es subordinador de su esposa, sometiéndola a tratos crueles. Esto se agrava por la ausencia de instituciones cercanas que le puedan prestar ayuda a las madres indígenas.

Las artesanías y la medicina tradicional han perdido importancia y, a pesar de existir grupos u organizaciones dedicadas a estas actividades, la tendencia es a disolverse. En el caso del primer grupo, por falta de mercados y en el segundo caso, por falta de organización. Por lo tanto, la recomendación es hacer un llamado a las autoridades gubernamentales y no gubernamentales, para que apoyen a estos grupos.

Las amas de casa y jefas de hogar indígenas realizan dos clases de trabajo. Por un lado, están las labores de la casa y el hogar, que desde hace muy poco tiempo se reconocen, aunque no se ha podido establecer un método para su valoración económica, y por otro lado, están las labores productivas que realizan, ya sean agropecuarias o de otra índole. Las actividades productivas que realiza la mujer indígena no son excluyentes, por el contrario se convierte en una obligación, porque sólo así pueden solventar sus necesidades.

Las mujeres indígenas que perciben ingresos monetarios, apenas representan un poco más de la tercera parte del total de las encuestadas, y ninguna de ellas alcanza el salario mínimo legal vigente. La mayor parte de sus ingresos la perciben por la venta de sus productos y animales. Existen familias indígenas que sobreviven con menos de un dólar diario; así lo revela esta investigación.

En Aponte, las mujeres indígenas cultivan una gran variedad de productos agrícolas. La producción la adelantan artesanalmente, sin ninguna tecnificación. El empleo de algunos abonos que ellas manifiestan hacer, se puede remitir a cultivos de café y algunos de amapola, que aún quedan. Los costos de producción exceden el precio de venta. El bajo volumen de producción, y la ausencia de mercados locales contribuyen para que sólo se presente una economía de autoconsumo.

En cuanto a la posesión de terrenos, el problema del microminifundio se acentúa cada día más en el Resguardo de Aponte, y a pesar de que la mayoría de las encuestadas, manifiesta tener alguna posesión de terreno, las más jóvenes y en general, las nuevas generaciones, no cuentan ni siquiera con un plan de casa. Algunas indígenas poseen hasta diez (10) hectáreas; éstos son terrenos de montaña y zonas de reserva natural.

Las herramientas agrícolas y no agrícolas que las amas de casa y jefas de hogar indígenas poseen para su trabajo, en su mayoría son de carácter artesanal. Sólo algunos grupos, como el de Panadería, tienen medios de producción tecnificados.

La mujer indígena de Aponte ha tenido poco acceso a los programas de asistencia técnica y capacitación, y las que han recibido, no las han tenido, por ejemplo, en la conformación de microempresas, en la gestión o consecución de mercados, en la formulación de proyectos, entre otros. Se requiere mayor cobertura de los programas, encaminados a la capacitación de la mujer indígena, sobretudo en renglones estratégicos, que permitan un desarrollo sostenible y acorde con su identidad cultural.

La vinculación de las mujeres indígenas a las organizaciones es comunitarias es baja, y pese a las múltiples necesidades que ellas tienen, las autoridades locales y regionales, no patrocinan, ni promueven las organizaciones comunitarias. Las mujeres indígenas no toman la iniciativa porque en su mayoría, no saben cómo se hace.

Para resolver gran parte de la problemática que agujera la comunidad Indígena Inga de Aponte, el sueño de sus habitantes es alcanzar la unidad que se ha perdido, y unidos buscarle salida a los problemas del Resguardo. Respetando y sin quebrantar los usos y costumbres. Para ello, es necesario el fortalecimiento de la autoridad indígena, el abandono de la lucha mezquina por el poder, y demás mañas politiqueras, la existencia de gobiernos legítimos, la abolición del clientelismo político, y el establecimiento de un reglamento que permita disminuir las tensiones y diferencias. La unificación permitirá tener en cuenta las distintas opiniones, y así, se logrará construir un solo pensamiento, encaminado a la consecución de un mismo objetivo.

BIBLIOGRAFÍA

ÁGREDA MONTENEGRO, Esperanza y ROSERO PÉREZ, Wólftram. Bases para la formación de un plan de desarrollo del territorio indígena de Aponte (Nariño). San Juan de Pasto: E. Agreda, 1987. Tesis de grado (Economista) Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Economía.

ARANGO, Luz Gabriel. Mujeres, hombres y cambio social. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998. 294 p.

BUSTAMANTE, Jorge. Diagnóstico Agropecuario de Nariño. Pasto: Urpa, 1987. En Memorias del Seminario Internacional de Economía Campesina y Pobreza Absoluta. Santafé de Bogotá, Minagricultura-Fondo DRI: Editorial Presencia. 1983. 190 p.

CABILDO INDÍGENA INGA DE APONTE. Ichaikusunchi Nukanchipa Kaska (Aprendamos lo nuestro). Aponte, Nariño: Cabildo Indígena Inga, 2001.

CÁCERES G., Ingrid et al. Mujeres y Capitalismo Agrario. Estudio de cuatro regiones Colombianas. Bogotá : ACEP, 1980. 295 p.

CAICEDO, Elizabeth y PATIÑO, Carlos.. Pobreza y desarrollo en Colombia, su impacto sobre la infancia y la mujer. Bogotá: UNICEF, 1998. 441 p.

CAMPUZANO, Luisa. Mujeres latinoamericanas: Historia y culturas Siglos XVI al XIX. La Habana: Casa de las Américas, 1997.

CARLOSAMA CH., Marco Tulio. Yachaí Ambingo (Saber, curar) de los Ingas de Aponte, Nariño. Popayán: M. T. Carlosama, 1994. Tesis de grado (Antropólogo). Universidad del Cauca. Facultad de Humanidades. Departamento de Ciencias Sociales. Programa de Antropología.

COLMENARES, Germán. Historia económica y social de Colombia 1537-1719. Cali: Universidad del Valle, 1974. 345 p.

COLOMBIA. CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL. Las mujeres en la historia de Colombia. Santafé de Bogotá: Norma, 1995.

CHÁVEZ CHAMORRO, Milciades. Antropología, Región y Desarrollo. San Juan de Pasto: Fundación para la investigación y el desarrollo, 1996.

DANE (2000). Encuesta Nacional Agropecuaria. Bogotá, Colombia: DANE. 2000. Encuentro Internacional "Todos contamos: los grupos étnicos en los censos" (2002). Bogotá D.C., Colombia: DANE, 2002. 150 p.

ENCUENTRO NACIONAL DE HISTORIADORES (1997 : Pasto). Memorias: "Mujer, familia y educación en Colombia. Pasto: Academia Nariñense de Historia, 1997. 269 p.

FALS BORDA, Orlando. El hombre y la tierra en Boyacá. Bogotá: Ediciones Documentos Colombianos, 1957.

FORERO ÁLVAREZ, Jaime. Economía y Sociedad Rural en los Andes Colombianos. Bogotá : Universidad Javeriana, 1999. 378 p.

GARCÍA, Julio César. Los Primitivos: Prehistoria General, Americana y de Colombia. Bogotá: Editorial Voluntad, 1965.

GÓMEZ, Carlos William. El hombre y su huella. Historia de Colombia 2. Bogotá: Editorial Voluntad, 1982. 144 p.

HESS, Bárbara. Herramientas para construir equidad entre Mujeres y Hombres. Cooperación República Alemana y de Colombia. Bogotá : Proequidad, 1995.

MARTÍNEZ M., Mónica Lucía. Proyecto: "Mujer indígena con perspectivas de género". Municipio de Cumbal, Nariño. Pasto, 1997. 196 p.

MENDOZA, Diego. Ensayo sobre la evolución de la propiedad en Colombia. En: "Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia". Bogotá; Año XVI. 1942. No. 145-46.

COLOMBIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA . Enfoque de Género en el Desarrollo Rural. Boletín del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. IICA-DNP-Oficina de mujer rural. Santafé de Bogotá : El Ministerio, 1994. No. 3.

COLOMBIA. CONPES. Política para el Desarrollo de la Mujer Rural. Documento Conpes Social-23, DNP-UDA-Minagricultura. Santafé de Bogotá, 1994.

Video Política para la Mujer Rural (1993). Una Luna Nueva. Santafé de Bogotá: Formato para Betamax.

ORTIZ LÓPEZ, R. Wilson y TARAPUÉZ CHAMORRO, E. Ignacio. Estudio socioeconómico de las Amas de Casa y Jefas de Hogar en la Zona Rural del Municipio de Pasto. San Juan de Pasto: R. W. Ortiz, 1996. Tesis de grado (Economista). Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Economía.

OSORIO VARGAS, Inés (2001). La Planeación con perspectivas de género en el Ámbito Administrativo Público. San Juan de Pasto: I. Osorio, 2001. 114 p. Tesis Universidad de Nariño (Economista). Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Economía.

OSPINA VÁSQUEZ, Luis. Industria y protección en Colombia. Medellín: Editorial Santafé, 1995.

PALAU R., Elsa. Los grupos étnicos de Colombia en el censo de 1993. Santafé de Bogotá: Editorial División de Ediciones DANE, 1993.

MUNICIPIO DE EL TABLÓN DE GÓMEZ. Plan Integral de Vida para el Desarrollo del Pueblo Indígena Inga del Resguardo de Aponte. Tablón de Gomez, 2001.

REVISTA ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS. Bogotá: Vol. X. No. 41.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Eduardo. Mujer, familia y educación en Colombia. Memorias del IV Encuentro Nacional de Historiadores, Pasto 26 al 28 de Octubre de 1994. Pasto: Academia Nariñense de Historia, 1997.

ROMO Y R., Jorge Enrique. Compilación de disposiciones y datos útiles para Alcaldes e Inspectores. Pasto: Imprenta del Departamento, 1985.

ROMERO, Alberto. Economía campesina y pobreza absoluta. San Juan de Pasto: Editorial Unariño, 1990. 203 p.

SÁNCHEZ BOTERO, Esther. Obras Completas. Bogotá: Ministerio de Salud. Instituto Colombiano de Bienestar Familia, 2002.

TIRADO MEJÍA, Álvaro. Introducción a la Historia Económica de Colombia. Santafé de Bogotá: Áncora Editores, 1998. 312 p.

URIBE TORO, Carlos. Nordeste Indígena: Geografía Humana de Colombia. Bogotá: Quinto Centenario, 1992.

ANEXOS

Anexo A. Encuesta aplicada a las Mujeres Indígenas Ingas del Corregimiento De Aponte

1. Aspectos Generales.

1.1 Edad: _____ Años cumplidos.

1.2 Estado Civil

___ Soltera ___ Casada ___ Separada ___ Viuda ___ Unión libre.

1.3 Número de hijos: Varones _____ Mujeres _____.

1.4 Condiciones de salud.

1.4.1 Cuáles de las siguientes enfermedades ha padecido:

___ Dolor de cabeza _____ Gripas, fiebres

___ Dolor de estómago _____ Leucemia (Cáncer)

___ Reumatismo _____ Infecciones de la piel

___ Artritis _____ Infecciones pulmonares

___ Neuralgias _____ Otra (s). Cuál (es) _____

1.4.2 Durante su (s) embarazo (s) ha recibido controles médicos?

___ Sí ___ No.

1.4.3 Usted dio a luz a su (s) hijo (s) en:

___ Su casa _____ Un puesto de salud

___ Un hospital _____ Otro. Cuál ? _____

1.4.4 Quién la ayudó en el momento del parto?

___ Una partera _____ Un (a) familiar

___ Un (a) curandero (a) _____ Una enfermera o un médico

___ Otro. Cuál? _____

1.4.5 Cómo resuelve sus problemas de salud?

___ Con remedios caseros

___ Asiste donde un médico tradicional

___ Asiste donde un médico occidental

___ Asiste a una farmacia

___ Se auto receta los medicamentos

___ Asiste a un centro de salud o a un hospital

___ No sabe

___ Ninguno

___ Otro. Cuál? _____

1.5 Estudios realizados.

___ Primaria _____ Completa _____ Incompleta

___ Bachillerato _____ Completa _____ Incompleta

___ Universitarios _____ Completa _____ Incompleta

___ Otros. Cuáles? _____

1.6 Usted es víctima del maltrato físico y verbal por parte de su esposo?

___ Sí _____ No.

1.6.1 Si su respuesta es Sí, ha acudido a alguna entidad para buscar ayuda?

Sí. A qué entidad? _____
 No. Por qué?
 Porque no sabe qué entidades le pueden prestar ayuda
 Por temor a su esposo
 Porque el maltrato a la mujer es algo normal
 Otro. Cuál? _____
_____.

2. Posesión de Terrenos.

2.1 Posee usted algún terreno?
 Sí Cuántas hectáreas? _____
 No.
2.2 El terreno que usted posee, ¿cómo lo obtuvo?
 Herencia Cedido por el cabildo
 Lo compro Otro. Cuál? _____
2.3 El terreno que usted posee, ¿tiene escrituras de adjudicación a su nombre?
 Sí
 No. Por qué?
 No lo ha solicitado
 No le quieren adjudicar
 No hace falta
 No sabe
 Otro. Cuál? _____
_____.

3. Tenencia De Medios De Producción.

3.1 Es usted dueña de herramientas agrícolas de trabajo?
 Sí No.
Si tiene herramientas agrícolas, ¿cuáles de las siguientes posee?
 Machete Barra Media luna
 Pala Barretón Hoz
 Azadón Pico Chaguín
 Bomba de fumigación Otras. Cuáles? _____

3.2

Posee herramientas para trabajos no agrícolas?
 Sí No.
Si posee este tipo de herramientas, ¿cuáles tiene?

4. Fuerza de Trabajo y características de la Producción.

4.1 A qué hora del día inicia sus labores? _____ y a qué hora termina? _____

4.2 Cuántas horas de su jornada de trabajo diario dedica a los oficios del hogar?

Cuáles de las siguientes actividades realiza?

Cocinar Aseo de los niños
 Lavar ropa Aseo de la habitación
 Otra (s).Cuál (es)? _____ 79

4.3 A qué otra (s) actividad (es) se dedica?

Criar animales domésticos Salud
 Agricultura Artesanías
 Estudiar Comercio
 Madre comunitaria Docencia
 Nada Otra.Cuál? _____

Cuántas horas de su jornada de trabajo diario dedica a esta (s) actividades (s)?

4.4 Cuánto tiempo descansa diariamente? _____

4.5 Percibe usted algún tipo de ingreso monetario? Sí _____ No _____

4.6 De qué actividades percibe sus ingresos?

Por sus servicios como empleada por contrato o de planta
 Por la venta de sus productos y animales Medicina Tradicional
 Por su trabajo como empleada doméstica Venta de sus artesanías
 Por su trabajo como jornalera
 Otro.Cuál? _____

4.7 Cuánto dinero percibe en promedio mensualmente por su trabajo?

\$ _____

4.8 Si se dedica a la artesanía, ¿cuáles de los siguientes productos elabora?

Cobijas Morrales Ruanas Vasijas de barro
 Mochilas Otras ¿Cuáles? _____

4.9 ¿Cómo aprendió el oficio de las artesanías?

Le enseñó su familia Aprendió en otra región
 Le enseñaron otras personas del resguardo
Otra ¿Cuál? _____

4.10 ¿Cuál es el destino final de las artesanías?

Autoconsumo Comercialización

4.11 ¿Qué tipo de herramientas o instrumentos utiliza en este oficio?

4.12 Si se dedica a la agricultura, ¿cuáles de los siguientes productos cultiva?

Café Plátano Hortalizas Yuca Papa
 Maíz Guineo Arveja Arracacha
 Otros ¿Cuáles? _____

4.13 Utilización de abonos: Orgánicos Químicos Ninguno

4.14 ¿Cree que los cambios de luna tienen efectos sobre la agricultura?

Sí No

4.15 Según su experiencia, ¿en qué temporada de luna es conveniente realizar las siguientes actividades?

_____ Sembrar _____ Desyerbar _____ Cosechar
4.16 ¿Quién le enseñó a cultivar?

4.17 ¿Qué métodos emplea en la agricultura?

___ Tradicionales ___ Métodos técnicos

4.18 ¿Cuál es el destino de su producción?

___ Autoconsumo ___ Comercialización

5. Apoyo y fomento a las actividades de la Mujer Indígena.

80

5.1 Ha recibido asistencia técnica o capacitación de alguna entidad del gobierno o de alguna institución en particular?

___ Sí ___ No

5.2 Si su respuesta es sí, ¿en qué campo la ha recibido?

___ Manejo y cuidado de cultivos o animales

___ Capacitación en la elaboración de artesanías

___ Formación de líderes comunitarios

___ Formación en la medicina tradicional

___ Capacitación en salud (primeros auxilios, promotoría, etc.)

___ Alfabetización (lectura, escritura, etc.)

___ Otro. Cuál? _____

5.3 ¿Qué efectos tienen las capacitaciones sobre la identidad cultural?

___ La conservan ___ La modifican

5.4 ¿Las capacitaciones están acordes con la identidad cultural?

___ Sí ___ No.

6. Participación en las Organizaciones Comunitarias.

6.1 Está usted vinculada a alguna organización comunitaria?

___ Sí ___ No.

6.2 Si su respuesta es SÍ, ¿qué beneficios ha obtenido de ella?

___ Capacitación y asistencia técnica

___ Mejores condiciones de vida (construcción de escuelas, centros de salud, etc.)

___ Mejores condiciones de comercialización de sus productos

___ Rescate de los valores culturales (lengua, artesanías, etc.)

___ Otro. Cuál? _____

6.3 Si su respuesta es NO, ¿por qué no se ha vinculado a una de ellas?

___ Porque en su vereda o corregimiento no existen organizaciones comunitarias

___ Porque no le interesa

___ Porque no le queda tiempo

___ Otro. Cuál? _____

6.4 Alguna de estas asociaciones es exclusivamente de mujeres?

___ Sí ___ No

6.5 Ha pensado usted y sus vecinas en crear una asociación de mujeres indígenas?

___ Sí ___ No

6.6 Si su respuesta es SÍ, por qué no la han creado?

___ Porque no sabe cómo se hace

___ Porque no tienen la colaboración y el permiso de sus esposos

___ Porque eso es muy complicado

___ Otro. Cuál? _____.

7. Elementos culturales que definen la participación socioeconómica de la Mujer Indígena.

7.1 Usted sabe hablar inga? Sí ___ No ___

Si sabe hablar, ¿ha recibido algún estímulo por este motivo?

___ Sí. Cuál? _____

___ No.

7.2 ¿Practica o utiliza usted la medicina tradicional?

___ Sí ___ No

Si la practica, qué beneficios obtiene? _____

_____.

7.3 Puede fabricar objetos en barro o prendas tradicionales?

Sí ___ No ___

Si la respuesta es SÍ, ¿ejerce la actividad?

Sí ___ No ___

Si la respuesta es NO, ¿por cuáles de las siguientes razones?

___ Nadie las compra

___ No se utilizan

___ No existe materia prima

___ No es rentable

___ Otro. Cuál? _____

_____.

7.4 En su familia, ¿consumen maíz?

Sí ___ No ___

7.5 Usted acostumbra a preparar chicha?

Sí ___ No ___

7.6 Si la prepara, ¿a qué la destina?

Al consumo familiar ___ ___ Para la venta

7.7 ¿Qué alimentos prepara a partir del maíz?

___ Envueltos ___ Mazamorra ___ Mote ___ Aco ___ Sopas ___ Arepas

___ Otros ¿Cuáles? _____

7.8 ¿Considera que se ha perdido la cultura del maíz?

Sí ___ No ___

7.9 Si su respuesta es sí, ¿cuáles productos lo han reemplazado?

___ Arroz ___ Cebada ___ Fideos

___ Otros ¿Cuáles? _____

7.10 ¿Qué otras actividades tradicionales realiza?

Anexo B. Resultados socioeconómicos obtenidos en la aplicación de las encuestas a las mujeres indígenas

Tabla 1. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Rangos de edad y edad promedio de las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas.

Opción*	Frecuencia	%
16-24 Años	55	18,33
25-33 Años	70	23,33
34-42 Años	55	18,33
43-51 Años	68	22,67
52-60 Años	34	11,33
61-69 Años	14	4,67
70-78 Años	0	0,00
79-87 Años	4	1,33
Total	300	100,00
Edad Promedio		38,54

Tabla 2. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Estado Civil de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas

Estado Civil	Frecuencia	%
Soltera	47	15,67
Casada	103	34,33
Separada	23	7,67
Viuda	22	7,33
Unión Libre	105	35,00
Total	300	100

Tabla 3. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Frecuencia y porcentaje de Amas de Casa
y Jefas de Hogar Indígenas

Rol de la Mujer Indígena	Frecuencia	%
Amas De Casa	226	75,33
Jefas De Hogar	74	24,67
Total	300	100

Tabla 4. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Promedio de Hijos(as) de las Amas de Casa
y Jefas de Hogar Indígenas

	Total
Hijos	1,95
Hijas	1,92
Promedio de Hijos	3,87

Tabla 5. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Afecciones y enfermedades más comunes entre las
Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas.

Dolencias o Enfermedades	Frecuencia*	%
Dolor de cabeza	161	27,47
Reumatismo	5	0,85
Neuralgias	2	0,34
Gripas, fiebres	159	27,13
Infecciones de la piel	21	3,58
Problemas Gástricos	23	3,92
Dolor de estómago	154	26,28
Artritis	7	1,19

Leucemia	0	0,00
Infecciones pulmonares	11	1,88
Otras**	43	7,34

*Respuesta Múltiple

**Dolor de espalda, hipertensión arterial, problemas respiratorios, estreñimiento, problemas visuales, dolor muscular, hemorroides, afecciones dentales, diabetes, mal viento.

Tabla 6. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas que recibieron control(es) prenatal(es) durante el último embarazo.

Asistencia Médica Prenatal	Frecuencia	%
Sí recibieron controles prenatales	193	58,44
No recibieron controles prenatales	39	31,56
Total	282*	100,00

* 282. Esta cifra corresponde a las encuestadas que tienen hijos(as), 18 de ellas no los tienen.

Tabla 7. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Persona que ayudó en el último parto a las Amas de Casa Y Jefas de Hogar Indígenas.

Persona que la ayudó	Frecuencia	%
Una partera	80	28,37
Un(a) familiar	30	10,64
Un(a) curandero	2	0,71
Una enfermera o un médico	166	58,87
Otro*	4	1,42
Total	282	100,00

*Ninguna persona.

Tabla 8. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Sitio de alumbramiento del último hijo(a) de las Amas
 de Casa y Jefas de Hogar Indígenas.

Lugar donde dio a luz	Frecuencia	%
En su casa	127	45,04
Un puesto de salud	129	45,74
Un hospital	26	9,22
Total	282	100,00

Tabla 9. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Formas como las Amas de Casa y Jefas de Hogar
 Indígenas tratan sus problemas de salud

Opción*	Frecuencia	%
Remedios caseros	134	22,67
Asistencia médica tradicional	50	8,46
Asistencia médica occidental	9	1,53
Asiste a una farmacia	82	13,87
Automedicación	94	15,90
Asiste a un Puesto de Salud	220	37,23
Ninguno	2	0,34

*Respuesta múltiple

Tabla10. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Nivel de Escolaridad de Amas de Casa y
 Jefas de Hogar Indígenas.

Nivel		Frecuencia	%
Primaria	Completa	91	30,33
	Incompleta	168	56,00

Bachillerato	Completo	23	7,67
	Incompleto	16	5,33
Universitarios	Completos	0	0,00
	Incompletos	0	0,00
Otros*		2	0,67
Total		300	100,00

*Sin Estudios

Tabla 11. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas que se consideran víctimas de maltrato físico y/o verbal por parte del esposo.

Opción	Frecuencia	%
Sí es víctima	48	16,00
No es víctima	252	84,00
Total	300	100

Tabla 12. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas que considerándose víctimas de la violencia física y/o verbal por parte del esposo, han buscado ayuda.

Opción	Frecuencia	%
Sí han buscado ayuda	2	4,17
No han buscado ayuda	46	95,83
Total	48	100

Tabla 13. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Entidades a las que Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas que se consideran víctimas del maltrato Físico y/o verbal por parte del esposo,

acuden en busca de ayuda.

Opción	Frecuencia	%
Bienestar Familiar	1	50,00
Cabildo Indígena	1	50,00
Total	2	100

Tabla 14. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Motivos por los cuales las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas que se consideran víctimas de la violencia física y/o verbal por parte del esposo, no han buscado ayuda.

Opción	Frecuencia	%
Porque no sabe a qué entidad acudir	15	32,61
Porque considera que el maltrato a la mujer es algo normal	2	4,35
Por temor al esposo	27	58,70
Otro*	2	4,35
Total	46	100

* No se obtienen resultados

Tabla 15. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas que hablan la lengua Inga.

Opción	Frecuencia	%
Sí habla Inga	129	43,00
No habla Inga	171	57,00
Total	300	100

Tabla 16. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar
 indígenas que practican y/o utilizan
 a medicina tradicional.

Opción	Frecuencia	%
Sí la practica y/o utiliza	126	42,00
No la practica y/o utiliza	174	58,00
Total	300	100

Tabla17. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar
 Indígenas que saben el oficio de la artesanía tradicional.

Opción	Frecuencia	%
Conocen y pueden ejercer el oficio	108	36,00
Desconocen el oficio	192	64,00
Total	300	100

Tabla 18. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar
 Indígenas, que conociendo el oficio de la artesanía,
 Ejerce la actividad.

Opción	Frecuencia	%
Ejercen la actividad	81	75,00
No ejercen la actividad	27	25,00
Total	108	100

Tabla 19. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Razones por las cuales las Amas de Casa
y Jefas de Hogar Indígenas no ejercen
la actividad de la artesanía

Opción	Frecuencia	%
No es rentable	12	44,44
Nadie las compra	9	33,33
No se utilizan	2	7,41
No existe materia prima	2	7,41
Otro*	2	7,41
Total	27	100,00

*Falta de tiempo

Tabla 20. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Productos artesanales tradicionales que elaboran
las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas.

Opción	Frecuencia	%
Cobijas	48	16,38
Morrales	80	27,30
Ruanas	45	15,36
Vasijas de barro	25	8,53
Mochilas	75	25,60
Otros**	20	6,83

*Respuesta múltiple

** Pachas, bufandas, cusmas, fajas, hamacas, chalinas, sacos
follados, alfombras, sombreros de lana, gorros y bolsos.

Tabla 21. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar
 Indígenas, que conociendo el oficio de la artesanía,
 Ejerce la actividad.

Aprendizaje del Oficio	Frecuencia	%
Aprendió de otras personas del resguardo	23	21,30
Aprendió de su familia	83	76,85
Aprendió en otra región	2	1,85
Total	108	100

Tabla 22. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Destino final de las artesanías que elaboran
 las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas.

Destino	Frecuencia	%
Autoconsumo	42	51,85
Comercialización	39	48,15
Total	81	100

Tabla 23. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Distribución de la jornada diaria de trabajo
de la Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas.

Distribución de la jornada diaria	Horas Promedio	Porcentaje(%) de horas del Día (2)
Horas de trabajo diario (1)	14,3	59,58
a. Horas diarias dedicadas a las labores del hogar	8,24	57,62
b. Horas diarias dedicadas a otras actividades*	6,06	42,38
Horas de descanso diario**	9,7	40,42

(1) = a+b

* *Cría de animales domésticos, agricultura, artesanías, salud, estudio, comercio, docencia, madre comunitaria y otras.*

** *Las horas de descanso diario se asimilan básicamente al tiempo de sueño.*

(2) *Las horas de trabajo diario y las horas de descanso diario constituyen el 100% de las horas del día*

Tabla 24. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Actividades productivas que realizan las Amas de Casa
 Y Jefas de Hogar Indígenas.

Opción*	Frecuencia	%
Criar animales domésticos	246	50,83
Agricultura	123	25,41
Artesanía	59	12,19
Madre comunitaria	9	1,86
Salud	9	1,86
Comercio	7	1,45
Docencia	2	0,41
Estudiar	2	0,41
Ninguno	20	4,13
Otro**	7	1,45

*Respuesta múltiple

**Panadería y Modistería

Tabla 25. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar
 Indígenas que perciben ingresos monetarios.

Opción	Frecuencia	%
Sí recibe ingresos monetarios	105	35,00
No recibe ingresos monetarios	195	65,00
Total	300	100

Tabla 26. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Actividad(es) de la(s) cual(es) provienen la mayor parte de los ingresos de las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas.

Actividades	Frecuencia	%
Venta de productos y animales	52	38,24
Trabajo como jornalera	25	18,38
Empleada por contrato o de planta	16	11,76
Venta de artesanías	16	11,76
Práctica de medicina tradicional	9	6,62
Servicio doméstico	7	5,15
Otras**	11	8,09

*Respuesta múltiple

**Modistería, venta de empanadas

Tabla 27. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Cantidad de ingreso monetario en pesos corrientes (año 2003) que perciben las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas.

Rango de Ingresos	Frecuencia	%
10.000 - 55.000	55	52,38
55.001 - 100.000	30	28,57
100.001 - 145.000	7	6,67
145.001 - 190.000	7	6,67
190.001 - 235.000	4	3,81
235.001 - 280.000	2	1,90
Total	105	100,00

Tabla 28. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Productos agrícolas que cultivan las Amas de Casa
 y Jefas de Hogar Indígenas.

Productos*	Frecuencia	%
Café	102	9,88
Maíz	186	18,02
Plátano	50	4,84
Guineo	89	8,62
Hortalizas	57	5,52
Papa	100	9,69
Yuca	150	14,53
Arracacha	137	13,28
Arveja	141	13,66
Otros**	20	1,94

*Respuesta múltiple

**Fríjol, caña, calabaza, garbanzo, anís, guadúa, achira, haba.

Tabla 29. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Destino final de los productos agrícolas que cultivan
 las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas.

Destino	Frecuencia	%
Autoconsumo	73	45,34
Comercialización	52	32,30
Otro*	36	22,36
Total	161	100,00

* Destino de la producción agrícola Autoconsumo y Comercialización

Tabla 30. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar
Indígenas que emplean abonos en la agricultura.

Utilización de Abonos	Frecuencia	%
Utiliza Abonos	116	72,05
No utiliza Abonos	45	27,95
Total	161	100,00

Tabla 31. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Tipo de abono más utilizado por las Amas de Casa
y Jefas de Hogar Indígenas que se dedican
a la agricultura

Tipo de abono utilizado	Frecuencia	%
Orgánico	46	39,66
Químico	61	52,59
Otro*	9	7,76
Total	116	100,00

* Utilización de los dos tipos de abonos: Orgánico y Químico

Tabla 32. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Proporción de Amas de Casa y
Jefas de Hogar Indígenas que poseen terreno.

Opción	Frecuencia	%
Posee terreno	175	58,33
No posee terreno	125	41,67
Total	300	100,00

Tabla 33. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Extensión de las parcelas de las Amas de Casa y
Jefas de Hogar Indígenas.

Extensión	Frecuencia	%
Menor de una hectárea	16	9,14
Entre una y menos de tres hectáreas	73	41,71
Entre tres y menos de cinco hectáreas	34	19,43
Entre cinco y menos de ocho hectáreas	7	4,00
Entre ocho y diez hectáreas	7	4,00
Más de diez hectáreas	0	0,00
NR*	38	21,71
Total	175	100,00

*No Responde

Tabla 34. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Formas como las Amas de Casa y Jefas
de Hogar Indígenas obtuvieron su terreno.

Opción	Frecuencia	%
Herencia	114	65,14
Compra	23	13,14
Cedido por el cabildo	34	19,43
Otro*	4	2,29
Total	175	100,00

* Herencia y compra, Herencia y cedido por el cabildo

Tabla 35. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Proporción de terrenos, que perteneciendo a las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas poseen escrituras de adjudicación.

Opción	Frecuencia	%
Posee escrituras	116	66,29
No posee escrituras	59	33,71
Total	175	100,00

Tabla 36. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Razones que expresan las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas respecto a la no posesión de escrituras de adjudicación de sus terrenos.

Razones	Frecuencia	%
Porque no lo ha solicitado	43	72,88
Porque no hace falta	7	11,86
Porque no le quieren adjudicar	7	11,86
No sabe	0	0,00
Otro*	2	3,39
Total	59	100,00

* Porque no le permite su padre

Tabla 37. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar
 Indígenas propietarias de herramientas
 para trabajos agrícolas.

Opción	Frecuencia	%
Posee herramientas agrícolas	161	53,67
No posee herramientas agrícolas	139	46,33
Total	300	100,00

Tabla 38. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar
 Indígenas propietarias de herramientas para
 trabajos no agrícolas.

Opción	Frecuencia	%
No posee	270	90,00
Sí posee	30	10,00
Total	300	100,00

Tabla 39. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Tipo de herramientas para trabajos agrícolas de
 propiedad de las Amas de Casa y
 Jefas de Hogar Indígenas.

Tipo de Herramienta	Frecuencia*	%
Machete	157	22,30
Pala	154	21,88
Azadón	95	13,49
Bomba de fumigar	68	9,66
Barretón	66	9,38
Chaquin	64	9,09
Pico	57	8,10
Barra	27	3,84
Media luna	7	0,99
Hoz	7	0,99
Otros**	2	0,28

* Respuesta múltiple

** Hacha, palendra

Tabla 40. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar
 Indígenas que han recibido capacitación y/o
 asistencia técnica por parte del Gobierno o
 de alguna institución particular.

Opción	Frecuencia	%
Recibió asistencia técnica y/o capacitación	80	26,67
No recibió asistencia técnica y/o capacitación	220	73,33
Total	300	100,00

Tabla 41. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Campos en las que las Amas de Casa y
Jefas de Hogar Indígenas han recibido
capacitación y/o asistencia técnica.

Opción	Frecuencia	%
Manejo y cuidado de cultivos o animales	34	42,50
Capacitación en elaboración de artesanías	20	25,00
Formación de líderes comunitarios	4	5,00
Alfabetización (lectura, escritura, etc.)	0	0,00
Formación en medicina tradicional	11	13,75
Capacitación en salud	7	8,75
Otros*	4	5,00
Total	80	100,00

* *Cuidado de los niños, rescate de la cultura*

Tabla 42. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Efectos que las capacitaciones que reciben las
Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas
Tienen sobre la identidad cultural.

Efectos	Frecuencia	%
Conservan la identidad cultural	41	51,25
Modifican la identidad cultural	39	48,75
Total	80	100,00

Tabla 43. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar
 Indígenas vinculadas a una organización comunitaria.

Está vinculada a alguna Organización Comunitaria	Frecuencia	%
Está vinculada	39	13,00
No está vinculada	261	87,00
Total	300	100,00

Tabla 44. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Beneficios que han obtenido las Amas de Casa y
 Jefes de Hogar Indígenas por estar vinculadas
 a una Organización Comunitaria.

Beneficio	Frecuencia	%
Capacitación y asistencia técnica	14	35,90
Mejores condiciones de vida	14	35,90
Mejores condiciones para la comercialización de productos	2	5,13
Rescate de los valores culturales	9	23,08
Otros*	0	0,00
Total	39	100,00

Tabla 45. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Motivos por los cuales las Amas de Casa y

Jefes de Hogar Indígenas no se han vinculado a alguna Organización Comunitaria.

Motivo	Frecuencia	%
Porque en su Corregimiento no existen	14	5,36
Porque no le interesa	34	13,03
Porque no le queda tiempo	190	72,80
Otros*	23	8,81
Total	261	100,00

Tabla 46. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
Proporción de Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas que han pensado en crear una asociación de mujeres.

Opción	Frecuencia	%
Sí lo ha pensado	116	38,67
No lo ha pensado	184	61,33
Total	300	100,00

Tabla 47. Aponte, Resguardo Indígena Inga.
 Motivo por el que las Amas de Casa y Jefas de Hogar Indígenas que habiendo pensado crear una asociación de mujeres, no lo han hecho.

Motivo	Frecuencia	%
Porque no saben cómo se hace	62	53,45
Porque no tienen la colaboración y/o el permiso de su esposo	18	15,52
Porque eso es muy complicado	32	27,59
Otros*	4	3,45
Total	116	100,00

**Porque no hay plata, no existe ayuda del cabildo.*